SEGUNDO AÑO — Núm. 405.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Jueves 29 de Marzo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

Colosal prevaricato en Tierras y Colonias

870.000 hectáreas dolosamente adquiridas

EL PATRIMONIO NACIONAL EN PELIGRO

ENERGICO Y MORALIZADOR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El gobierno nacional está firmemente dispuesto a llevar una completa investigación haciendo públicas y efectivas las responsabilidades

TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIAS DECLARADO EN COMISION

SE ENTABLARAN ACCIONES CIVILES Y CRIMINALES

El decreto del P. E. nacional que publicamos más abajo denunciando al país el acaparamiento delictuoso de 870.000 hectáreas de tierras fiscales en los territorios del sud, violando la ley de tierra e incurriendo en todas las agravantes establecidas en ella para los que defraudan al fisco, constituye todo un proceso a las anteriores administraciones.

Al mismo tiempo ese decreto — digámoslo bien alto — revela el pensamiento gubernativo y la decidida voluntad de los hombres puestos por el pueblo en las direcciones argentinas, de defender los intereses de la nación, dilapidados por gobiernos de cómplices tolerancias y por negociantes [illegible] repartidos a manos llenas, en una época turbia, en que la inmoralidad administrativa orillaba sin escrúpulos los límites del código penal. A este gobierno, ungido por el pueblo, le toca la difícil pero honrosa labor de la restitución. Ya la ha afrontado en cumplimiento de su deber, y será inexorable con los traficantes. Su investigación continuará, tenaz y escrupulosa, hasta matar el inmoral latifundio y reintegrar a la riqueza pública las vastas zonas que los acaparadores, guiados por un prurito de grosera especulación, han substraído al tesoro del pueblo, amparados en una complicidad administrativa que felizmente ha terminado para siempre. En cuanto a sus autores, a los que han violado la ley y lucrado a costa de tantos intereses, los someterá a sus jueces naturales. La justicia civil y la criminal establecerán las consecuencias del gran decreto gubernativo, que sin vacilar sometemos al juicio del pueblo argentino, único y directo interesado.

Sólo se sentirán libres de las severas sanciones del proceso, aquellos hombres que de buena fe han adquirido tierras de los intermediarios favorecidos por las leoninas concesiones.

En este caso, como en todos, el gobierno persigue cuestiones de bien público, lejos de todo personalismo, sin animosidades persecutorias para nadie. Los terratenientes que poseían justamente las concesiones otorgadas; los adquirentes honestos y progresistas, los compradores que tuvieron la intención plausible de poblar tierras para realizar la obra civilizadora del trabajo, eso, repetimos, nada tienen que temer en la emergencia.

He aquí el texto del decreto:

Considerando:

Que el poder ejecutivo, cumpliendo el deber primordial de velar por la integridad de los bienes que constituyen la riqueza de la nación se ha avocado el estudio de la situación en que se halla la tierra pública, descubriendo y comprobando en numerosos casos, graves irregularidades cometidas con el objeto de acapararla o facilitar su acaparamiento, desvirtuando así el previsor propósito de proporcionarla a los verdaderos pobladores, de combatir el latifundio, de atraer el capital, de arraigar la población, y de llevar el trabajo hasta las zonas más remotas de los territorios nacionales;

Que en tal concepto es una imperiosa exigencia de interés público a la vez que de reacción moral, anular las concesiones indebidamente acordadas y rescatar la tierra ilegalmente enajenada;

Que la ley general de tierras en sus cláusulas fundamentales establece:

"Ninguna persona o sociedad podrá adquirir, sea directamente o por transferencias anteriores al pago total del precio, más de veinte mil hectáreas en arrendamiento con derecho a compra de la mitad". (Art. 2.o).

"Los adquirentes están obligados a explotar personalmente la tierra arrendada con ganados de su propiedad, de un valor mínimo de dos mil pesos m|n en cada legua kilométrica y a invertir además en una o más poblaciones, una suma cuyo monto debe ser de tantas veces quinientos pesos cuantas sean las leguas arrendadas". (Art. 39, inciso 6.o, del decreto reglamentario);

"El contrato es intransferible y quedará rescindido sin trámite alguno en cualquier momento en que se comprobare que ha sido cedido privadamente o que fué celebrado por interpósita persona". (Art. ídem, ídem)

"El derecho de compra a la terminación del contrato de arriendo es igualmente personal y solo podrá transferirse por vía hereditaria". (Artículo ídem, íd).

"Todo arrendamiento de tierra fiscal, concesión o venta de solares o lotes en que no se cumplan las obligaciones de la ley, podrá ser declarada caduca quedando las mejoras y sumas abonadas a beneficio del Estado". (Art. 10 de la ley).

Y no obstante estas estipulaciones expresas, la ley ha sido violada en [illegible] resados verdaderos en el arrendamiento o adquisición de lotes, para entregarlos una vez obtenidos a los acaparadores del conjunto, recurriendo a una serie de simulaciones que se traducen en el estudio de los asuntos;

Que en esta forma han obtenido la explotación y la propiedad de la tierra pública sindicatos y sociedades que no obstante la existencia aparente de diversos solicitantes, fueron en realidad los verdaderos únicos interesados, formándose así latifundios que implican una rémora para el progreso de la zona en que se encuentran, o inmovilizando propiedades valiosas en espera de futuras provechosas especulaciones;

Que los acaparamientos señalados gráficamente en el plano respectivo revelan el propósito de adueñarse fraudulentamente de las mejores tierras situadas en la costa de los lagos, en las márgenes de los ríos y a lo largo del océano, monopolizando las posiciones más ventajosas y dejando al poblador de buena fe que se limita a las 20.000 hectáreas de la ley, los lotes menos favorables por su [illegible] ciales han denunciado frecuentemente a la dirección de tierras y colonias la existencia de esos sindicatos, asociaciones o particulares acaparadores, a la vez que han revelado las características comunes y estragemas de encubrimientos de simulaciones de que se valían los falsos compradores o arrendatarios, sin que por lo común hayan sido tomadas en cuenta sus precisas y categóricas indicaciones, en las resoluciones definitivas que recaían sobre dichos asuntos;

Que el modus operandi de los acaparadores se ha comprobado con abundancia en múltiples casos:

Así: un lote de 340.000 hectáreas se halla en manos de una sociedad a la que trasmiten sus derechos varios compradores simulados que solicitan todos el pedido de concesión por telegramas enviados desde el mismo punto, el mismo día, a la misma hora, y en los mismos términos, otorgándose además en la misma fecha sus respectivos poderes a favor de un mismo mandatario. Terminada la gestión de arrendamiento, les es concedida en venta la tierra el mismo [illegible] demás solicitantes, quien declara en escritura pública al recibir el título definitivo del gobierno que "compra con dinero de la sociedad actual; propietaria de los lotes de los diversos adquirentes simulados. La inspección practicada sobre el terreno evidencia además, y esto se repite en la casi totalidad de los casos, que a pesar de las prescripciones de la ley, los solicitantes son personas desconocidas en el territorio y que nunca han vivido en él; que no existe sino una administración con una población principal, un administrador gerente y una casa siendo las de los demás lotes simples "puestos" de valor insignificante. Se descubre además, que el ganado, a pesar de llevar señales atribuídas a cada uno de los concesionarios, se encuentra mezclado en todos los lotes, haciéndose en uno solo los trabajos de marcación, esquila y enfarde de la lana, etc., etc.

Otro lote de 160.000 hectáreas ofrece las mismas particularidades, formando un bloque sometido a una sola explotación de conjunto;

Otro lote de 240.000 hectáreas tiene una administración única; la casi [illegible] personas desconocidas en la región. Y se descubre en esos poderes la coincidencia de que todos agregan a la amplitud de facultades para administrar, comprar y vender hacienda, pagar al gobierno y anticipar pagos, etc., etc., la facultad expresa para que una vez obtenido el título definitivo "transfieran el campo y sus haciendas de acuerdo con las instrucciones que le transmitirá, instrucciones que no será necesario comunicar a los adquirentes.

Otro lote de 130.000 hectáreas ofrece idénticas características. Es de observar, por datos extraídos del Registro de la Propiedad, que en la mayoría de los casos los concesionarios, luego de solicitar y de obtener su título de propiedad, los transfieren al mismo capitalista, casi simultáneamente al recibirlo del gobierno, con la agravante de hacerlo por el mismo precio que pagaron a este. Igualmente se comprueba por la escritura de venta, que han recibido del comprador el precio anticipadamente y en otros casos se estipula que recibieron con anterioridad el dinero del comprador para pagar con él la adquisición al gobierno. [illegible] ciado basta para los fines de este decreto, y que unidos a otros, analizados, alcanzan ya a millones de hectáreas, evidencian la existencia de una serie de actos de simulación concertados entre los supuestos arrendatarios o compradores y los verdaderos interesados con la tierra, así como señalan vinculaciones entre los diversos grupos y acumulan una serie de circunstancias idénticas y de hechos reiterados, reveladores del deliberado propósito de torcer la ley;

Que actos semejantes importan la comisión de un delito previsto y penado en la ley federal de 14 de septiembre, aplicable a los particulares y empleados nacionales, al establecer en su artículo 65:

"El particular que cometiere en documento público u oficial, o en el que hubiere presentado o introducido en las oficinas de la nación, falsedad, suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido, atribuyendo a los que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho o faltando a la verdad en la narración de los hechos, serán castigados con la pena de trabajos forzados de uno a tres años y multa de cien a mil pesos fuertes".

Que se ha comprobado igualmente que la dirección de tierras y colonias, lejos de prestigiar y mantener la autoridad de los inspectores de su repartición, acostumbraba pasar por alto opiniones precisas y categóricas de estos y otros funcionarios cuando ellos aconsejaban resoluciones denegatorias recabando en estos casos el informe de las autoridades del territorio; y haciendo por lo común, suyo, en la decisión final, el informe de un comisario de campaña o empleado de policía favorable a los intereses del concesionario; ocurriendo a veces que ella aparezca en sus dictámenes como empeñada en explicar y absolver actos de solicitantes denunciados por sus inspectores como violatorios de la ley;

Que es necesario examinar ampliamente un número considerable de cocesiones que importan acaparamientos u otras transgresiones de la ley a objeto de reincorporar a la riqueza pública la tierra acaparada e ilegalmente concedida;

Que es también necesario analizar detenidamente las gestiones de la dirección general de tierras y colonias para apreciar y deslindar responsabilidades, y organizar de una manera eficiente esta administración de influencia tan trascendente sobre el desarrollo de los territorios y el fomento de la riqueza nacional;

El poder ejecutivo de la nación

DECRETA:

Art. 1.o — Procédase a determinar los casos que se hallen en las condiciones a que se refiere el presente decreto, a fin de declarar la caducidad de las concesiones indebidamente acordadas y rescatar la tierra pública ilegalmente enajenada.

Art. 2.o — Procédase a entablar ls acciones civiles y criminales que correspondan contra las personas que resultaren comprometidas.

Art. 3.o — Declárase en comisión al personal administrativo de la dirección general de tierras y colonias.

Art. 4.o — Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial.

Firmado: IRIGOYEN
H. Pueyrredón

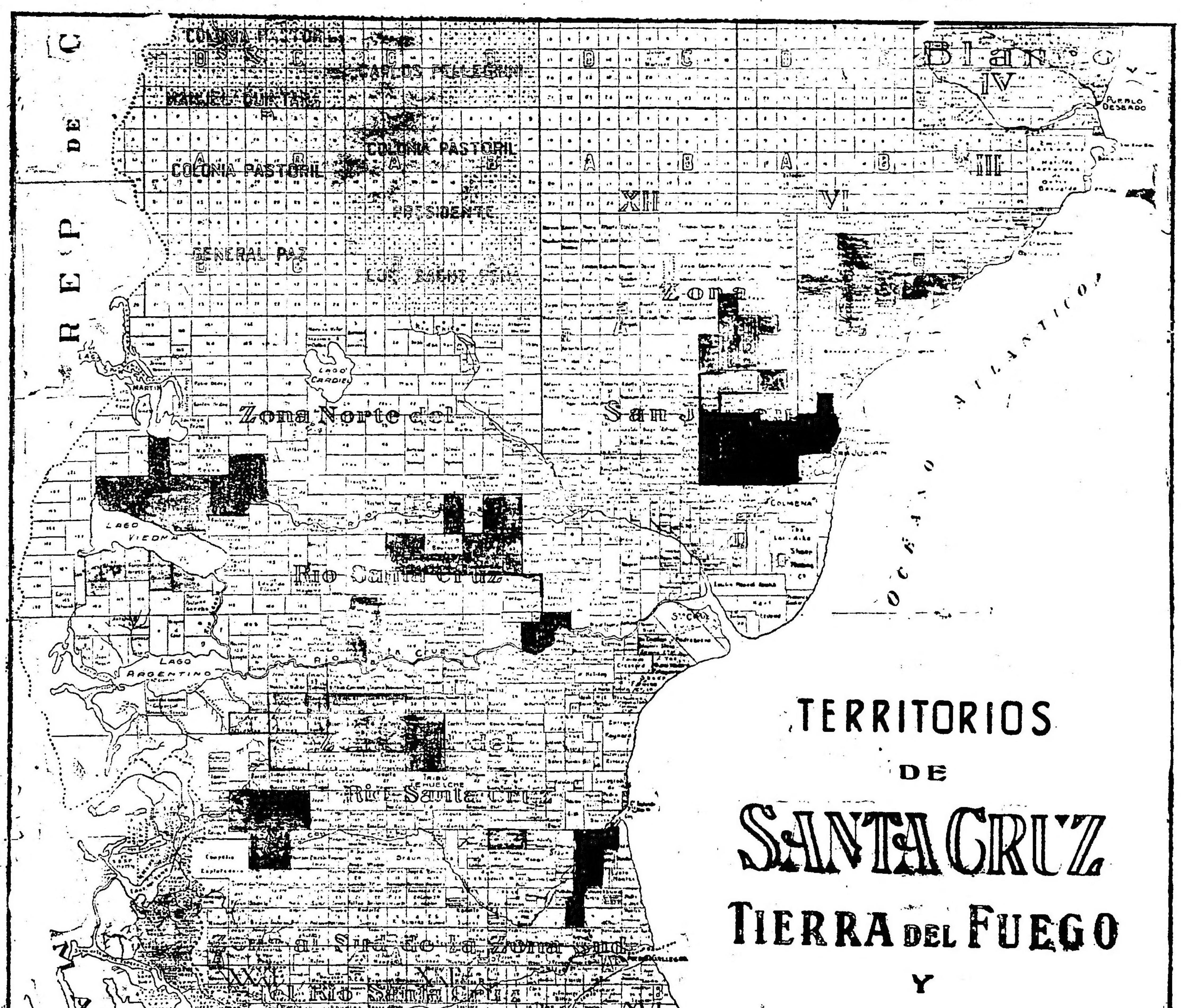

MAPA DE LAS TIERRAS DEFRAUDADAS

29 DE MARZO DE 1917

La huelga general

Los representantes de cierto número de asociaciones obreras, reunidos anoche en asamblea, han decretado la huelga general. Esta se iniciará, según informaciones periodísticas, dentro de un término de diez días, período de tiempo que los promotores del paro parecen reclamar para provocar la adhesión de los gremios más numerosos, ausentes de la asamblea, y despertar entre los trabajadores el espíritu de solidaridad bajo cuyos auspicios ha sido colocado el movimiento. A las mismas fuentes de información hay que recurrir para conocer las causas de una actitud que la asamblea huelguista no ha creído necesario fundar. De modo que, aceptando las versiones recogidas por los cronistas de la sección respectiva, la huelga habría sido decretada como expresión de solidaridad con los ex empleados de la limpieza y a manera de censura para la forma en que las autoridades municipales resolvieron el conflicto provocado por aquéllos. Es probable que los directores del movimiento sean más explícitos cuando adviertan que no se puede aspirar a conmover las condiciones ordinarias de vida de una sociedad civil, sin exponer, cuando menos, las razones que se han tenido en cuenta para justificar la tentativa. Pero hasta que no aparezca la exposición pública que ordinariamente documenta este género de actos, hay que atenerse a los elementos de juicio que la asamblea de anoche ha permitido llevar hasta la opinión no agremiada.

Comenzaremos por decir que la declaración de huelga general, no ha sorprendido a nadie, en el orden que puede sorprender lo imprevisto. Hace tiempo habían trascendido ciertos esfuerzos realizados entre las masas trabajadoras para generalizar las huelgas parciales de los obreros de la limpieza y fluviales. Cuando fracasó la primera, como consecuencia lógica de su sinrazón e inoportunidad, redoblaron los esfuerzos de los agitadores, empeñados en confundir su fiasco parcial en una agitación social generalizada que acaso les permitiera rescatar el terreno perdido. La asamblea de anoche ha sido promovida y dirigida por esos "meneurs" más o menos disimulados, quienes supieron aprovechar con tanta destreza como falta de escrúpulo el espíritu de solidaridad de las masas obreras. Esta comprobación nos lleva a afirmar que la declaración de anoche tiene inspiraciones extrañas a los trabajadores y móviles ajenos a sus intereses. No es una agitación obrera, sino un movimiento organizado contra el gobierno radical. Lo probaremos fácilmente.

Ante todo, se hace muy visible lo deleznable del pretexto que sirve de plataforma al proyectado movimiento. El conflicto entre la intendencia y sus obreros se ventiló públicamente y se resolvió de acuerdo con principios incontrovertibles en materia de administración y equidad general. Retadas imprudentemente las autoridades municipales a un duelo en que los huelguistas creían asegurada la mejor parte, transigió benévolamente con sus exigencias hasta donde la benevolencia era compatible con el principio de autoridad y con sus deberes administrativos. Fracasó la huelga porque era injusta y extemporánea. Esos dos factores, decidieron su ruina. Pudo defenderse fácilmente la intendencia porque la razón estaba de su parte; de paso, la legitimidad de su defensa fué robustecida por el apoyo de la opinión pública, la cual, bajo la inspiración de esas nociones elementales de justicia dispersas en la sociedad, comprendió claramente cuál era la verdadera posición de los huelguistas frente a las autoridades municipales. Porque nadie sería osado a desmentir que la población de Buenos Aires concurrió espontáneamente a dominar un movimiento cuyas consecuencias sufría directamente y cuyos equivocados móviles advertía con claridad.

La inmovilidad en que permanecieran los gremios durante la substanciación del pleito entre ambas entidades, fué bien significativa. Al buen sentido de los obreros no se ocultaba la dudosa bondad de la causa de sus compañeros parados; de ahí que, acaso con pesar, los abandonaran a la suerte que ellos mismos se libraran. Es sólo después de transcurridos varios días, cuando ya la normalidad estaba restablecida y los servicios públicos reorganizados, que reaparece la idea de la huelga general, enunciada sin éxito al principio por los huelguistas, y luego bruscamente en una asamblea que no logra reunir las agremiaciones de mayor importancia por su número y capacidad económica. No es difícil advertir en esa operación el influjo de ciertas sugestiones extrañas a los obreros. Se ve claramente que el espíritu de movimiento es artificial y ha sido laboriosamente fraguado por personas deseosas de crear dificultades a la administración actual. La declaración de huelga — general en el papel, pero limitada a los gremios que se hicieron representar en la asamblea — no tiene arraigo ni entre los obreros, que esta vez parecen poco dispuestos a reaccionar bajo el mágico botón de la solidaridad, oprimido una vez más por los agitadores. Bien lo han advertido estos últimos, cuando se han dado un plazo de diez días para operar verbalmente entre los trabajadores, cuya catequización se presenta visiblemente difícil.

Es que una huelga no se realiza antojadizamente; como todos los fenómenos, obedece a ciertas leyes que no se pueden transgredir cuando se quiere. Cierto que la carestía de los artículos de consumo y el malestar general causado por la crisis, parecen particularmente favorables a la intención de los agitadores desde que la mala situación económica constituye un frecuente factor de revuelta entre las clases menos acomodadas. Pero, y muy afortunadamente, los obreros han tenido tiempo suficiente para reflexionar y no se les escapa que la carestía y fenómenos concomitantes, emanan de causas universales, colocadas fuera de su radio de acción y momentáneamente irreductibles para los gobiernos mejor intencionados. Los colocados en el terreno de la sensatez, perciben claramente las repercusiones probables de una agitación de clase que sólo conducirá a agravar las dificultades comunes a todos sin beneficiar particularmente a nadie, como no sea a quellos que nada tienen que perder en el juego. Ese estado de ánimo, que parece ser el generalizado entre la mayoría de los obreros, explica la tibieza con que fueran acogidas las incitaciones a la huelga y justifica el plazo que se han dado los promotores de la misma para atraer al movimiento a los gremios que ni creyeron oportuno hacerse representar en la asamblea.

Evidentemente, la mayoría de los trabajadores de la capital son adversarios del paro, y si lo siguen por una mal entendida razón de solidaridad, lo harán forzadamente y con desgano.

En el fondo, a los únicos que interesa el movimiento es a sus promotores, entre quienes hemos creído ya individualizar al socialismo, principalmente interesado en crear dificultades a la administración radical. El socialismo viene amenazando con la huelga desde que fué electoralmente derrotado en la capital; quiere resarcirse en esa forma de su descalabro y vengarse al mismo tiempo de su adversario triunfante.

El paro de trabajadores de la limpieza fué un nuevo fracaso del socialismo que lo inspiró; la huelga general proyectada es un nuevo ataque del socialismo contra el partido gobernante. No pueden desconocer los dirigentes socialistas que las consecuencias inmediatas de la guerra agravarán la carestía al trastornar las normas de trabajo y agravarán la miseria general. Pero empeñados en su torva tentativa de desquite, no trepidan en convulsionar la vida argentina con un movimiento inmotivado, írrito y caprichoso.

La huelga se generalizará o no. Estamos inclinados a creer lo último, dado el buen sentido demostrado por los principales gremios. Pero ya sabe el país a quienes debe imputar los daños generales y particulares que fluyan de la huelga proyectada.

La intriga

Continúa "La Nación" esforzándose por cumplir su difícil misión de defender al gobierno del señor Ugarte, y al efecto, en ausencia de razones valederas, urde una intriga que va poniendo al descubierto sus designios.

Hoy nos habla del ultimátum doble, insistiendo en la supuesta amenaza que descubre en la nota dirigida por el radicalismo bonaerense al presidente. Con refinado casuismo el diario converso al ugartismo en trance agónico, afecta ignorar que el Partido Radical de Buenos Aires, ha obrado en este caso, haciendo uso de los derechos que le asisten como entidad partidista. No hay tal amenaza, ni "La Nación" podría probarla jamás con toda la sutileza de su dialéctica. El tono empleado en la nota comentada con tan monótona repetición de argumentos pueriles, es el mismo que el radicalismo bonaerense usára para exponer su pensamiento sobre la situación, antes y después de haber ascendido al gobierno supremo del país el actual presidente. Está registrado en todos los antecedentes que existen y perfectamente definido en la interpelación formulada por el doctor Oyhanarte en la cámara de diputados, antes de los comicios nacionales.

El largo capítulo de agravios del petitorio intervencionista, fué desoído en la cámara por la amorfa mayoría fincada en el reducto legislativo, pero fué, en cambio, recogido por la opinión nacional, que viendo en aquella influencia política nefasta un peligro para el país, decretó de hecho la intervención a Buenos Aires y la caducidad definitiva del sistema de gobierno en ella imperante. Ahora, la vibrante asamblea de La Plata, al subrayar la nota que da pábulo a las disquisiciones de editoriales comprometidos en la solución de los asuntos bonaerenses en virtud de una promesa halagadora, ha sido hecha con el mismo resuelto criterio partidista que el radicalismo asume en todas sus actitudes reivindicadoras. La entidad se responsabiliza de ese acto y justifica la vehemencia de su tono con la exposición de cargos en que la funda.—"La Nación" está obligada — por la promesa ugartista que la ha comprometido — a defender la situación. Esta es indefendible, y entonces se cumple del mejor modo posible el compromiso, atacando la nota radical y pontificando diariamente sobre un supuesto plan político que comprende en sus lineamienots un diluvio de intervenciones.

Al aludir al triunfo radical en los comicios de abril, el diario defensor del ugartismo, no prueba que Buenos Aires está ni remotamente en condiciones electorales, ni menos que los hombres del régimen abriguen propósitos de enmienda, ni que se hallen dispuestos a someterse a las nuevas normas creadas por una imposición nacional. Después de ese plebiscito soberano de la conciencia colectiva que tan alto puso el nombre argentino, fueron, precisamente, el gobernador Ugarte con los hombres del régimen batido en toda la República, los que quisieron burlar sus resultados, fraguando los planes más insensatos de regresión. No fué posible consumar la felonía política intentada, porque las ambiciones de los congregados chocaron mutuamente hasta destrozarse. Los comicios de abril, no pueden ser citados como argumento favorable al adversario que más conspiró contra ellos, y son por otra parte, la condena más elocuente del gobernador Ugarte, su régimen y sus defensores de la hora presente.

Los movimientos obreros y la política socialista

"No debiéramos siquiera comentarlo." Así comienza un artículo aparecido en el órgano socialista intentando ridiculizar la acción del registro nacional de colocaciones al intervenir en el conflicto municipal de los obreros de limpieza. Y otro tanto debiéramos hacer nosotros frente a la argumentación maligna del autor de esas líneas, quien, sin querer, ha atacado la iniciativa parlamentaria del jefe socialista.

El registro nacional de colocaciones, producida la huelga de los obreros de la limpieza, al reclutar brazos que quisieran ocupar los puestos de aquéllos, hizo lo que la ley establece. Fijó un aviso en su local por el que se anunciaba que se anotaban obreros para la municipalidad, cuyo personal se hallaba en huelga y a los que solicitaban trabajo se les advertía la existencia de la huelga.

Ahora bien, cuando se discutió la ley respectiva, el diputado Palacios sostuvo que en casos de huelga el registro no debía enviar obreros, en cambio, el diputado Bas, sostuvo la tesis contraria, es decir, que debía enviar. Intervino en el debate el diputado Justo y sostuvo que a su juicio, el registro podía remitir obreros a los parajes en huelga, pero previa advertencia de que era para reemplazar huelguistas.

¿Dónde está entonces la traición a los intereses obreros, de que nos habla el diario socialista?

Nos parece que el citado órgano es el que ha traicionado la tesis del leader.

Desde que la Federación Obrera Regional Argentina convocara a las sociedades gremiales adheridas para tratar de una posible huelga general, los que desde el diario socialista nada tienen que perder, se han lazando a preparar el campo obrero con el fin de simular una defensa a todo trance, pero inspirados en el deseo de cuidar el capital electoral que temen se les escape de las manos.

En el tal artículo se juega ligeramente con los más grandes intereses obreros y en una forma muy directa se aconseja a los delegados de los sindicatos gremiales azucen a los asociados contra una dependencia nacional que sólo sirve los intereses obreros y patronales, pues que su misión fundamental es coordinar la oferta y la demanda de trabajo. Pero como para los voceros sectarios cualquier argumento resulta bueno, si sirve para prestigiar sus proyectos, el articulista en su fobia contra la referida dependencia ha descendido hasta el terreno personal, pretendiendo desacreditar la acción oficial desarrollada por algunos empleados de la dependencia, quienes, al fin y al cabo, no han hecho otra cosa que dar fiel cumplimiento a sus obligaciones.

Se trata de un asunto secundario llevado a la diatriba por periodistas sin escrúpulos y para quienes jugar con la tranquilidad ajena es cosa de poca monta.

Es evidente que con ello cumplen un plan político: fomentar la extensión de las huelgas parciales actuales, complicando la situación, para comprometer con ella al gobierno nacional. Como no es posible fundamentar esa conducta sobre cuestiones más consistentes, los irresponsables sueltistas se están ensañando en las personas de los empleados, en vez de confesar que el criterio seguido por esa repartición es el mismo que sostuviera el doctor Justo en ocasión de la discusión de la ley de agencias.

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Petición de los vendedores ambulantes

La Unión de vendedores ambulantes presentó una nota a la intendencia municipal, pidiendo la rebaja de las sisas, solicitud que fué remitida a la comisión de vecinos, porque a ella corresponde resolver esa cuestión, desde que importaría una modificación a la ordenanza general de impuestos en vigor.

Dice la nota de los vendedores ambulantes, que no es posible abandonar el oficio a consecuencia de lo excesivo de los impuestos municipales, precisamente, porque la intensa desocupación remante, ofrece muy dudosa perspectiva, como premio a una actitud de tal naturaleza. Para fundamentar el pedido, agrega la nota:

Manifestamos que las sisas son desproporcionadas: un mercero, vendedor de baratijas, cuyo capital no alcanza a diez pesos, se halla casi imposibilitado de pagar una sisa de 15 pesos mensuales. Para hacerlo tiene que suponerse "la venta total diaria de todas sus existencias", con un beneficio no menor del 30 por ciento sobre el capital empleado, cosa que jamás sucede. Pero aun admitiéndola, de ese beneficio ha de salir, además de la sisa, el gasto de su habitación, comida y ropa para sí y para los suyos dejando librado al azar o la caridad pública el caso fortuito y probable de una enfermedad o impedimento para el trabajo.

En este mismo caso, a todas luces injusto dentro del orden social, se hallan poco más o menos todos los gremios de ambulantes para quienes, si las sisas son menores, también son mucho más reducidos los posibles márgenes de beneficio sobre el costo de los artículos que expenden, unos por la excesiva competencia y otros por la imposibilidad de compras importantes al proveedor y consiguientes descuentos.

Téngase en cuenta que la enorme mayoría de los ambulantes son padres de numerosa familia, única abundancia del pobre, la cual, debido a las condiciones misérrimas de existencia, se ve forzada a vivir en pocilgas estrechas húmedas e insalubres que no eligen por gusto, sino por la más absoluta necesidad y sabiendo de antemano que en ese ambiente ha de forjarse la ruina moral de sus hijas y la miseria fisiológica de sus hijos, unos y otros futuros elementos del estado.

Finalmente, la nota concluye pidiendo que desde el 1.o de abril próximo todas las sisas de vendedores ambulantes, sin excepción, sean rebajados en un cincuenta por ciento de su importe actual.

Adquisición de materiales en Europa

Disolución de la comisión de compras

Dictó esta tarde un decreto el ejecutivo referente a economías cuya parte dispositiva dice así:

Teniendo en cuenta que la oficina técnica de inspección y recepción de materiales en Europa creada por el decreto de 1.o de octubre de 1909 no es en la actualidad necesaria por "la diminución de los trabajos públicos y de las adquisiciones de materiales destinados a obras nacionales" ha resuelto por decreto de la fecha disolverla y declarar cesante a contar desde el 1.o de mayo próximo a su personal compuesto por los señores Eduardo Schlatter, jefe, Julio Cortazar, secretario contador y Guillermo Udy, ingeniero de segunda.

Se dispone por el mismo decreto que en lo sucesivo las inspecciones de materiales en Europa se llevarán a cabo por intermedio de la legación argentina en Inglaterra, con el personal que al efecto se designe.

LAS ELECCIONES DE CÓRDOBA

Continúa el escrutinio

Los últimos resultados del escrutinio prueban lo que hemos anticipado en números anteriores: el triunfo de las oposiciones vinculadas.

El gobierno, pues, ha sido vencido en los comicios que presidía y el resultado electoral, descalifica de hecho la campaña insidiosa de los demócratas que tanto lo acusaran de fraudes y presiones.

El resultado material del episodio electivo, es lo de menos para el gobierno. Su triunfo reside en la moral del acto, al que dió toda la libertad necesaria, a fin de que de él surgiera una única victoria: la de la mayoría.

Verificóse el escrutinio en el departamento de Cruz del Eje, que elige senador, al señor Ramón Olmos, candidato independiente apoyado fuertemente por elementos demócratas y disidentes, que con tal motivo no proclamaron candidato, obtuvo 1386 votos.

El candidato radical doctor José Ignacio Bas, obtuvo 1285.

Sigue el escrutinio con Río Segundo, una de las elecciones más reñidas.

CÓRDOBA, marzo 29. — El escrutinio de Río Segundo dió el siguiente resultado: Ingeniero Videla, demócrata 2013 votos; doctor Horacio Martínez, radical 1749. Las demás fracciones opositoras no presentaron candidato.

TEATRO COLÓN

El concesionario del teatro Colón, señor Da Rosa, concurrió esta mañana al despacho del intendente municipal, especialmente citado por el Dr. Llambías, y cambió ideas con éste respecto al despacho que será aprobado el viernes en la comisión municipal, acerca de la presentación del señor Beccario.

El resultado de la entrevista se ha mantenido en reserva, pues ninguna resolución se adoptará hasta que se sancione la ordenanza referida.

Traslado del departamento de guerra

El lunes 2 funcionará en la casa rosada

Se han realizado ya las tareas preliminares para el traslado del ministerio de guerra, a la casa de gobierno.

La mudanza quedará terminada entre el sábado y domingo próximos, a fin de que desde el lunes 2 de abril funcione el departamento en su nuevo local.

Las oficinas del estado mayor del ejército pasarán a ubicarse en el edificio que queda libre. Santa Fe 1461.

El expendio de nafta

Mensaje a la Comisión Municipal

Por medio de la secretaría de hacienda, la intendencia ha dirigido un mensaje a la comisión municipal en el que se pide la sanción de una ordenanza destinada a reglamentar el expendio de nafta en la vía pública.

El mensaje dice así:

Buenos Aires, marzo 29 de 1917. — H. Comisión: La ordenanza actualmente en vigencia del 24 de diciembre de 1915 que reglamenta la venta de nafta en la vía pública, establece que los aparatos expendedores de nafta no podrán distar menos de cuatrocientos metros uno de otro, medidos según la línea de la calle; que en cada plaza no podrá funcionar más que un solo aparato expendedor de nafta de una sola procedencia, aunque sea de propiedad de distintos interesados y que el número máximo de aparatos dependerá de las dimensiones de la plaza, debiendo siempre guardar la distancia de cuatrocientos metros antes recordados.

Este departamento ejecutivo no se explica las consideraciones legales o de hecho que pueden haber militado para establecer en plazas y paseos públicos la distancia de cuatrocientos metros medidos según la línea de la calle como mínimo entre uno y otro aparato de distinta procedencia, pero sí entiende que ello constituye en la práctica y en el hecho un verdadero monopolio, toda vez que, muy contadas son las plazas en el seno de la ciudad que alcanzan a medir el perímetro de ochocientos metros que haga practicable la disposición de la ordenanza.

Y ese monopolio resulta tanto más odioso cuanto que, por el artículo 23 de la misma, desde el 1.o de enero de 1919, quedará prohibida en el municipio cargar automóviles en la vía pública por medio de latas, cuyo expendio al detalle con ese objeto no será permitido.

Siendo un deber de las autoridades velar por la garantía que nuestra carta fundamental acuerda al comercio y por los derechos e intereses no menos respetables y garantidos que la misma reconoce a todo habitante de la nación, este departamento ejecutivo solicita de V. H. presteis vuestra aprobación al siguiente proyecto de

ORDENANZA:

Artículo 1.o — Los aparatos expendedores de nafta no podrán distar menos de cuatrocientos metros uno de otro contados y medidos según la línea de la calle cuando se trate de avenidas o calles anchas; tratándose de plazas o paseos la distancia mínima será la de cien metros contados en la misma forma.

Art. 2.o — En cada plaza o paseo no podrá funcionar más que un aparato de propiedad del mismo interesado.

Art. 3.o — El número máximo de aparatos dependerá de las dimensiones de la plaza o paseo, debiendo guardar ellos la distancia mínima de cien metros a que se refiere el artículo 1.o

Art. 4.o — Quedan derogados los artículos 20, 21 y 22 de la ordenanza vigente".

El diputado de Veyga

Su viaje a Comodoro Rivadavia

Por el vapor de la carrera, que sale esta tarde de la dársena sur, se dirigirá a Comodoro Rivadavia el diputado nacional, doctor Tomás de Veyga, quien, aprovechando el feriado de semana santa permanecerá allí unos días de descanso.

Propónese el doctor de Veiga, estudiar de paso las explotaciones petrolíferas que se realizan en la actualidad, a fin de recoger algunas nuevas informaciones que considera de interés para complementar su proyecto de explotación de estos yacimientos por el estado.

A su regreso y de acuerdo con los datos que obtenga, se dedicará a completar la exposición que sobre este particular ha de hacer en las sesiones póximas del congreso.

El viaje del doctor Veyga, obedece, pues, a móviles estrictamente particulares y no como se ha insinuado, al desempeño de algún cometido oficial que su carácter de legislador, no le permitiría ejercer sin un especial mandato.

Los empleados municipales

En una inspección realizada ayer, se comprobó que algunos empleados de las oficinas municipales abandonaron sus tareas para ocuparse de cuestiones particulares fuera de la casa, con grave perjuicio para las funciones que deben llenar.

Con tal motivo, el intendente autorizó a los secretarios para que adopten severas medidas en estos casos, reprimiendo en lo sucesivo esos abusos que tanto perjudican a la administración.

La asamblea obrera de anoche

Decreta la huelga general

Anoche se realizó en el local de la calle Méjico 2070, la asamblea extraordinaria a que fueron convocadas todas las asociaciones gremiales de la capital y después de una acalorada discusión que se prolongó hasta las 2 de la madrugada, se decretó la huelga general para dentro de 10 días, como acto de solidaridad con los obreros municipales y a fin de realizar durante ese tiempo toda la propaganda necesaria para el mejor éxito del movimiento.

Tuvieron representación en la asamblea de anoche los gremios siguientes:

Federación Obrera Marítima con sus secciones de marineros, foguistas, patrones, conductores y ayudantes; sindicatos obreros ebanistas y similares, cloaquistas y pioneros, sastres, costureros y anexos; federación de obreros metalúrgicos, sección obreros del afirmado, albañiles y anexos, obreros navales, unión chauffeurs bronceros y anexos, escultores en madera, unión confiteros, zapatilleros y marmolistas, sociedad general de obreros tabacaleros, constructores de carruajes, caldereros y anexos, empleados de correos y telégrafos, dependientes de almacén, picapedreros y graniteros, cámara sindical de cocineros y pasteleros, obreros de la dirección de puertos, cocineros y mozos de a bordo, oficiales peluqueros, cajoneros y funebreros, vendedores de diarios, unión de obreros en calzados, unión obreros del riachuelo, obreros del puerto de la capital, unión tapiceros, federación gráfica bonaerense, unión obreros municipales, federación obrera de los ferrocarriles, aserraderos y anexos, obreros tipográficos, panaderos y anexos.

Una demanda poco plausible

Pedido de desalojo de una escuela normal

El doctor Eduardo M. Luzuriaga, propietario de la casa que ocupa en San Fernando la escuela normal, se ha presentado a la justicia demandando al Consejo Nacional de Educación por cobro de alquileres, desalojo e indemnización de pérdidas e intereses que estima en 3200 pesos.

La demanda, aún cuando se base en la demora del pago de los alquileres, es extemporánea y poco plausible. Lo primero porque, como se sabe, desde el 2 de febrero, por decreto de esa fecha, las escuelas normales han pasado a depender del ministerio de justicia e instrucción pública, corriendo desde esta fecha los alquileres a cargo del gobierno, a quien no puede imputársele falta de pago y lo segundo porque se trata de desalojar una escuela normal, con los siguientes trastornos para los alumnos.

ADUANA DE LA CAPITAL

El administrador general de la aduana deseando se dé cumplimiento al decreto del P. E. de fecha 19 de marzo de 1914 ha enviado la siguiente nota a los jefes de la sección de encomiendas postales y al del resguardo.

"Por decreto del P. E. de fecha 19 de marzo de 1914, se dispuso que toda suma que deba abonarse en esta aduana, por cualquier concepto, sea depositada en la sucursal núm. 11 del Banco de la Nación Argentina, a la orden de la administración, sirviendo la nota de crédito respectiva de documento suficiente para la cancelación del caso.

A pesar de esta disposición los pagos que se efectúan por la Caja de esa oficina no se realizan en esa forma, sino en dinero efectivo.

Como tal disposición es terminante y abarca todos los pagos que se efectúan en esta repartición, corresponde que los que se practiquen por la mencionada caja, se realicen en esa forma para mayor seguridad fiscal.

Sírvase usted en consecuencia disponer que desde el 1.o de abril próximo se observe el procedimiento adoptado, a cuyo efecto [illegible] encargarse de fijar avisos al público en los lugares convenientes, para que esté debidamente prevenido de la forma en que, en adelante deben abonarse las sumas correspondientes por derechos, servicios, etc."

TRAPICHE
EL MEJOR VINO DE MESA

LAS HARINAS ARGENTINAS Y EL MERCADO BRASILEÑO

La prensa fluminense se ocupa [illegible] de la prohibición de exportar el trigo y harinas argentinas, [illegible] acaba de ser decretada por el gobierno de la nación. Y a través de [illegible] comentarios, había de los posibles [illegible] esta medida puede ocasionar [illegible] que se refiere a la solidez del mercado de nuestros cereales en [illegible].

Ciertamente, el poder ejecutivo [illegible] teniendo en vista, al tomar [illegible] limitación, todas las [illegible] ella podría acarrear [illegible] diferentes proveedores [illegible] de rigurosa urgencia [illegible].

Las necesidades del consumo interno, por una parte, y de [illegible], por otra, indicaban [illegible] para evitar la merma de [illegible] y, por consiguiente, [illegible] futura esta medida de carácter transitorio, llamada a repercutir [illegible] ciosamente más tarde [illegible] playas adquirentes de [illegible] argentinas.

Y la razón es obvia: [illegible] stock de grano para la siembra, [illegible] cientes también tendrían que [illegible] cosechas, con lo cual se [illegible] sensible disminución en los trigos para exportar cosa que equivaldría a no poder concurrir en el año [illegible] a ese mercado con un producto [illegible] creciente consumo [illegible] con que se le reclama.

Por otra parte, el gobierno argentino, por temor a una competencia que es inevitable y que no hay [illegible] guno a las cotizaciones de nuestras harinas, no podría sacrificar [illegible] gencias del abastecimiento [illegible], dando oportunidad a un [illegible] recimiento de los artículos alimenticios de primera necesidad que se fabrican con este cereal.

Trátase, pues, por lo visto, de una medida hondamente meditada que, a la postre, vendrá a resultar benéfica para el mismo mercado brasileño. De suerte que no hay motivo alguno para alarmarse, ni creer en las consecuencias contraproducentes que señalan los diarios del hermano país.

TERRITORIOS NACIONALES

Nuevos jueces de paz

Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el P. E. ha expedido un decreto nombrando juez de paz de la colonia Cabral [illegible] a don [illegible] Gari; juez de paz, suplente en Formosa, a don Joaquín Pablo Fernández; suplente de Trelew [illegible] nacional de la Pampa) al señor [illegible] lan Jiménez.

Arte pictórico francés

LA PROXIMA EXPOSICION EN BUENOS AIRES

La exposición de arte pictórico francés, próxima a celebrarse en la República Argentina, señala una [illegible] ta reveladora del [illegible] miento entre ese país y [illegible] perimentado en todo [illegible] de cosas.

La amistad que une a las dos naciones no solamente se [illegible] su acentuado intercambio [illegible] comercial, sino que [illegible] las manifestaciones superiores de la cultura y sociabilidad.

Los artistas franceses, en [illegible] significativa expresión [illegible] a enviar sus mejores trabajos a nuestro medio, para en bella lucha [illegible] tiva, obtener la consagración de nuestro público el igual que [illegible] del suyo. Quiere esto decir [illegible] ne un elevado concepto del [illegible] miento artístico argentino, [illegible] vigorosamente en los últimos [illegible] a través del [illegible] cuanto se relaciona [illegible] del fusil, la pluma y el [illegible].

En la exposición [illegible] se ha efectuado [illegible] lo comunica el cable, [illegible] que entre los cuadros [illegible] exposición de Buenos Aires [illegible] presentadas todas las [illegible] modo que puede asentarse [illegible] cierta, que este torneo [illegible] más brillantes que de arte extranjero se hayan celebrado en la metrópoli. Y ello atestigua el propósito [illegible] nante entre los pintores franceses de conquistar el aplauso argentino concediéndoles en esta forma un efectivo valor.

El hecho, pues, no puede ser más grato ni digno de satisfacción.

Exportación de carnes

La Compañía Swift [illegible] cargado en el vapor [illegible] despachado de La Plata [illegible] 1200 reses de carneros [illegible] cordero y [illegible] cuartos [illegible] lled.

—El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor Verdi despachado de La Plata para Liverpool, 3704 reses de carneros congeladas y 7131 cuartos de vacunos congelados; en el vapor Malte, para El Havre, 13.594 cuartos de vacunos congelados; en el vapor Highland G[illegible], para Londres, 8948 reses de carneros congeladas, 1410 reses de cordero y [illegible] cuartos vacunos chilled, y en el vapor El Uruguayo, para Liverpool [illegible] reses de carneros congeladas y [illegible] cuartos de vacunos congelados.

SITUACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ATENTADOS Y MALVERSACIONES

EL CRIMEN DE GENERAL BELGRANO

Un negocio escandaloso en San Martín

OTRO ATROPELLO EN CORONEL SUÁREZ

Las autoridades de General Belgrano. Su actitud frente a los criminales Arrúa. — El vecindario amenazado.

Anteriormente, según informes transmitidos por nuestro corresponsal en General Belgrano, nos hemos ocupado del alevoso crimen recientemente cometido en aquella localidad, del que fué víctima el ciudadano Armando Borghese herido de 19 puñaladas por los hermanos Emilio y Carmelo Arrúa ambos de conocidos antecedentes.

Este hecho delictuoso tuvo la virtud de colmar la medida y apasionar los ánimos de aquella población, que solicitó por intermedio del comité radical, y del propio hermano de la víctima, la presencia del juez del crimen, y de un inspector sumariante que se encargara de investigar la serie de cargos acumulados contra las autoridades a raíz del hecho.

Con tal motivo llegaron de La Plata a esa localidad el juez del crimen, doctor Julio F. Facio y el inspector Aldoz.

Hasta aquí los hechos transmitidos por nuestro corresponsal en ese punto.

Ahora, sucede que el crimen en cuestión, lejos de constituir un caso aislado, es nada más que uno de los innumerables atentados que de un tiempo a esta parte vienen repitiéndose en General Belgrano, sobre todo, desde que se hicieron cargo de sus puestos las actuales autoridades municipales, cuya parcialidad y aún complicidad en la mayoría de aquéllos atentados es más que visible.

De la alarma que ese estado de cosas ha producido en el vecindario bastará referir que ni la misma prensa oficialista local ha ocultado la censura merecida por tales desmanes.

Así el crimen contra Borghese pudo haberse evitado si la tolerancia política no hubiera primado sobre el deber de las autoridades. Que los atacantes de Borghese, disfrutaban de la amistad del comisario y demás autoridades de General Belgrano lo prueban sus numerosas fechorías, anteriores, ya consignadas hace dos meses al intendente por sus mismos partidarios políticos, en la nota pasada en esa fecha por el comité de la juventud conservadora, indignada ante la serie de licencias y atentados cometidos por los hermanos Arrúa.

Estos tienen una larga historia delictuosa, a la que está íntimamente asociada el irregular proceder de las autoridades. Uno de los hermanos agresores, Carmelo, apaleó recientemente al ciudadano Regino Bravo, causándole diversas lesiones, según el certificado médico que obra en el sumario, instruído contra Bravo por desacato a la autoridad, adulterando monstruosamente la verdad de lo ocurrido. A Carmelo Arrúa se le hizo aparecer como secundando la acción [illegible] tiendo en esta forma injusta e irri[illegible] cuatro meses de prisión.

El otro de los hermanos agresores, Emilio, autor principal de las 19 heridas a Borghese, inferidas casi todas a traición, también hace poco disparó cinco tiros de revólver contra Juan Cabrera, hiriéndolo en el brazo izquierdo. Emilio Arrúa fué puesto incontinente en libertad y a Cabrera, se le tuvo incomunicado catorce días, sin que el juez del crimen en turno, se haya dado por enterado del hecho ocurrido. La lista de sucesos análogos es interminable y en todos aparece bien clara la complicidad de las autoridades.

El mismo mencionado Carmelo provocó a mano armada a Cándido Trejo, y le disparó un tiro de revólver sin herirlo. Al presentarse Trejo a la comisaría, el comisario le aconsejó no instruir el sumario de práctica, por constarle que Arrúa disparó su arma sin querer, a pesar de que el comisario, recién conoció el hecho por la denuncia que se le efectuaba.

Sería largo enumerar todas las denuncias acumuladas contra los hermanos Arrúa, uno de los cuales Carmelo, ya fué procesado en La Plata, hace años, por otra tentativa de asesinato que le costó varios meses de prisión. Si los hermanos Arrúa no contasen de antemano con la indulgencia de las autoridades, crimen tan alevoso como el de que ha sido víctima Borghese no se hubiera perpetrado.

Ya dijimos—lo que constituye un detalle de importancia para comprobar la veracidad de las denuncias hechas—que ni la misma prensa oficialista local oculta la gravedad que encierra para el orden y las garantías del pueblo de General Belgrano la censurable actitud de las autoridades "que han sido demasiado tolerantes (dice el órgano de referencia) con los hermanos Arrúa, cuyos desmanes vienen irritando a la población."

Desde luego es esa la opinión general, si bien muy atenuada de la sociedad de General Belgrano, cuyos intereses y tranquilidad están seriamente comprometidos con la actuación, tan criticable como se ha visto, de sus actuales autoridades municipales y policiales.

Finanzas de San Martín. — Un proyecto ruinoso. — Situación de la comuna.

Las autoridades municipales del partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, han aprobado ya con carácter general, un proyecto sobre explotación de mataderos que de llevarse a término implicará un quebranto de mucha gravedad para las finanzas, de aquella comuna; no así para el concesionario de la explotación que realizará, sin duda, un negocio de los más brillantes que puedan ofrecerse a una empresa cualquiera.

A esta conclusión se llega después de un examen somero de los fundamentos del proyecto, tanto como de la forma en que la concesión debe efectuarse; concesión que deberá durar veinte años. Cálculos sencillos, basados en el actual consumo de carne de San Martín y en su aumento progresivo durante aquel período (en un promedio moderado) permiten averiguar de antemano, con mucha aproximación, los totales de gastos y beneficios, cuya desproporción salta a la vista de inmediato según puede verse por las cifras que a continuación se expresan.

Durante los veinte años de la concesión—mediante el cálculo más bajo que pueda hacerse—la empresa explotadora del abastecimiento de carne deberá percibir, en concepto de entradas, 7.258.000 pesos, por animales vacunos sacrificados; 162.100 pesos en el renglón de ovinos para igual objeto; 144.000 pesos en el de porcinos; finalmente, 108.000 pesos en razón de la carne que se introduzca al municipio sobre una base de 5000 kilos, a quince pesos por día. En resumen, el total de entradas asciende a 2.682.100 pesos.

Ahora toca consignar los egresos de la empresa concesionaria durante el plazo usufructuario de los mataderos municipales. Tales egresos son los siguientes: 340.000 pesos en razón de los 17.000 pesos, anuales que debe entregar a la municipalidad; 100.000 $ en gastos de edificio y material técnico; 240.000 pesos en concepto de gastos de personal y otros similares; 220.000 pesos, por último, por razón de intereses del capital invertido y otras erogaciones imprevistas.

Total de salidas, pues, 900.000 pesos en números redondos, cantidad que, deducida del total de entradas, arroja un beneficio líquido de 1.782.100 pesos. La ganancia, en verdad, tiene poco de mesurada; pero no es digna tanto de notarse la ganancia misma concedida a una empresa particular, como el hecho de que esa ganancia pudiera ser aprovechada perfectamente por la municipalidad de San Martín con sólo municipalizar el servicio de abastecimiento de carne aunque para ello fuera preciso arbitrar un pequeño empréstito destinado a sufragar los primeros gastos, demandados por la construcción y conservación de los mataderos.

La aprobación, pues, del proyecto mencionado que el 31 del corriente deberá ser tratado en particular, lleva implícito un desmedro de gran magnitud para las finanzas de San Martín, cuyas autoridades municipales demuestran, o no estar perfectamente enterados de las necesidades del municipio, o no atender a ellas con el celo y pericia que fueran de desear, cualesquiera que sea la razón, no es menos evidente que da margen a una justa censura, y más todavía si se tiene en cuenta que ya la mayor parte de las rentas comunales tienen que ser empleadas en consolidar la deuda de 79.611.60 pesos con la empresa de luz eléctrica del partido. Finalmente, como si fuera poco todo lo anterior, existe aún en las mismas autoridades el proyecto de arbitrar un gran empréstito de 400.000 pesos que acabaría de dar el golpe de gracia a las finanzas de San Martín, dejándolas en un estado deplorable. En su oportunidad nos ocuparemos del mismo, dejando por hoy limitada la crítica al anterior sobre la explotación de mataderos que está en vías, como dijimos, de urgente aprobación.

Otro atentado en Coronel Suárez. — Provocaciones sugerentes

Decididamente, el pueblo de Coronel Suárez, [illegible] los elementos [illegible] ninguna localidad de la misma provincia en materia de atentados, contra la seguridad personal. Así lo confirma el hecho de que en un transcurso de tiempo relativamente breve, se han producido multitud de delitos comprendidos en aquella categoría. Ayer, sin ir más lejos, dimos cuenta del arbitrario encarcelamiento sufrido por una distinguida persona de aquella localidad que no obstante resultar víctima de una agresión brutal fué puesta en prisión juntamente con el infractor verdadero, si bien a este se le concedió una celda tan confortable y acondicionada como la del primero era de antihigiénica y lóbrega.

A las pocas horas de tener lugar ese atropello, otro vecino de la misma localidad, el señor Segundo Angel Rodríguez era provocado y amenazado con varios tiros de revólver por el alguacil del juzgado de paz local denominado Segundo Velázquez, que, como es lógico, no ha sido detenido ni sumariado.

Según nos informa nuestro corresponsal en Coronel Suárez tales provocaciones contra los desafectos al régimen vienen repitiéndose en forma tal, que hacen pensar en un origen común, cuál sería la consigna que los elementos ugartistas parecen haber dado a sus complementarios elementos maleantes, encargados de realizar los desmanes mencionados, cuyo fin se descubre fácilmente.

Por una u otra causa, lo cierto es que si las autoridades tuviesen una noción exacta de sus deberes no ocurrirían tan a menudo hechos como los referidos, cuya reiterada comisión va tornando imposible la vida laboriosa y pacífica del vecindario de Coronel Suárez.

Importacion de azúcar

Cantidad llegada al país

De acuerdo con la última licitación, de azúcar, se presentaron y autorizaron importaciones por un total de 51.000 toneladas refinadas y 4500 toneladas sin refinar.

De esta cantidad solo se han introducido alrededor de 22.000 toneladas quedando por lo tanto un saldo a llegar al país de cerca de 32.000 toneladas.

Tribunal de Vistas de Aduana

Iniciativa conveniente

El actual administrador de la aduana de la capital ha dispuesto, si bien con carácter provisorio pues lo impide el presupuesto vigente de la repartición, que se tomen versiones taquigráficas de las sesiones celebradas por el tribunal de vistas de aduana, adscripto al referido departamento.

Esta iniciativa comporta numerosas ventajas, tanto para el mejor funcionamiento del tribunal en cuestión, como para el público interesado que debe relacionarse con aquel.

Para el público, compuesto de comerciantes en su mayoría, porque la versión taquigráfica deja constancia de las razones aducidas por éstos en favor de sus intereses y causas particulares. Para el administrador porque sin necesidad de que asista a las sesiones puede estar al tanto de las discusiones y argumentos que exponga cada una de las partes en el desarrollo de la sessión. Además, ese procedimiento servirá para delimitar mejor, en cada caso, la actuación y la responsabilidad de los vistas de aduana. Por último dicha versiones constituyen un excelente material de juicio para las resoluciones ulteriores del tribunal, y por eso se ha determinado que las versiones se acompañen, como parte integrante, a los expedientes respectivos.

Puestas de relieve las utilidades que se derivan de la iniciativa mencionada, sería de desear, si no la creación de un cuerpo de taquígrafos para el Tribunal de Vistas, al menos que se mantuviera con carácter definitivo el único empleado taquígrafo que al presente desempeña tan importantes funciones.

La huelga epidémica

Estamos en plena epidemia de huelgas. Especie de enfermedad infectocontagiosa, se va extendiendo en forma alarmante a lo largo de los países que hasta ahora se han librado de la locura bélica que padecen los pueblos europeos. España, Paraguay, Norte América y la propia República Argentina, se sienten atacados en los actuales momentos del mal.

Diríase que los obreros impelidos por una desasón misteriosa quieren agravar los problemas planteados por la conflagración.

Conducen, ciertamente, estos movimientos obreros, a un estado de cosas que hace más difícil la situación anormal porque se atraviesa. Múltiples factores intervienen en estos instantes para intensificar la penosidad en que se desenvuelve la económica universal. Por buena voluntad que haya en las esferas gubernativas, por inteligentes, patriotas e íntegros que sean sus mandatarios, no se pueden detener el curso de los acontecimientos y barajar de un golpe las consecuencias de una crisis que fluye de la propia anormalidad de los hechos que se desarrollan. Luego, tal actitud, sirve únicamente para multiplicar los obstáculos y hacer más honda la complejidad de los problemas que gravitan sobre los gobiernos y los pueblos.

No obstante, hay una ofuscación tal en los criterios, que se apela al recurso de la huelga, como al único medio salvador. Es, como decíamos, una enfermedad, una enfermedad mental, que a modo del cáncer, va invadiendo el alma popular, sin que haya remedio eficaz para combatirla.

No es ese, a nuestro entender, el medio que debe emplearso en las actuales circunstancias para obtener un mejoramiento. Las clases obreras que en los países mencionados han apelado a él para alcanzar la satisfacción de sus anhelos, se han equivocado. Puesto que solamente conseguirán intensificar la miseria general, con manifiesto perjuicio para sus hogares primeramente y para el mecanismo nacional después.

Una simple reflexión al respecto bastaría para evitar esta actitud contraproducente. Estamos en plena epidemia de huelgas y es menester prevenir el ánimo contra esta infectacontagiosa enfermedad que va invadiendo los dominios de los pueblos

Confraternidad argentino - uruguaya

Los actos de Paysandú

La colación de grados de los alumnos del liceo de Paysandú, efectuada ayer en el teatro de esa ciudad, ha [illegible] vez más los sentimientos fraternales que unen a los pueblos de la Argentina y Uruguay.

La presencia en ese acto del rector profesores y alumnos del colegio de Concepción del Uruguay, hizo que se exteriorizara en forma elocuente, el concepto que en la vecina república se tiene acerca del adelanto educacional operado entre nosotros. Y el ministro de instrucción, doctor Mezzara, en frases calurosas y entusiastas, expresó lo significativo que para la fraternidad intelectual de ambas nacionalidades, era la asistencia de los huéspedes argentinos. El doctor Tibiletti, agradeció las conceptuosas palabras del miembro del poder ejecutivo uruguayo, afirmando los sentimientos de solidaridad americana que laten en todo pecho argentino.

Terminado el acto, los visitantes argentinos y el ministro, fueron objeto de varios agasajos que culminaron con un banquete al que asistió lo más selecto de la sociedad de Paysandú.

Por las calles, después de una cena con que fueron obsequiados los alumnos del Colegio de Concepción, se cantó el himno de las dos repúblicas.

Como se vé, pues, esta visita ha dado origen a que se efectúe una serie de hechos simpáticos, realmente satisfactorios para el patriotismo nacional.

Ferrocarriles del Estado

Licitación de leña

La contaduría general de la Nación elevó ayer a última hora, el señor ministro de obras públicas el expediente de la licitación de leña, con el dictamen de dicha repartición.

Por encargo del doctor Torello, la administración de los ferrocarriles del Estado, presentará el informe en el que se detallarán las propuestas aceptadas, como también el de aquellos que más concuerden con el pliego de la licitación.

La falta de combustible es uno de los causales que obligarán a resolver este asunto a la brevedad posible.

El ingeniero Ramallo, administrador de los ferrocarriles, ha celebrado diversas conferencias con el ministro de obras públicas y quedando convenido que se expedirá de inmediato.

Polígono de tiro de campaña

UNA DENUNCIA COMPROBADA

Al ministerio de guerra llegó ha pocos días una denuncia del señor Juan Dellepiane, vecino de Campana, concebida en términos tan categóricos que dieron lugar a que se ordenara una investigación en el polígono de tiro de la susodicha localidad de la provincia.

En la comunicación el señor Dellepiane se decía "que días atrás se forman cantones con gente armada, en los cuales llegado el caso se hará uso de las armas nacionales confiadas al tiro, que en la actualidad se halla convertido en un comité".

Ante la gravedad de la denuncia el ministerio comisionó al comandante Prado, para que se trasladara a Campana y realizara una investigación que ha dado por resultado la comprobación de las denuncias.

La dirección del tiro de Campana está en manos de elementos oficialistas, quienes no sólo pasan por alto las instrucciones expresas de la dirección de tiro, sino que llegan a utilizar en sus planos políticos los elementos del polígono. Los cerrojos no se depositan en el distrito militar de reclutamiento ni en la oficina de correo como lo establecen las disposiciones militares.

El comandante Prado, que ha regresado hoy de Campana, elevó un informe a la superioridad sobre tales irregularidades que motivarán seguramente una resolución enérgica por parte del ministerio de la guerra.

José de Maturana

La fiesta de anoche

Con un éxito digno de la personalidad del distinguido escritor José de Maturana, se llevó a efecto anoche en el Teatro General Belgrano, la fiesta artística que un núcleo de amigos del poeta y dramaturgo organizara en su honor y beneficio.

La amplia sala del teatro de Belgrano estuvo anoche literalmente llena de un público selecto, en el que estaban representados nuestros círculos artísticos, en los cuales Maturana goza de tan merecidos prestigios.

Un núcleo de nuestros más reputados artistas nacionales tuvo a su cargo el desarrollo del interesante programa que su integridad mereció el aplauso expontáneo de la concurrencia.

El señor Enrique Meyer Arana, usó de la palabra al iniciarse la segunda parte del homenaje, pronunciando un hermoso discurso en el que hizo consideraciones oportunísimas sobre la múltiple labor intelectual de José de Maturana. La alocución del señor Meyer Arana arrancó frecuentes ovaciones de la concurrencia.

Concurrentes a la función a beneficio del señor José de Maturana, en el teatro General Belgrano

Los vehículos de taxímetro

Reglamentación de los alquileres

Decreto de la intendencia

Atendiendo a diversas solicitudes elevadas por los gremios de conductores de vehículos con taxímetro, de la que ya nos hemos ocupado anteriormente, la intendencia ha dictado hoy un decreto reglamentando el precio de los alquileres para los vehículos comprendidos en aquella categoría y derogando, por lo tanto, el artículo primero del 4 de febrero de 1915 en la parte pertinente a la modificación establecida.

El texto del decreto está concebido en la siguiente forma:

"Buenos Aires, marzo 29 de 1917.

Vistos: 1o. — El petitorio de los gremios de conductores de vehículos de alquiler con taxímetro, gestionando: a) La rebaja en el precio del alquiler del taxímetro. b) Derogación del decreto sobre transferencia de vehículos en cuanto prohibe esa operación sin la justificación previa del pago del alquiler de aquel aparato. c) Modificación de la ordenanza que establece los concursos de taxímetros en el sentido de suprimirlos y autorizar el uso de cualquier aparato. 2o. — Las vistas de las dos compañías existentes sobre la totalidad de las partes que forman el petitorio de los gremios. 3o. — La opinión de los señores asesores letrados y oficinas municipales y considerando sobre el primer punto del petitorio.

Que la cuestión debatida ampliamente entre la intendencia y las compañías ha dejado ver en forma indubitable que su solución equitativa se halla, en forma general, dentro de las aspiraciones manifestadas por los gremios como así implícitamente lo reconocen las compañías concesionarias y resulta del estudio de las modalidades del negocio y su explotación.

En efecto: Aceptando que el "valor capital" de cada aparato sea el de pesos 200 que atribuyen las compañías, se tiene que dentro de los cinco años, término por el que la intendencia se compromete a no retirar una marca de taxímetro aprobada y en uso; a razón de $ 0.25 por día o sean $ 7.50 mensuales que es el alquiler fijado, incluído gastos de taller, reditúa a la empresa una suma de $ 450 por aparato, lo que significa la amortización completa del capital invertido y el interés de ese capital, sin que pueda argüirse que ese término de cinco años sea la vida mínima probable de un taxímetro, ya que una gran parte de ellos están en uso desde el principio de la concesión y continúan actualmente, sin que pueda establecerse su término probable.

Que sentadas las conclusiones de este primer punto, sólo correspondería a su respecto, establecer cuál sería, consultando la justicia y equidad, el precio de alquiler de taxímetro que la intendencia debe fijar en uso de facultades privativas que le acuerda el artículo 23 de la ordenanza de 29 de julio de 1910.

Sobre el segundo punto:

Que si bien no puede discutirse la calidad de servicio público que reviste el uso del taxímetro en los vehículos de alquiler, declarado obligatorio por ordenanza de 17 de noviembre de 1910, imponiendo a la autoridad el deber de amparar al capital que confiado en ella se lanza en empresas de beneficio común, debe buscarse que ese amparo, en el caso actual, contra deudores morosos, se apoye en disposiciones explícitas de modo que al par que sirva con eficacia los fines de tutela, no apareje restricciones al derecho, en forma de beneficios extraordinarios colocados fuera del imperio de la ley común, base de rigor en las relaciones del derecho.

Que de tal forma la intendencia ve la solución del punto, en el restablecimiento de la reglamentación para la transferencia de vehículos, que regía con anterioridad al decreto de febrero 4 de 1915, autorizando a la vez a las compañías a exigir garantías satisfactorias o rehusar la colocación de aparatos en caso contrario, encuadrando así la cuestión dentro de las reglas del derecho común.

Y, finalmente, sobre el tercer punto:

Que para llegar a la solución del caso, conviene establecer previa y claramente la situación de las compañías existentes, frente a la ordenanza que obliga al concurso, y asimismo, si su modificación o cambio por un régimen más liberal afectaría sus derechos o las conveniencias de orden público que cohonestaron su implantación.

Un análisis al respecto lleva a la conclusión de que las empresas son meras sometidas al régimen del concurso sin que le asistan derechos adquiridos emergentes de ese régimen. En efecto: el concurso de taxímetros tiene características de restricción desde que por su virtud se limita el uso de aparatos que hayan llenado las condiciones preestablecidas al efecto, y tal restricción sólo ha podido responder a conveniencias públicas y no de orden privado, y sobre todo de las empresas que se hallan ampliamente garantidas por el artículo 4o. de la ordenanza en cuanto dispone que "todo sistema declarado buano por el D. Ej tendrá una circulación mínima de cinco años..."

Que por tales consideraciones resulta claramene que la intendencia no se ha desprendido de facultad alguna para dictar reglas de procedimiento en la reglamentación de este servicio público, fuera de la carencia de personería de las empresas para inducir en sentido determinado las resoluciones ejecutivas al respecto.

Por todas estas consideraciones, el intendente municipal, decreta:

Artículo 1o. — A partir del 1o. de junio próximo, el precio por alquiler de taxímetro para vehículos de alquiler queda fijado en diez centavos ($ 0.10 m/n) moneda nacional por día.

Art. 2o. — Derógase el artículo 1o. del decreto de fecha 4 de febrero de 1915 en cuanto establece la prohibición de anotar transferencias de vehículos que reconozcan deuda por alquiler del taxímetro; autorizándose en cambio a las compañías concesionarias para exigir una garantía a satisfacción para la colocación del aparato o rehusar su entrega en caso contrario.

Art. 3o. — Diríjase mensaje a la honorable comisión municipal solicitando la reforma de la ordenanza que establece los concursos de taxímetros en el sentido de facultar al D. E. para autorizar el uso de cualquier aparato que a juicio de las oficinas resulte apto."

ASISTENCIA PÚBLICA

Importante donación de drogas

Como lo habían ofrecido sus directores, en ocasión de visitar las autoridades municipales el establecimiento febril de la sociedad anónima Droguería de la Estrella Ltda., esta casa entregó ayer a la dirección de la Asistencia Pública, con destino a los hospitales municipales, una importante partida de drogas y artículos sanitarios, cuyo valor alcanza a 5.000 pesos más o menos.

El doctor Llambías agradeció este importante donativo por medio de una conceptuosa nota y al mismo tiempo, solicitó la autorización de práctica a la comisión municipal, para aceptarla a nombre de la comuna.

Movimiento obrero español

Declaración de la huelga general

Conforme deductivamente lo pronosticara LA EPOCA, en España se acaba de declarar, a raíz de una agitada asamblea de delegados, la huelga general. Y este movimiento obrero, que amenaza tomar grandes proporciones, ha causado lógicamente gran sensación a lo largo de toda la península. Porque su realización en las actuales circunstancias, equivale a plantear una muy crítica situación que puede acarrear derivaciones deplorables.

La asamblea en cuestión, al discutir su pronunciamiento, ha vertido violentos conceptos para el gobierno, que fueron considerados por el fiscal del tribunal supremo como delitos criminales de injuria y calumnia contra los poderes del estado. Sin embargo, éste no ha querido proceder en contra de los delegados obreros, limitándose a secuestrar las ediciones de los diarios que publican el manifiesto emanado de la Casa del Pueblo y a prohibir su trasmisión telegráfica, a fin de evitar una mayor exacerbación de los ánimos que podría traducirse en hechos de sangre.

Propónese, en el aludido documento, la declaración de la huelga general en la península por tiempo indeterminado. Pero no se fija en él la fecha en que debe realizarse, esperándose conocer el efecto que en el país debe producir esta declaratoria. Y esta prueba de sensatez, precisamente, ha hecho surgir la esperanza en las esferas gubernativas de que el movimiento no se lleve a cabo.

Entretanto, la expectativa, como lo acusan los telegramas que sobre el particular recibimos, es creciente, y la nación española sufre el temor de que esta huelga se convierta en un movimiento violento, que haga correr la sangre lamentablemente como consecuencia de la subversión del orden público que el gobierno está resuelto a todo trance a mantener.

La comodidad en los tranvías

Construcción de plataformas cerradas

El proyecto presentado a la comisión municipal por el ingeniero Víctor Spota, según el cual todos los tranvías deberán tener sus plataformas cerradas por puertas y cristales, debe merecer los plácemes del público, toda vez que en los rigores del invierno se hacía sentir perentoriamente la necesidad de dotar a los tranvías de todas las comodidades imaginables para luchar contra las inclemencias de la estación invernal.

El proyecto de referencia establece que desde el 1.o de enero del año entrante, todos los coches deberán tener resguardadas con cristales corredizos sus plataformas y desde el 1.o de enero de 1919, tendrán, además, las puertas laterales que se imponen para el resguardo de los motorman, a quien va especialmente destinado esta protección contra las inclemencias del frío y de la lluvia.

Quizás este último plazo resulta excesivamente largo, pero ha sido acordado con la esperanza de que las empresas, al construir el resguardo de cristales, instalen también las puertas laterales conjuntamente, pues, sin duda, resultaría atentatorio contra sus mismos intereses, llevar a cabo en forma indistinta dos obras que conviene ejecutar simultáneamente.

Es de esperar que dados los móviles del proyecto de referencia, las empresas de tranvías presten su concurso para hacerlo una cosa práctica dentro del plazo señalado, dotando así a los coches de una comodidad que el público viene reclamando con justiciera insistencia.

Unión Cívica Radical

CLUB BALUARTE RADICAL

La comisión directiva de este club, en sesión de anoche, ha resuelto conmemorar el primer aniversario del fallecimiento del coronel Martín D. Irigoyen disponiendo las siguientes medidas:

1.o El día cinco de abril próximo, fecha del aniversario, una comisión de treinta adherentes harán guardia de honor en la bóveda que guarda los restos del malogrado ciudadano. Esta comisión desempeñará su cometido dividida en tres turnos de diez personas. Al efecto se designa a los señores: Dr. Edelmiro Serra, Ambrosio Binaghi, Juan F. Fiorito, Juan E. Barnés, Domingo Casaluovo, Ernesto M. Castelli, Bartolomé Frugone, Alberto Castelli, mayor Mauro Fernández, Tomás H. Genta, Dr. Rufino M. Almeyra, Fenelón Torres, Pedro Longhi, Juan Ripoll, Juan Visca, Ramon D. Fernández, Rodolfo Fernández Peyró, Juan José de la Torre, Enrique L. Malospina, Alfredo Fábregas, Silvio Serra, Juan Serau (hijo), Martín Giacchino, Vicente Avellaneda, Luis A. Cerruschi, Vicente Bove, Pablo Tapella, Esteban Costa, Vicente Biancamano, Martín Román, Fernando A. Migliano, José A. de Lorenzo.

2.o Invitar al pueblo de la Capital a que asista a la Recoleta el día señalado a las 3 p. m., a presenciar la colocación de un ramo de flores en la tumba, en cuyo acto y en nombre del club harán uso de la palabra los señores Dr. Eduardo Talero, Dr. Genaro Giacobini y señor Alfredo I. Lugones.

3.o Solicitar de la Municipalidad de la capital designe con el nombre del coronel Martín D. Irigoyen una de las calles de la metrópoli.

4.o Comunicar estas determinaciones a la familia.

COMITE UNIVERSITARIO

Inícianse los trabajos de reorganización del Comité Universitario Radical. Mañana viernes realizárase una reunión general en el Comité Central, Suipacha 156, con el propósito de cambiar ideas al respecto y designar la comisión provisoria que entenderá en los asuntos de la reorganización de este importante centro partidario.

A esta reunión podrán concurrir todos los estudiantes radicales de la Universidad de Buenos Aires.

COMITE RADICAL DE RESIDENTES SANJUANINOS

Con el objeto de dejar constituída en forma definitiva esta agrupación, se celebrará una asamblea, a las 9 p. m., en el salón de actos públicos de LA EPOCA, para la que han sido invitados los correligionarios de esa provincia residentes en esta capital.

BUENOS AIRES

Reorganización de subcomités

JUNIN, marzo 29. — El comité de la Unión Cívica Radical, en su última sesión, resolvió reorganizar los subcomités de Agustín Roca, Morse, Agustina, Saforcada y Fortín Tiburcio. Se resolvió también la reorganización del subcomité "Horacio B. Oyhanarte" del Pueblo Nuevo.

Con tal motivo reina gran entusiasmo y actividad en las filas del partido, pudiendo asegurarse desde ya que la próxima campaña política a iniciarse será extensa y de grandes resultados para el radicalismo.

Demostración a los señores Agüero Vera y Basso

Esta noche se llevará a efecto en el Salón Augusteo, Sarmiento 1374, el banquete con que un núcleo importante de sus amigos y correligionarios ofrecen al doctor J. Z. Agüero Vera y señor Carlos H. Basso, con motivo de sus designaciones para secretario del ministerio del interior y jefe de la habilitación del departamento nacional de higiene.

A la demostración de esta noche se han adherido numerosas personas.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION MILITAR

¿EXISTE UN PROPOSITO DE OFENSIVA ALEMANA EN FRANCIA?— ESTA NO DEBERIA PRODUCIRSE HACIA CALAIS. — LA PRESION ANGLO-FRANCESA CONTRA EL CENTRO ALEMAN ES INCONTRASTABLE. — LA CAMPAÑA DE RUSIA. — LA AMENAZA ALEMANA A PETROGRADO NO ES REALIZABLE.

Noticias impartidas desde el frente francés confirman en todas sus partes nuestras apreciaciones sobre el carácter de la maniobra en desarrollo, y sobre la línea que intentan defender los alemanes. El contraalmirante Fiske, de la marina norteamericana, técnico de reputación universal, opina que los ejércitos del gran imperio central se hallan aún en condiciones de obtener una victoria decisiva, aparte de lo cual mantienen la iniciativa en el proceso de las operaciones.

Ya hemos demostrado que ese disfrute de la iniciativa es un fantasma.

Y en cuanto a la posibilidad de obtener el triunfo final, ella está tan vinculada a la condición anterior, que, mientras esta no se defina en hechos, la segunda no pasará de un mero deseo más o menos demostrado por tentativas que hasta ahora no llegan a resultado positivo apreciable.

En efecto, si nos fijamos en lo que ocurre en el sector de la retirada, punto donde Hindemburg parece haber acumulado la artillería que apartó de orillas del Somme y del Ancre; y donde, además, ha agotado su pericia en materia de defensas: encontramos que, después del gran retroceso apresurado y en masa, casi a la desbandada, hoy que la resistencia teutona dá signos de la voluntad del comando en sentido de paralizar el avance francés, éste continúa royendo la línea adversaria, y ejecutando una operación tan brillante como en la del amago contra la plaza de Laon desde dos puntos opuestos.

La toma de Laon, cada vez más inminente, pondrá a los alemanes en trance apurado. La cuña francesa no será estática; propenderá a profundizarse. Apoyará la ofensiva contra Saint Quentin por el norte, y contra las fuerzas germánicas montadas sobre el Aisne al oeste de Craonne, plaza que también está casi en manos de los republicanos. Resista o no resista Saint Quentin, los alemanes tendrán al cabo que retirarse de ese punto, por análogos motivos de los que obligaron su abandono de Bapaume y de Perona. El avance de los ingleses sobre Cambrai quita apoyo al flanco derecho de la línea defensora de Saint Quentin. La situación de Ruperto de Baviera se hace así, día a día, nuevamente insostenible.

Estas no son conjeturas; son el comentario, entrevisto sobre el mapa, de los datos oficiales que sobre la campaña en curso emiten uno y otro contendores.

Ahora bien, si los franco-británicos se van introduciendo por el centro de [illegible] apesar de sus esfuerzos, no puede regir a voluntad el curso de la maniobra. Tiene que obedecer la iniciativa del ataque anglo-francés; tiene que acudir con sus refuerzos a los puntos que más inmediatamente sufren la presión penetrante de sus adversarios. Y en tales circunstancias, la parte septentrional de su frente, no es la ofensiva, sino el retroceso. No es discutible la gran ventaja que daría al estado mayor alemán el buen éxito de una ofensiva contra Dunkerque y Calais. Prueba de ello son las ya legendarias embestidas que en presencia del mismo kaiser Guillermo II se dieron en etapas precedentes de la guerra, todas fracasadas. Ahora mismo debe de estar pasando por la mente del estado mayor teutón la idea de repetir la prueba. Así permitirían inferirlo las incursiones de los torpederos alemanes, que acaban de bombardear el primero de ambos puertos. Quizás se estudia una combinación de fuerzas navales y terrestres para el ataque. Pero, ¿no es pueril imaginar tal cosa? ¿No se cuenta para nada con la escuadra británica, cuyos patrulleros bastan para resguardar el paso de Calais? La campaña en este frente ha quedado reducida, por parte de los alemanes, a un gasto dilapidante de obuses. Y si algún avance se ha diseñado en los últimos tiempos, él ha correspondido a los anglo-belgas; como acaba de ocurrir en Boyeles, donde los automóviles ingleses y la caballería belga asaltaron y tomaron la posición, arrollando a sus defensores.

Si del pormenor de estas maniobras pasamos a la vista de conjunto del movimiento, no encontraríamos explicable una tentativa de avance por un flanco, precisamente el más comprometido, el más alejado de la base natural de los invasores, en el momento estratégico mismo en que el centro de a línea de éstos se cimbra, hundiéndose semidesorganizada. ¿A qué concepto técnico podría obedecer una operación tan ilógica? Se explicaría un refuerzo de esa línea, ya tan castigada, en la curva delante de Verdún, en la saliente de Mourmelon, o en Alsacia. Desde luego, el fracaso llevan noventa probabilidades, pero la continuidad exigible en el terreno de las operaciones sería militarmente inobjetable.

Por lo tanto, creemos que, en caso de estarse incubando una ofensiva germánica en territorio francés, como repuesta a la presión franco-británica en el Ancre-Somme-Oise, y quizás para distraer al comando aliado con una diversión en otro rumbo, aquélla se produciría por el lado oriental, y no por el occidental. Salvo que la lógica estratégica teutona difiera esencialmente del buen sentido natural.

Por otra parte, la marcha contra Petrogrado presenta para el estado mayor tan sumas dificultades, que éste cuenta vehementemente en sus tentativas con la posible relajación de las energías moscovitas a consecuencia de la revolución. Hasta ahora, nada prueba que tal supuesto alcance siquiera un principio de realización.

La insistencia de los ataques alemanes en Postavy demuestra que el frente de Curlandia, o sea la línea indispensablemente quebrantable para llevar los pendones de Prusia hasta Petrogrado, es considerada por Hindemburg [illegible] conviene notar que se ha llegado a esta conclusión después de las tentativas fracasadas a orillas del Babit y del Dwina. Nadie toma el camino más largo para ir a un punto, sino cuando reconoce su propia imposibilidad para seguir el más corto. Postovy está a más de ciento cincuenta kilómetros al sur de Friedrichstadt, extremo meridional de la última ofensiva por Curlandia. En este punto se habría conquistado una red de ferrocarriles; en Postavy no hay nada por el estilo; el ferrocarril de Dunabourg a Vitebsk dista 120 kilómetros; y para llegar a él hay que forzar el paso del Dwina.

En tales condiciones y con tales premisas: ¿puede creerse que el mariscal Hindenburg está ensayando, con los ataques que el cable nos anuncia, abrirse camino hacia Petrogrado?

EN EL "HELIOS" NO HAY HUELGA
SALE HOY Y TODOS LOS DÍAS
Dársena Norte - Calle Viamonte
6.30 p. m. para el "REAL SAN CARLOS"
Salones de Ruleta para Señoras y Caballeros
"HELIOS" SALE SIEMPRE 6.30 P. M.
Ida y Vuelta, Comida y Ruleta $ 7 m/n.

Frente occidental

Rechazo de los alemanes en las cercanías de Saint Quentin. — Avances franceses en el Ailette. — Combate de artillería en Champaña. — Fracasos germanos en Tahure y otros puntos. — Progresos británicos en Saulcourt. — Bombardeo de Dunkerque por torpederos alemanes. — Los torpedeamientos de la semana. — Voladura del Tyndarus.

PARIS, marzo 29. — Sobre la campaña territorial acaba de hacerse conocer por el ministerio de la guerra el siguiente comunicado oficial que trasmite el estado mayor francés:

En la región al este de la parte baja del bosque de Coucy, la lucha de artillería fué bastante violenta.

Al norte del Ailette realizamos nuevos progresos. También progresamos en el sector al este de Leilly y Neuville-sur-Margival, donde nos apoderamos de varios importantes puntos de apoyo.

En la región de Reims realizamos un golpe de mano al este de Neuville y tomamos algunos prisioneros.

En la Champaña, al anochecer y durante la noche, la lucha de artillería fué especialmente violenta en la región de Butte-du-Mesnil a Maison-de-Champagne.

Entre el Somme y el Oise, especialmente en el frente de Essigny a Benay, hubo gran actividad de artillería por ambas partes. Nuestro fuego dispersó al sur de Saint Quentin a grupos de zapadores enemigos. No se libró ninguna acción de infantería.

Al sur del Oise y en la región al norte de Soissons hubo escaramuzas y tiroteos en numerosos puntos.

En la Champaña, después de un violento bombardeo contra nuestras posiciones al oeste de Maison de Champagne, los alemanes realizaron un fuerte ataque y sentaron pie en algunos elementos de nuestra primera línea. Quebrantamos todas las tentativas enemigas contra Maison de Champaña, infligiendo pérdidas sangrientas a los atacantes.

Dos golpes de mano enemigos contra nuestros pequeños puestos al este del camino de Saint Hilaire a Saint Souplet y al norte de Tahure, fracasaron completamente.

PARIS, marzo 29. — El comunicado oficial belga anuncia que en los sectores de Dixmude y Steentraete hubo una actividad recíproca de las artillerías.

LONDRES, marzo 29. — Al ministerio de la guerra publicó el siguiente boletín sobre las operaciones del ejército británico en Francia:

Continuando sus éxitos, la caballería británica se apoderó de Villersfaucon y Saulcourt, tomando prisioneros y ametralladoras.

Al este de Equancourt rechazamos un ataque infligiendo pérdidas considerables al enemigo.

En el camino de Boignes a Lagnicourt ocupamos dos puntos después de un breve combate.

Al sudoeste de Croisilles realizamos progresos a pesar de la viva resistencia de los alemanes.

Al este de Aisnoulette y al norte de Neuville Saint Vaast realizamos incursiones con éxito.

NUEVA YORK, marzo 29. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado oficial que publica el estado mayor alemán:

Para la mayoría de nuestros ejércitos en el frente occidental el día transcurrió en calma.

Aún en el distrito, a ambos lados del Somme y del Oise, no se libraron más que pequeñas acciones.

La victoriosa forma en que nuestras tropas realizaron su misión se puso en evidencia por el hecho de que en el campo de batalla el 26 del corriente, entre Lagnicourt y Morchies contamos unos mil cadáveres británicos.

En la orilla oeste del Oise, cerca de La Fere, los franceses fracasaron ayer en un avance y sufrieron sangrientas pérdidas.

En la Champaña nos apoderamos de algunas trincheras francesas al sur de Ripont. En este punto y en algunas operaciones al sur de Saint Souplet y cerca de Tahure, tomamos 300 prisioneros y varios lanzabombas y ametralladoras.

Al norte de Reims y en el Argona los destacamentos exploradores enemigos que entraron en nuestras posiciones, fueron expulsados mediante contraataques.

PARIS, marzo 29. — Se anuncia que varios torpederos alemanes [illegible] jando 60 obuses.

Hay que deplorar dos víctimas.

LONDRES, marzo 29. — El almirantazgo británico dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

En la semana que terminó el día 25, 18 vapores ingleses de más de 1600 toneladas, incluso el buque hospital Asturias, […] inferiores a ese tonelaje, fueron hundidos por minas o submarinos.

Dos […] buques anunciados como hundidos […] semana, lo fueron en la quincena precedente.

Además fueron destruídas 10 chalupas de las cuales nueve a vela.

LONDRES, marzo 29. — Se anuncia que el transporte Tyndarus, llevando a bordo un batallón, chocó con una mina frente al cabo Agulhas. El buque empezó a hundirse y entonces el batallón, contestando al toque de clarín, formó en la cubierta en un orden perfecto. Empezó a cantar en coro esperando la muerte; pero llegaron auxilios que salvaron a las tropas. El buque se perdió.

S. M. el rey Jorge expresó su satisfacción por la conducta del batallón.

LONDRES, marzo 29. — Un nuevo comunicado oficial anuncia que el transporte Tyndarus con un batallón de infantería a su bordo chocó contra una mina el 9 del corriente cerca del cabo Agusbas. Dos vapores que le fueron enviados en auxilio recogieron a las tropas. El Tyndarus logró, después entrar en el puerto de Simonstown, aunque gravemente dañado.

Frente austro-italiano

Luchas de artillería en el Carso. Escaramusas en el But. — Fracaso de tentativas austriacas en Lucati. — Los italianos resisten amagos tudescos en San Pietro y Dolla.

ROMA, marzo 29. — El ministerio de la guerra publica el siguiente parte oficial que trasmite el alto comando italiano:

En el teatro de la guerra hubo las acciones habituales de artillería, que fueron más intensas en la parte del frente entre el Frigido y el borde septentrional del Carso.

Se señalan pequeños combates en el Col Monte Croce (Alto But).

En los airededores de Dollú (Isonzo medio), al sudeste de San Pietro (Gorizia) y en el sector de Lucati (Carso), rechazamos al enemigo y le tomamos algunos prisioneros.

Frente oriental

Rechazo de los alemanes en Illukstz y Postavy. — Combate de Krevo favorable a los rusos. — Sigue la batalla en el Stochod. — Asalto ventajoso contra las posiciones austriacas del Ussa. — Fracaso de la ofensiva germánica en torno de Focsani. — Leopoldo de Baviera se disculpa con el deshielo. — Los teuto-búlgaros hacen vana tentativa de recuperar la colonia 1218. — El kaiser enfermo.

PETROGRADO, marzo 29. — El estado mayor ruso trasmite el siguiente comunicado oficial:

Después de preparar la acción con su artillería, los alemanes atacaron nuestras posiciones al Este de Illukst y fueron rechazados.

Fué igualmente rechazado un ataque que el enemigo llevó al Noroeste de Postavy.

En la noche del 26 del corriente mes, los alemanes, después de preparar la acción con su artillería, el enemigo llevó un ataque en la región de Boguchy, al Nordeste de Krevo, y ocuparon una parte de nuestras trincheras. Llevamos en seguida un contraataque y restablecimos la situación.

A orillas del río Stokhod, en la región de Borovo, atacamos en masas cerradas.

Al Este de Brzezany, después de hacer volar una mina, nuestras patrullas penetraron en las trincheras enemigas e hicieron veinte prisioneros.

Un tren blindado alemán bombar- [illegible]

En el frente rumano, al Sur del río Tchabanloki, continúa la lucha por la posesión de las posiciones perdidas.

Al Sur del río Ussa, a veinte verstas al Sudoeste de Moinesz, atacamos las posiciones enemigas y después de una lucha desesperada ocupamos una parte de las mismas.

Fué rechazada la ofensiva insignificante que destacamentos enemigos llevaron a lo largo del ferrocarril de Fokshani a Marokshty y del camino de Tchuslea a Foksani.

NUEVA YORK, marzo 29. — De Berlín, informan que el estado mayor alemán dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

Frente del príncipe Leopoldo de Baviera.

Entre el mar y los Cárpatos ha empezado el deshielo de la primavera, lo que hace imposible las grandes operaciones.

El botín tomado en los encuentros del río Schtschara aumentó a 20 lanzabombas y 11 ametralladoras.

Frente del archiduque José:

Durante una incursión en la falda nordeste de la altura de Coman, en los Cárpatos boscosos, nuestros destacamentos hicieron irrupción en una posición rusa, volaron varios abrigos y regresaron con algunos prisioneros y botín.

En Magyaros fracasó un ataque ruso.

Al sur del valle de Uz nuestras tropas tomaron por asalto una serranía fuertemente atrincherada por el enemigo y la mantuvieron a pesar de los repetidos contraataques. Tomamos 100 prisioneros y algunas ametralladoras y lanzabombas.

Frente del mariscal von Mackensen: Se libraron encuentros de avanzadas.

PETROGRADO, marzo 29. — Un comunicado oficial anuncia que en el frente oeste al este de Illuxt, y al nordeste de Sostavy los ataques alemanes fueron rechazados.

En la Galitzia, al este de Brzany después de haber hecho explotar una mina, hicimos un raid, y capturamos a 20 enemigos.

En el frente rumano, después de un combate encarnizado al sudoeste de Moinesz el enemigo ocupó una sección de trinchera. Rechazamos allí débiles ataques.

PARIS, marzo 29. — El comunicado oficial de Oriente anuncia que después de una violenta preparación de artillería, el enemigo atacó las trincheras que habíamos conquistado el 27 del corriente sobre Cervenastena, al oeste de Monastir. Nuestros tiros de atajo detuvieron el ataque. Hicimos 26 prisioneros, alcanzando el total de nuestras presas en las recientes operaciones alrededor de Monastir, a 2104, incluso 29 oficiales, seis lanzabombas y 16 ametralladoras.

SITUACION POLITICA

DECLARACIONES DE VON BATOCKI. — ALEMANIA SIN VIVERES SUFICIENTES. — MEDIDAS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO. — TIRANTEZ ENTRE ALEMANIA Y ESPAÑA. — LA HUELGA EN LA PENINSULA. — LA REFORMA ELECCIONARIA EN PRUSIA. — SUPUESTA FUGA DE NICOLAS ROMANOFF. — EL JURAMENTO DEL NUEVO GOBIERNO RUSO. — LA FORMULA DEL SUFRAGIO UNIVERSAL. — CARACTER DE LA ALIANZA SEGUN MILINKOFF.

El ministro de subsistencias de Alemania acaba de exponer ante la comisión principal del parlamento alemán la verdadera situación que ha creado al país la eficacia del bloqueo británico; y según confesión, que ya estimaba ineludible, resulta que no puede hallarse Alemania en peores condiciones, puesto que de un lado, faltan los ingresos necesarios para contrarrestar la hambruna, y del otro, el cálculo de abastecimientos disponibles ha sido erróneo. Hoy Alemania tiene no sólo menos víveres de los requeridos para el abastecimiento de su población civil y de sus tropas, sino mucho menos de los calculados para suplir las estrictas medidas de racionamiento impuestas por el riguroso von Batocki.

Para que se haya arribado al extremo de esta declaración, permitiendo que la noticia de ellas se difunda, es preciso que los poderes públicos imperiales sientan gravitar imperiosamente sobre ellos el peso de una responsabilidad demasiado sombría para conllevarla solos.

Esa gravedad de la situación interna explica la premura de adelantar las operaciones. La conclusión de la guerra no es ya sólo una aspiración, sino una exigencia creciente. Y en Alemania se cree que á lograría concurrirán las diversas ofensivas en estudio.

El conflicto con los Estados Unidos es lo que menos parece preocupar a la opinión pública germana. Se tiene decidido que no se hará caso de la enemistad norteamericana mientras el gobierno de los Estados Unidos no declare expresamente la guerra al de Berlín.

En Wáshington se espera con ansiedad el mensaje del presidente Wilson. Los comentarios se anticipan. Se estima que Mr. Wilson deberá hacer su pedido de autorización al congreso en forma muy precisa y explícita. Los obreros por intermedio del presidente de la Federación del Trabajo, Mr. Samuel Grompers, han comunicado al jefe de la nación que son adictos a su política. Pero los pacifistas no cejan en sus manifestaciones y preparan un gran mitin adverso a la ruptura de hostilidades. No debe confundirse a estos disidentes del patriotismo norteamericano con los miembros de la llamada Asociación de la Paz, que acaba de manifestarse en el mismo sentido que la ya mencionada Federación del Trabajo.

Se ha llamado a filas a la guardia [illegible] York y Connecticut. Inglaterra cooperará a la organización de las movilizaciones civiles, comunicando al gobierno de Wáshington el plan del sistema británico, especialmente en cuanto se refiere a la fabricación de municiones.

Parece que la salida de los norteamericanos residentes en Alemania será gestionada por el embajador de España en Roma, marqués de Villaurrutia. En cambio el gobierno de Suiza desmiente los rumores propalados sobre aceptación de supuestas insinuaciones de mediación por él en la Casa Blanca.

Como los anhelos expuestos por el embajador de Francia en Londres, Paul Cambon, respecto de la presencia de tropas norteamericanas en el frente franco-británico, expresan exigencias simpáticas latentes en los países aliados y en Norte América, es oportuno indicar que aún no hay nada decidido al respecto. Se atribuyen propósitos en ese sentido a los ministros de Estado, especialmente a Mac Adoo.

Tampoco es muy armonioso el estado de las relaciones entre España y Alemania. Algunos barcos de bandera española quedaron en los puertos de Francia, Italia e Inglaterra al promulgarse el decreto alemán de bloqueo de las nuevas zonas. El gobierno español ha venido requiriendo del alemán garantías para el regreso de esas naves a puertos españoles.

Alemania respondió proponiendo condiciones que en sustancia obligaban al gobierno de Madrid a requerir a las casas armadoras nacionales para que no despachasen barcos a los países enunciados, y a que depositasen fuertes sumas como garantía en el Banco Alemán; además, el gobierno ibérico no debería asegurar por su cuenta las naves destinadas a las zonas bloqueadas.

Como se comprende, imposiciones tan audaces fueron estimadas por el gabinete de Madrid como un agravio a la soberanía del país; y han merecido en tal concepto un terminante rechazo, en nota que el embajador de España en Berlín entrega hoy a la cancillería alemana.

Este asunto no tiene relación íntima con la huelga general que acaban de declarar en la península los miembros de la asamblea de delegados obreros; y que, a tenor del manifiesto respectivo, durará hasta que el gobierno resuelva satisfactoriamente los problemas económicos y sociales pendientes.

Sea cualquiera el desarrollo ulterior de esa actitud, ya contemplada en consejo de ministros — en que se acordó proceder a su enérgica represión:—es él una nueva prueba de los vientos de rebeldía que soplan sobre el heterogéneo ámbito de Europa desde el Ural hasta las columnas de Hércules. Betmann Hollweg, alarmado, cede de sus resistencias a la actualidad perentoria de la reforma electoral que asegurará mayor representación parlamentaria a los demócratas en el Landtag. El kaiser se manifestó adverso a esos propósitos; pero había encontrado un expediente diplomático para retardar su realización: había de esperarse el fin de la guerra. Ahora, no aguarda más. Necesita halagar de algún modo a un pueblo que perece de hambre, y a quien la vaciedad del estómago [illegible] de visiones demasiado pesimistas para ser poco ni mucho tranquilizadoras a la dinastía. El ejemplo de Rusia está a las puertas; y sería necio no aleccionarse por él: ¿será tiempo aún?

Cierto es que por más esfuerzos que el gobierno provisional moscovita despliega para consolidar el nuevo orden de cosas dentro del ex imperio, éste no puede aún considerarse llegado a su etapa definitiva.

Se rumorea que el ex zar Nicolás ha conseguido huir de Tsarkoe-Selo. ¿Cómo? Hasta ahora nadie podría responder a tan indicada pregunta. Faltaba este episodio a la gran novela histórica del país eslavo. Era casi inevitable. Un destronamiento ruso sin escapada del destronado sería un drama fuera de todo carácter [illegible] en sentido de que el pueblo moscovita se renovaba, y que, por tanto, su revolución brotaba de la raíz de su evolución. Pero, huído Nicolás, la tradición revive. El ex zar proscrito es desde ese momento el personaje novelesco que la fantasía eslava necesita siempre. Los términos se invierten. Muchos corazones irán en pos del que hoy corre a la aventura más peligrosa de un monarca derrocado.

¿Qué le espera a Nicolás Romanoff en las estepas de Finlandia y la frontera de Suecia? Huirá por el Ural al único imperio colindante que no es hoy su enemigo? ¿Se introducirá en Suecia, ofreciendo la devolución de Finlandia a cambio de auxilio para recuperar el cetro? ¿Pasará a Berlín a hospedarse en el palacio del enemigo de ayer, a quien hoy verá con menos encono que los reyes ex aliados y que nada han dicho ni hecho por la dinastía hundida?

La fuga de Nicolás puede ser la desgracia del mundo.

Mientras tanto, los ministros acaban de jurar sus cargos ante el senado, incluyendo en la larga fórmula una especie de declaración de principios a favor del sufragio universal, base de la próxima asamblea constituyente.

Milinkoff declara, a su vez, que la alianza de Rusia-imperio con la Entente era sólo militar; mientras que la de Rusia-revolucionaria es una íntima comunión democrática en pro de las nacionalidades oprimidas.

Este es el cuadro de Europa en la hora que alcanzamos; difícilmente se encontrará otro más interesante y sugestivo en la historia de los siglos precedentes.

Folletín de LA EPOCA (2)

WALTER S. PANFIELD

El arreglo pacífico de los conflictos internacionales

La importancia de esta controversia y el rencor con que siempre se llevó a efecto los resultados que tuvo respecto a una doctrina de tanta importancia como la de la neutralidad internacional y la manera en que un país del poderío de la Gran Bretaña se rindió ante el laudo desfavorable, todos estos hechos dieron un gran realce a la causa del arbitraje, e hicieron abrigar la esperanza de que se había encontrado un substituto para la guerra.

En su obra titulada "Arbitration and the Hague Court", el general John W. Foster, ex secretario de Estado de los Estados Unidos, al tratar del caso del "Alabama", dice:

El siglo XIX fué más fructífero que cualquier otro en el número de casos sometidos a tribunales de arbitraje especiales, después de haber fracasado los recursos diplomáticos. El más notable de ellos y el que ejerció mayor influjo sobre las naciones, fué el arbitraje de la enconada controversia entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, ocasionada por la guerra civil de éstos y por las graves dificultades surgidas en el Canadá, que fueron arregladas pacíficamente por el Tratado de Wáshington de 1871. Sobre este mismo punto, el estadista y autor inglés John Morley, dice:

"El Tratado de Wáshington y el arbitraje de Ginebra resalta como el triunfo más notable del siglo del noble arte de la diplomacia preventiva y como el más señalado ejemplo que ofrece la historia del dominio que ejercen sobre sí mismas dos de las tres principales potencias democráticas del Mundo Occidental".

Pactos internacionales—

Desde la fecha de su independencia hasta la actualidad, los países de este hemisferio han celebrado tratados con cláusulas sobre el arbitraje. El 3 de octubre de 1823, poco después de consumada su independencia, México celebró con Colombia un tratado de amistad, unión, liga y confederación, con el propósito de establecer un congreso general de Estados americanos, compuesto de plenipotenciarios, que tuviera por objeto cimentar sus relaciones y constituirse en tribunal de arbitraje para solucionar sus disputas y controversias. Tres años más tarde, la misma nación firmó pactos análogos con la América Central, Perú, y nuevamente con Colombia.

En 1822, Colombia celebró pactos parecidos con Perú y Chile, y en 1825 con la América Central, y firmó tratados de arbitraje con los Estados Unidos, en 1824 y 1846; con Ecuador en 1832 y 1856; con Perú, en 1829, 1858 y 1870, y con Venezuela, en 1842.

El tratado de Guadalupe Hidalgo, de 1848, puso fin a la guerra entre los Estados Unidos y México. Es un hecho verdaderamente digno de notarse que en este mismo tratado que puso fin al conflicto, México aceptó el principio del arbitraje, y se convino en que ambos gobiernos procurarían por medio de representaciones mútuas y negociaciones pacíficas, arreglar cualesquiera dificultades que se suscitaren entre ellos. El tratado prescribía, además, que en caso de que éstos medios no tuvieran un resultado feliz, no se apelaría a la guerra mientras el gobierno de la nación no se creyera agraviado no hubiere reflexionado maduramente sobre la conveniencia de que la diferencia se resolviera por el arbitraje o por el nombramiento de una comisión compuesta de representantes de ambos gobiernos o bien recurriendo a los buenos oficios de una nación amiga

En los dos lustros que siguieron a la celebración de la Primera Conferencia de la Paz de La Haya, es decir, desde 1899 hasta 1909, se firmaron cuarenta tratados generales de arbitraje, en que fueron representadas diecisiete repúblicas del nuevo continente. En tres años, o sea desde 1908 hasta 1911, el Brasil celebró veintinueve tratados en que se aceptaba el principio del arbitraje. El año próximo pasado la República Oriental del Uruguay firmó con Italia el tratado más liberal entre una república americana y una potencia europea que hasta hoy se conoce.

Tratado del A. B. C. de 25 de mayo de 1915—

El tratado más reciente es el que se firmó el 25 de mayo de 1915 por las repúblicas de Argentina, Brasil y Chile, que forman el grupo de naciones conocido vulgarmente como el A. B. C. El primer artículo previene que las controversias, cualquiera que fuere su origen, que sugieran entre las tres partes contratantes, o entre dos de ellas, y que no pudieran resolverse por la vía diplomática, ni someterse a arbitraje, de acuerdo con tratados existentes o que puedan más adelante celebrarse, se someterán a la investigación o informe de una comisión permanente constituída de la manera prevista en el artículo 3. Las altas partes contratantes convienen en no cometer ningún acto de hostilidad hasta después de rendido el informe por la comisión de que habla el tratado o hasta después de transcurrido el plazo de un año a que se refiere el artículo 5.

De un estudio del tratado se desprende:

1.o Que la comisión permanente es un tribunal al que las altas partes contratantes habrán de ocurrir para solucionar cualquiera dificultad que pudiera suscitarse entre ellas.

2.o Que este tribunal tiene a su cargo la formulación, dentro de un plazo determinado, de un informe, careciendo de autorización para pronunciar un fallo sobre la controversia.

3.o Que es evidente que el hecho de que la comisión haya de rendir informe la obligará a prepararlo conforme a un criterio jurídico, cualquiera que sea el asunto a debate, aún cuando sea de carácter político o afecte el honor nacional de cualquiera de las partes contratantes. Y finalmente:

4.o Que esta comisión permanente parece ser un ensayo, de cuyo buen éxito dependerá el establecimiento de un verdadero tribunal americano de arbitraje.

Constituciones—

Las constituciones de algunos de los países americanos hacen referencia al arbitraje. Por ejemplo: el Ecuador en su Carta Fundamental de 31 de marzo de 1878, recomienda el arbitraje como medio de evitar la guerra. La República Dominicana, en su Constitución de 20 de mayo de 1880; la del Brasil de 24 de febrero de 1891 y la venezolana de 21 de junio de 1893 contienen este principio como medio a que debe recurrirse antes de apelar a los violentos.

Congresos americanos—

Es interesante examinar las actas de los congresos americanos y conocer su actitud sobre el tema de que venimos tratando.

Ya en el primer congreso de Panamá de 1826, los países representados firmaron un pacto de "unión, alianza y confederación perpétua", en el que declararon que "las partes contratantes se obligan solemnemente a arreglar amigablemente entre sí todas las diferencias que actualmente existan o que en lo futuro se suscitaren". Este convenio, sin embargo, nunca llegó a ratificarse.

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Ahuyentadas casi por completo las preocupaciones mundanas, las solemnidades religiosas de semana santa comienzan a solicitar la atención de las familias que han escapado al general desbande.

Se habla, desde luego, de la gran procesión que el viernes santo por la tarde saldrá de Stella Maris, conduciendo a la Virgen de la Soledad.

Serán, sin duda, un espectáculo tan interesante y piadoso como el de años anteriores con idéntico motivo.

Las damas y niñas más conocidas, especialmente invitadas, llevarán las andas de la Dolorosa, formándole corte de honor.

La banda de música ejecutará marchas fúnebres, de acuerdo con el carácter que debe revestir el cortejo después de la muerte de Jesús.

Esta procesión, para la cual se hacen entusiastas preparativos, será la nota sobresaliente de los cultos de semana santa en el templo de la loma.

Para el jueves y viernes el programa es como sigue:

El jueves, a las 8:30 a. m., comunión general para los fieles. A las 11, misa solemne y procesión del Santísimo al monumento. A las 7 p. m., sermón de Institución por el presbítero doctor Roberto Fossati. A las 10 de la noche, piadoso ejercicio de la hora santa, con intervalos de música y cánticos.

El viernes, a las 10.30 a. m., oficios del día, pasión cantada, adoración de la santa cruz, procesión del Santísimo y misa de presantificado.

A las 4 de la tarde, sermón de soledad por el presbítero doctor Fossati y procesión de la Santísima Virgen Dolorosa por las calles adyacentes a la iglesia. Se terminará con el canto del "Stabat Mater".

Como todos estos cultos requieren gastos extraordinarios, las hermanas Adoratrices, que tienen a su cargo el templo Stella Maris, se han dirigido a los fieles solicitando su óbolo.

—A la misma hora en que ayer se efectuaban en ésa las exequias del malogrado joven Pedro Luro Roca, se dijo aquí una misa por su alma en la iglesia de San Pedro.

A la ceremonia asistieron únicamente los parientes del extinto y amigos íntimos.

Estaban entre otras las señoras Chevalier de Gibson, Roca de De Marchi, Chevalier de Acevedo, Gibson de Garcia Uriburu, Roca de Reybaud y algunas más.

Son innumerables los mensajes de condolencia que de aquí se han enviado al doctor Pedro Luro y señora Arminda Roca de Luro, con motivo de la cruel desgracia que les aflige.

—En el diurno de hoy se ausentan para ésa el señor Carlos M. de Alvear, su señora Mercedes Elortondo y su hija Mercedes.

La familia de Alvear seguirá viaje a su estancia, donde piensa permanecer todo el mes de abril.

—El Palace Theatre continúa viéndose favorecido por selecta concurrencia.

Estaban anoche en esa sala las señoritas:

Clara Ocampo Alvear, Angelita Bidau Lastra, Josefina y Esther Cantilo [illegible] Clara Bern[illegible] [illegible] Quiñones de León, Carmen Zuberbühler, María Elena Casares, Martha Labougle, Carmen Estrada Borbón, Mercedes Ocampo Paz, Celia Cano, María Carmen Miguens, Elina Crámer Soto, María Isabel y Julieta Pueyrredón, Angélica Gómez Molina, Susana Ayerza, Susana De Bary, Mercedes Bosch Marín, Angélica Molina Crisol y muchas más.

—Anoche regresaron a ésa los señores Luis María y Miguel Angel Rodríguez Pividal, Enrique Bustillo y Camilo Aldao.

—Parten hoy el señor Adolfo Blaquier, su señora Martha Unzué y sus hijos; el señor Alberto Malaver, su señora María Agustina Constanzó y sus hijos; la señorita María Luisa Constanzó y la señorita Blanca Schiaffino.

—Se anuncia para semana santa un concurso de natación en el balneario del Negro Pescador.

—Los conciertos de la orqueta Salotto en el Club Mar del Plata siguen atrayendo numerosa concurrencia.

En los días jueves y viernes santo se ejecutarán programas de música adecuada.

⊙ ⊙ ⊙

Ha fallecido ayer la señora Julia Baibiene de Casares.

La señora de Baibiene muere joven aún dejando sumido en el más profundo dolor un hogar al que había dedicado todas sus energías de mujer tierna y cariñosa.

Por esto su muerte repercutirá dolorosamente en nuestros círculos sociales donde supo ganarse tan sinceros y merecidos afectos.

La inhumación de sus restos que se efectuó hoy en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, dió margen a una sentida manifestación de condolencia.

Asistió a las dos ceremonias lo más distinguido de nuestra sociedad.

⊙ ⊙ ⊙

Tendrá lugar esta noche en el Tigre Hotel una de las veladas que semanalmente se realizan con tanto brillo.

Terminada la comida, la orquesta de zíngaros desarrollará un programa de baile en el salón de dicho hotel.

⊙ ⊙ ⊙

Esta tarde, a las 6, será consagrado en la iglesia de San Miguel, el enlace de la señorita Elodie Peyloubet con el señor José Patricio Morán.

Serán padrinos la señora Catalina G. de Morán y el señor Alberto Peyloubet.

Para esta ceremonia que revestirá muy lucidos contornos, dadas las vinculaciones con que cuenta la gentil pareja, la novia llevará un elegante traje de seda liberty con manto de encaje.

El tul de ilusión que cubrirá el rostro estará sujeto al peinado por una guía de botones de azahar.

La novia hará su entrada al templo seguida del siguiente cortejo:

Amelia B. de Peyloubet con Eugenio Peyloubet, María Eufemia Morán de Larrulé con Juan A. Larroudé, Amelia Rosa P. de Levenne con Ricardo Levenne, Enriqueta Wilson con Diego S. Bullrich, María Esther Marnie con Enrique Peyloubet, Sofía Casariego con Raúl Torra, Julieta Furst Zapiola con Federico Ham, Alicia Brown con Jorge Brown, señorita de Garrahan con Arturo Peyloubet.

Después de la ceremonia religiosa habrá en el Majestic Hotel una recepción íntima.

⊙ ⊙ ⊙

Partirá en breve para Río de Janeiro el capitán Faneau de la Horie, agregado militar de la legación de Francia en nuestro país.

⊙ ⊙ ⊙

El diputado nacional señor José Luis Cantilo, que llegó ayer de Mar del Plata, se ausentó anoche mismo para su establecimiento de campo en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

⊙ ⊙ ⊙

Será bendecido esta noche el enlace de la señorita Delfina Nieves Loustalet con el señor Pablo Miguel de Ansúa.

⊙ ⊙ ⊙

Obtuvo un éxito brillante el festival realizado anoche en el teatro Belgrano en honor del poeta José de Maturana.

Después de exhibirse diversas vistas cinematográficas, se desarrollaron en todas sus partes los demás números del programa que había sido preparado al efecto, mereciendo cada uno de ellos los aplausos de la concurrencia que ocupaba la sala.

Vimos allí a las señoritas:

Lidia y Martha Martínez Andrade, Emma y Lucrecia Michel, Teresa Méndez, Mercedes y Carolina Barrionuevo, María Matilde y Margarita Olga Paats, Adela y Mercedes Lecot, Xenia, Lilly y Gisela Scholz, Esther y Olga Frigerio, Angélica y Elena C. Morales, Alicia y Susana Pita, Yole Lancelotti, María Teresa y María Esther de la Torre, Eva, Marta y Judith Scott, María Angélica Maffei, Aída Traverso, Elfriede Brummer, Matilde Alvo, Celia y Sara Corenzo Bancalari, Mercedes Piazza, Arminda Calatayud Márquez Miranda, Manuela Costa, Anita Woodgate, Elly Kracht, Elisabeth Morrison, Stella y María Teresa Monzón, Elsa y Ana María Bonne Gómez, Angélica y Delia Gaffner, Célica Cefaly, Lía Hebe y Elvira Page, María Amelia Basadre, Raquel Sagasta Isla, Blanca y Araceli Cotoni, María Esmeralda y María Teresa Plaza, Matilde Ballestrin Blanco, Carlota y Esther Delcasse, Angélica y Manuela Bourre, Sarita y María Isabel González del Solar, Haydée, Lola y Elvira Carranza, y muchas otras.

⊙ ⊙ ⊙

En el tema de la función social de la "riqueza" quédese, para economistas y sociólogos, tratár de las limitaciones que, por el bien común, deben imponerse a las fortunas personales de las responsabilidades morales de los ricos, de como deben proceder para suavizar los males sociales; pero hay un aspecto, en el problema de la "riqueza", que nos incumbe de lleno: el del "lujo".

La "parure", la brillantez exterior, es algo decorativo de lo cual no se puede prescindir en absoluto dentro de la arquitectura de una sociedad. Hasta las malas pasiones tienen su papel, tomadas en cierta medida; cuando se refinan, se perdonan por la nota de exquisitez que les acompañan, y constituyen un placer, no pecaminoso, para los sentidos. Una bella dama, que se pasea en elegante "auto" con aire de reina, se hace absolver el pecado de vanidad por su belleza y su graciosa ingenuidad infantil. Si los hombres de la revolución hubiesen tenido este lado cortés y sensible habrían dispensado a María Antonieta aquellos versallescos juegos frívolos.

Hay quien se rodea de una corte de lacayos y servidores para hacer resaltar la cualidad de "su sangre" o el tono prestigioso de un apellido. Y mientras las gentes estimen que la herencia o la extirpe constituye una categoría, no se puede censurar a los que la cuidan con cierto esplendor.

Verdad es que algunas personas se rodean de las mismas cortes sin ningún motivo de raza, por el solo placer de curvar unas cuantas columnas vertebrales a su paso. Pero, en realidad, suele haber aquí algo irónico por parte de todos y no se engaña a nadie: los criados cobran por descubrirse respetuosamente y les queda el derecho de sonreirse en su interior; los señores pagan y se reservan el mismo derecho respecto de la ceremonia que les cuesta su dinero, y al público le tiene sin cuidado aquel contrato en que se cotiza la vanidad, si no es que alguien envidia tanto a los de arriba como a los de abajo por vivir sin trabajar. Lo peor es cuando tales cosas se toman en serio, sin el menor asomo de ironía, y los unos creen, de buena fe, merecidas aquellas cortesías y los otros juzgan que les son debidas de fuero. Un "lujo" así, vano, totalmente vano, es imperdonable. Ni tampoco tendría en su abono, como piensan algunos, el hecho de que sea beneficioso, como medio de difusión de la "riqueza", porque, entre el efecto material del gasto, sin juicio, y el moral del mal ejemplo, este último tiene siempre mayor importancia.

De manera que el "lujo" sólo debe admitirse cuando lo excuse o atenúe un cierto sentido estético—sin llegar nunca, en los refinamientos de la sensualidad, a las locuras de la fantasía enferma—o como ornamento de prestigio social de una persona. Es tolerable que la belleza y el talento se acompañen de alguna preeminencia externa, no fuese más que para dar carácter plástico al esplendor que debe acompañar al mérito, natural o adquirido...

⊙ ⊙ ⊙

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Enrique Prack, acaecido ayer.

Hoy se efectuó el sepelio de sus restos en el cementerio del Norte, exteriorizándose en esa ceremonia, como en la misa de cuerpo presente que se rezó previamente en la iglesia del Pilar, el sentimiento que ha causado su desaparición.

⊙ ⊙ ⊙

Ha quedado concertado el enlace de la señorita Elena María Corne con el señor Aníbal Gastugue Duhalde.

⊙ ⊙ ⊙

En el templo de San Francisco se realizará el próximo domingo a las 8.30 la comunión reglamentaria de la Guardia de Honor del mismo.

⊙ ⊙ ⊙

Ha dejado de existir esta mañana el señor Pedro Rafael Crouzeille, siendo su muerte muy sentida en el círculo de sus relaciones.

Mañana a las 10 a. m. se realizará el sepelio de sus restos en el cementerio del Norte.

⊙ ⊙ ⊙

El domingo próximo se realizará en el colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones la reunión mensual de las Hijas de María de la citada institución.

⊙ ⊙ ⊙

Sigue mejor, la señora Mercedes H. Idalgo de Morales.

—Continúa siendo delicado el estado de la señora Fanny Agrelo de Segers.

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio, la señora Lola Acosta de Acevedo.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para Sancti Spíritu el señor José Luis Cantilo.

—Para el Tigre, el señor Luis Gowland, su señora Sara Moreno y su hijo Luis.

—Para Ascochinga, la señorita Georgelina Cano.

—Para Mar del Plata, el señor Eliseo Ortiz y familia.

—Para Cacheuta, los señores Jorge Lastra, Eduardo Arana y su señora María Isabel Drago.

—Para Córdoba, el señor Carlos Agote.

—Para estación Chás, los señores Carlos Bunge y su señora Ernestina Bunge, Juan Carlos Bunge y su señora Blanca Berra.

—Para Pringles, el señor Alberto Obejero.

—Para Saladillo, el señor Enrique Sojo.

—Para Montevideo, los señores Horacio Carbonell, Manuel Igarzábal y familia, Samuel Corvalán y familia.

—Para Mar del Plata el doctor Carlos M. Biedma.

—Para su estancia El Arazá en Castelli, el señor Federico Martínez de Hoz, su señora María Luisa Lacroze y sus hijos.

—Para Mar del Plata, el doctor Rodolfo Mones Cazón y familia.

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

De Mar del Plata, los señores Pedro Casado, su señora Concepción Sastre y sus hijos Miguel Méndez y familia, Enrique de Carabassa y familia, Alberto de Gainza, Carlos Ham, Rafael Peralta Ramos y su señora Micaela Aldao, Roberto Schiudler y familia, Julio Paz y familia.

—De Cacheuta, don Casimiro De Bruyn y familia.

—De Camet, don César González Segura, su señora Anatilde Guerrico y sus hijos.

—De Miraflores, don Ezequiel Ramos Mexía y su señora Lucrecia Guerrico.

—De Maipú, don Roberto Agurre.

—De Newton, don Ernesto Hueyo y su señora Susana López.

—Del Tigre, el doctor Eleodoro Lobos y familia.

—De Mar del Plata, los señores Enri-

—De Mar del Plata, Teodoro de Bary y familia y Manuel J. Cadelago y familia.

—Mañana, de Mar del Plata, la señora Justina Rodríguez de Alvarez y familia.

—De Mar del Plata, la señora Liberata Herrera de Balcarce y familia y los señores Constantino y Eduardo Raybaud Roca.

—De Chile, el doctor Floro Lavalle y señora.

⊙ ⊙ ⊙

De Rosario:

Organizado por una comisión de damas se realizará el día 8 del próximo mes en el barrio Roque Sáenz Peña un corso de flores cuyo producto se destinará a beneficio del templo de Nuestra Señora de la Merced.

Patrocinan el mismo las señoras:

Ramona Ortiz de Colombres, María González Huebra de Cafferata, Julia C. de Olivé, Margarita M. de Carlés, Lola Arijón de Dusseldorf, Elena Peñaloza de Amuchástegui, María Luisa Raffo de Casarino, Angela Forzinetti de de la Rúa, María Luisa Casterás de Olivé, Paula Garay de Lassaga, María Súnico de Omnés, María Luisa Fillol de Raffo, María Leonor Vila de Amuchástegui, Graciela Maldonado de Morón Alcain.

Señores: Doctor Manuel Meyer, N. R. Amuchástegui, M. Perazzi, A. H. Ibarborde, E. Machain, A. Morón Alcain, F. Bozzola, A. Gibbons, P. Martínez.

—Se llevará a cabo esta noche en el Cine Moderno la función organizada a beneficio del Comité Italiano de Guerra.

—El 28 del entrante mes será bendecido el enlace de la señorita Manuela Aspluidh con el señor Arturo Nunziati.

—En la Rotisserie Cifré tendrá lugar el sábado la demostración ofrecida al doctor Raúl Recagno, por un grupo de amigos festejando su reciente nombramiento.

—Esta tarde se reunirá la comisión directiva de la Sociedad Damas de Caridad con el objeto de tratar sobre la organización de la colecta pública a realizarse en el día del kilo.

—Por el señor Manuel T. Gómez se rezaron misas ayer a las 9 en la iglesia Santa Rosa.

—Será servido esta noche en la Rotisserie Cifre el banquete que un núcleo de amigos ofrece al señor Alberto J. Fussi con motivo de su traslado a la capital federal.

—De Buenos Aires anoche el señor Emilio Colombo Berra.

—De la misma procedencia el señor Antonio Bosio.

—De la capital federal el señor José Monserrat.

—Para Venado Tuerto el señor Américo Couso.

—De Casilda para la capital federal, el doctor Ricardo Grimaldo, su esposa y su hija Carmen.

—De Córdoba los jóvenes Georgino y Elías Solari.

—De Santa Fe el senador doctor Enrique Thedy.

—De igual punto el senador señor Joaquín Lagos.

—De Buenos Aires la señora Carolina del Campo de Elía y su hija María Isabel.

—Han regresado de Catamarca el doctor Segundo B. Gallo y su señora.

—De Montevideo regresaron el señor Humberto Semino y familia.

—De Las Liebres (Córdoba), el señor Alfredo P. Ferrando y familia.

—Para Capilla del Monte el señor Emilio Rey.

—En breve para igual punto el señor Enrique Colombo Berra y familia.

LA MODA EN PARIS

Toilette por Redfern

ESTUDIO FOTOGRAFICO
de F. BIXIO & Cía.

Trabajos esmerados y modernos. Arte en los retratos de novios y niños.

B. DE IRIGOYEN 185 — U. T. 1372 Libertad—BUENOS AIRES

Sucursal MAR DEL PLATA, Rambla 112

Mimis Pinsons en la guerra

Cuando llegó la horrible guerra, las cigarras y las hormigas hicieron alianza par ayudarse mutuamente.

Los talleres franceses en los cuales sus canciones resonaran alegremente, quedaron vacíos y tristes.

Se luchaba en las fronteras.

Turbadas en su vida habitual, las hormigas quedaron inactivas y las cigarras silenciosas.

Charpentier, cuyo retrato aparece en el grupo que publicamos, en nombre de Musset, les puso la escarapela tricolor y las hizo enfermeras.

"Mimis Pinsons, la hora de hacer la guerra ha llegado para vosotras, pero no con alabardas o mosquetón. Tirad vuestra alegre cofia, los tres colores están en vuestros pechos, hay que echar un velo sobre vuestras frentes.

"Grisettes encantadoras, rubias, morenas que no tenéis sino un vestido, pero mucha alegría y buen sentido, parecéis así vestidas de blanco, jóvenes novicias muy castas".

Como tú lo querías, Musset, su alma es republicana.

Son hermanas de los guerreros y por la noche, cuando su frente se inclina sobre los lechos de sufrimiento para interrogar los semblantes dolorosos, son tus hijas ¡oh poeta! quienes se ofrecen a la patria para servirla.

Utensilios Domesticos de Acero Esmaltado

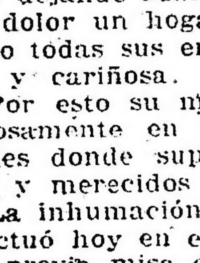

Nuestra inmensa fábrica que ocupa 15 acres de terreno, y en la que se emplean más de 1.000 operarios expertos, nos permite darle el mejor y más pronto servicio.

ALTA CALIDAD — ESMERADO SERVICIO

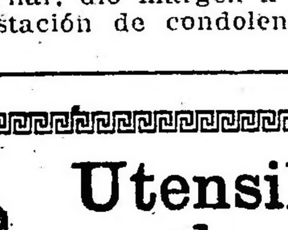

Los utensilios domésticos de acero esmaltado que fabricamos constituyen el artículo de su clase más vendible y lucrativo para los comerciantes del ramo. Colores y estilos adecuados a las exigencias de todos los mercados. Extenso y variado surtido: 466 tamaños; 120 estilos. Tenemos constantemente en existencia surtido completo de nuestros productos.

Pídanse catálogo, precios y muestras

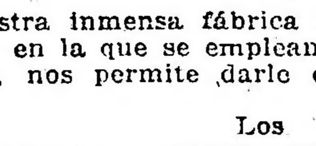

Deseamos relaciones inmediatamente con casas responsables. Escríbanos HOY MISMO.

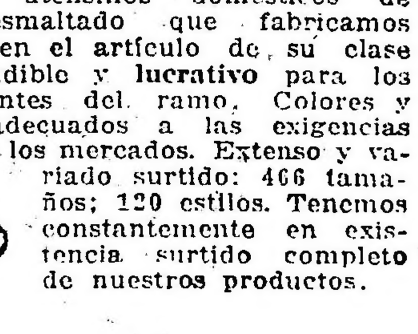

Columbian Enameling & Stamping Co.

Oficina principal: Terre Haute, Ind., E. U. A.

Oficina en Nueva York: 317 Broadway

"Los mayores fabricantes del mundo exclusivamente de artículos esmaltados".

Al pedir informes menciónese este aviso de LA EPOCA.

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Los hijos artificiales — (Estreno) Luz de aurora.

COLISEO. — Tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio Caramba. — Debuto de la compañía, el viernes 30 de marzo, con La duchessa del bal tabarin.

POLITEAMA ARGENTINO. — Champagne-club.

VICTORIA. — El mercado de muchachas.

SAN MARTIN. — Cambio de firma — El rosal de las ruinas.

APOLO. — Pepito y Pepita — El caballo de bastos.

ARGENTINO. — El doctor Giménez — El tío soltero.

NUEVO. — Novela y realidad — El corazón de la selva.

BUENOS AIRES. — Fábrica de artistas — (Estreno) Las tarjetas de pésame — El conflicto de la esquina.

NACIONAL. — El caburé — La ciudad triste y cabrera — El diablo en el conventillo — Buenos Aires (q. e. p. d.)

AVENIDA. — La pasión y muerte de Jesús. — El viernes 30, debute.

COMEDIA. — La tierra del sol — La olla del León XIII — La legión de honor.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en números de variedades y atracciones.

MARCONI. — La duquesa del bal tabarín.

EXCELSIOR. — Peluquería y egolatría — El café de las bromas — Las romerías.

VARIEDADES. — Las doce y media y sereno — Gigantes y cabezudos — La tirana.

BATTAGLIA (Nacional Norte). — Compañía israelita de dramas, comedias y operetas de Carlos Galentag. — Próximamente debuto.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Hoy, a las 8.30: Varela, Los Cholo, La Perchelera, La Criollita, Margarita Muller, Hermanos Elías.

ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Cocottes unidas del centro — El paraíso artificial — Productos de importación.

TEATRO DE VERANO. — Los hijos del héroe — El castigo.

LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30 p. m. Jueves: días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50; menores 0.20 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.

PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERRA europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). — Selectos números de atracción. Patinaje general. — Grandes concursos de Skating.

Hoy, jueves 29: Reunión especial para las colectividades extranjeras.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1|2 de la noche. — Martes y viernes días de moda. Atracciones y novedades. Teatro Romano. — Entrada: tarde, hábiles y feriados, 0.30 $, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados 1 $, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una atracción.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación dotada de agua templada. Water-Chute, Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa, 1 $. Entrada sin baño 0.50 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Secciones cinematográficas. Por el cuadro nacional La Gaucha y Niñerías, Gardel-Razzano, La Duquesa, La Cholita.

PALACE THEATRE (Corrientes 757) — Corazón de un héroe; Ravengar cuarto episodio.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: Poniendo proa a la tempestad; Lo trajo la cigueña.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1445). — Ravengar primer episodio; La cicatriz oculta.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 816). — Marido y mujer. Una batalla en la sombra.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: Pancho Villa; El pequeño Teddy.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1279|1283). — Los decretos de la providencia. El tenor Orlandini. El dúo Calvi-De Santi.

BOLIVAR (Bolívar 1025). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). — Hoy: El último vástago; El misterio del cuarto doble.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2163). — Joven rara; Ravengar cuarto episodio.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Sucesos mundiales núm. 56. Actualidades de Mar del Plata.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE LIBERTAD (Libertad 144). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado. La pesca del Trabull; El último vástago.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — El colmillo amarillo; Triangle fine arts.; Mancha roja.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1940). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813). Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE (Lavalle 883). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467). — Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze). Variado programa con estrenos.

MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280). — Variado programa con estrenos.

VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 5842). — Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1229 Variado programa con estrenos.

CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 930). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2841). Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 848). — Hoy: Variado programa con estrenos.

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS

"El corazón de la selva".—Tragedia pasional en 3 actos, de don Otto Miguel Cione.—Teatro Nuevo.—Compañía Pagano-Podestá-Ducasse.

Más de una vez hemos lamentado que la generalidad de las obras representadas en la escena nacional carecieran de "enjundia", esto es,—según la oficial definición del diccionario castellano — de "substancia y fuerza" propias.

La mayor parte de esas producciones adolecen del defecto capital de no ahondar en los momentos psicológicos de las situaciones, y de los personajes cuyos actos las determinan; reproducen meramente los contornos externos de esos momentos, dejando librado a la fantasía imaginativa lo principal de la definición característica, con lo cual los tipos de primer plano — y con más razón los secundarios — no obran a manera de seres dotados de propia sensibilidad: sino como simples fantoches movidos por el capricho de su progenitor mediante resortes cuyo rudimentarismo adviértese de inmediato.

El señor Otto Miguel Cione, en su "tragedia pasional" estrenada anoche en el Nuevo con inequívoco éxito, ha vencido con acierto esa deficiencia orgánica; pero asimismo, por carencia tal vez de un suficiente concepto de la mesura en las exaltaciones creadoras de su temperamento, ha sobrepasional en ambos protagonistas, para que de esa manera halláramos justificadas las exaltaciones, el "envoutement" de las energías del "guacho" que la locura amorosa torna súbitamente de valiente en cobarde, a más de obrar subconscientemente, en él, el primitivismo de su condición.

Pero, de todas maneras, declaramos haber encontrado en "El corazón de la selva", algo así como el elemento de esa enjundia cuya ausencia lamentáramos en las cuantas producciones con que iniciárase la presente temporada en el teatro nacional. Por excesiva y un tanto desequilibrada que sea, la obra del señor Cione acusa en él un temperamento teatral de primera fuerza, pero necesitado del indescartable contralor del don providencial de la "autocrítica", que enseña a suavizar asperezas, a pulir ángulos excesivamente agudos y a dar al conjunto de la obra esa armónica solidez estructural exigible en toda manifestación de arte superior.

No hemos de caer en la exageración de proscribir sistemáticamente ese género teatral por el temor de que pudiera extraviar la mente de los autores y del público; todo tiene su límite más o menos previsible y en el concepto individual como en el colectivo está latente la reacción contra lo exagerado superlativo y lo inadmisible absoluto. El público concurrente anoche al teatro Nuevo "sabía" de antemano que iba a presenciar una "tragedia pasional" y como tal la ha aplaudido, consagrándola como un éxito verdadero; luego, ese auditorio ha vibrado con emoción sincera en los momentos culminantes de la obra, y no es necesario haber sentado cátedra en psicología colectiva para saber distinguir el aplauso espontáneo del aplauso amable...

Con todo, preferimos ese género al otro opuesto cuya boga nos parece excesiva; nos referimos al teatro "hilarante" que anula por completo el discernimiento de la masa y no tiene otra finalidad que la prosaica de dilatar el bazo y favorecer por ende el proceso a veces laborioso de la digestión... Hay quien opina que el estómago prima sobre el cerebro en las colectividades ultracivilizadas; nosotros no compartimos ese modo de ver que, bien analizado, cobra las apariencias y los fundamentos de un postulado a la inversa.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Angelina Pagano, que realizó una notable creación del rol de Myriam, en la tragedia "El corazón de la Selva" estrenada anoche en el teatro Nuevo.

pasado los límites de la fuerza dramática para caer en los excesos de una violencia esterilizadora; realización muy aproximativa de la tragedia antigua, "El corazón de la selva" apártase sin embargo del molde clásico en que lo trepidante de la acción iníciase desde las escenas expositivas con frondosidad verbal inadecuada a la idiosincrisis de los personajes; la progresión en fuerza trágica culmina en el acto segundo con las expansiones pasionales de Myriam y de Gorgonio, siendo el acto tercero inferior en condición dinámica, a pesar del envenenamiento de la gitana y del hundimiento del protagonista en el tembladeral selvático.

No obstante, hay que advertir que la hilación de los sucesos, en la forma básica que se nos presentan, hacía harto dificultosa la progresión con otra "tessitura" que la frenética, so pena de caer en el efecto contradictorio; la ingenuidad pasional de Gorgonio que se cree embrujado porque siente rugir en su ser las supremas tempestades de un amor superior a su propio entendimiento, no podía ponerse de relieve sino con los tumbos y contrastes violentísimos que marcan la bellísima escena final del acto segundo. Toda la tragedia está resumida en esa escena, a la que llegamos después de una serie de peripecias melodramáticas que tienen por principal defecto el imprimir al conjunto de la obra una fisonomía huraña por demás uniforme. El personaje de la insana Panta no constituye, en su concepción episódica, un contraste suficiente, como tampoco el del viejo gaucho Montiel. Los orígenes de la rivalidad amorosa entre el anciano Carbajal y el "guacho" Gorgonio, no están suficientemente dilucidados: grave omisión, a nuestro modo de ver, por cuanto de ahí arranca toda la razón de ser, el motivo fundamental de la tragedia, cuyas álgidas situaciones no guardan la indispensable y "visible" relación de causa a efecto.

Por lo antedicho, creemos que la exposición del asunto hubiera debido hacerse ahondando más en el antagonismo entre Carbajal y Gorgonio, con posterioridad al regreso de éste de la guerra; mostrándosenos más detalladamente el arraigo del sentimiento

En la interpretación de "El corazón de la selva" descollaron con suma comprensión de la complejidad de sus personajes y de los difíciles matices adecuados, Angelina Pagano (Myriam) y Pablo Podestá (Gorgonio Carbajal). La primera imprimió naturalidad al tipo de la "judía", mostrándose ora violenta, ora apasionada instintiva; aquí dulce y tierna para convencer al "guacho" de la sinceridad de su avasallador cariño, y finalmente serena y reconcentrada en el momento del sacrificio de la propia vida como supremo testimonio de renunciamiento.

Pablo Podestá estuvo "en su noche"; siempre lo aplaudimos sin reatos en sus genéricas creaciones de fuerza vibrante y comunicativa y le señalamos imparcialmente los escollos inherentes a personificaciones agenas a la modalidad de su temperamento. Gorgonio Carbajal ha sido escrito para él, y no creemos que otro actor nacional o "nacionalizado" pueda encarnarlo con verdad tan absoluta y tan sincera.

Merecen mención especial el señor Adolfo Fuentes, por su juego sobrio y su entonación acertada en el viejo gaucho Montiel y la señora Lina Estévez en un rol episódico de bruja agorera. La presentación escénica, excelente; particularmente el panorama selvático del acto final.

R. M.

El ex zar de Rusia a la Argentina

Entre los proyectos que tenía el nuevo gobierno ruso para con su ex zar, fué aceptado el de dulcificar su tiempo solitario, mandándole a ésta para admirar en el Splendid la maravillosa película Ravengar de 15 series, la que comienza hoy a exhibirse en esa sala.

GACETILLA

OPERA

En matinée de las 4.45 p. m. se repite "La playa de San Sebastián" que sigue produciendo buenas entradas.

En función de la noche la divertida comedia "Los hijos artificiales". A continuación se estrenará la comedia en tres actos "Luz de aurora", original del señor José R. Lence.

El reparto de esta obra es el siguiente:

Elisa, Mercedes Díaz; Fermina, Paquita Martínez; Ernestina, Carmen Jordán; una sirvienta, Rosario Agueda; Mariano, Arsenio Perdiguero; Dr. Soler, Miguel Mihura; Don Jacinto, E. Díaz de la Vega; Don Ruperto, P. Rius Paris; doctor Salcedo, H. Ridecos; Rómulo Peñaranda, Rogelio Juárez; Nicolás, Antonio Montenegro.

El lunes próximo se estrenará la obra cómica "El palacio de la marquesa", otro éxito de los escenarios madrileños.

SUSANNE DESPRES Y LUGNE POE

Desde ayer son nuestros huéspedes estos distinguidos artistas franceses a quienes acompaña la joven artista Mlle. Annie Verneuil.

Los esposos Després-Poé realizan una labor artística superior que ha de ser recibida por nuestro público con el entusiasmo que requiere dado que esta pareja realiza una inimitable comunión de inteligencias.

Aún están palpitantes en el ánimo del público los éxitos artísticos de Mme Després y M. Poé en su visita de 1909, gira que si bien financieramente no tuvo el resultado que era de esperarse, en cambio artísticamente fué un éxito clamoroso con las interpretaciones de las mejores obras de Ibsen, "Monna Vanna" de Maeterlinck, algunas obras de Suderman y otras.

Este año en la Opera ha de tener oportunidad nuestro público de demostrar su cultura y cómo sabe premiar una labor de mérito en las breves "soirées" que nos ofrecerán en breve.

Se trata de selectas veladas de arte exquisito, en cada una de las cuales M. Lugné Poé dará una conferencia sobre los siguientes temas: "Broderies et variations sour la grace de France", "Six semaines dans les Balkans, pendant la guerre", "L'entrain et le train dans la literature francaise de la chanson de Roland au Chat Noir", "Ce qué doit la France au lettres belges depuis 40 ans: Maeterlink van Derberghe".

En cada velada se interpretarán actos o fragmentos de obras seleccionadas entre las que figurarán: "Psyche", de Moliére y "L'Ecole des femmes" del mismo; "Le bomhome jadis", de Murger; "Pélleas et Mélisande", de Maeterlinck; "Cloitre", de Verhaeren.

Figura, además, en el repertorio, recitaciones por Mme. Després, M. Poé y Mlle. Verneuil, de delicadas composiciones poéticas francesas desde Ronsard a Paul Fort.

Nuestro crítico teatral tendrá esta tarde un "interview" con los distinguidos artistas en su alojamiento del Savoy Hotel, y mañana publicaremos las impresiones que recoja.

PRODUCCION NACIONAL

Ha sido aceptada por la dirección artística del Apolo una nueva comedia en tres actos de Valtiera y Lázaro titulada "La huelga de las sirvientas".

Los autores de "Río revuelto" han tomado un asunto estremadamente cómico que se presta a situaciones de hilaridad continuada donde han puesto en juego su ingenio de comediógrafos humoristas.

NACIONAL

Con muchos aplausos fué "reprisado" anoche el sainete de Pacheco "El diablo en el conventillo" cuya presentación e interpretación fué correctamente hecha por los elementos de Vittone y Pomar.

Hoy se repite en sección vermouth y en tercera.

En segunda y cuarta se repiten las revistas "La ciudad triste y cabrera" y "Buenos Aires (q. e. p. d.)" cuyas escenas siguen siendo aplaudidas a pesar de las muchas representaciones que llevan.

Ha sido leída a esta compañía una revista por su autor Carlos Schaeffer Gallo, la que aún no tiene título.

La dirección artística ha resuelto aceptarla y ponerla inmediatamente en ensayo.

BUENOS AIRES

En tercera sección se estrena hoy la comedia burlesco-sentimental de Alfredo Duhau "Las tarjetas de pésame", que rompe la monotonía de los sainetes y revistas que ocupan este escenario con una nota de otro género.

El reparto de dichas obras es el siguiente:

Don Alfonso Muñoz, señor Drames; Brígida, señorita Poli; Juana, señorita de la Vega; Rebeca, señorita Catá; Marta, señorita Garrido; Pablo Martín Céspedes, señor Alippi; Firmo Cornejo y Chirveches, señor Muiño; Melchora, señora Cornaro; Jesusa, señorita Rodríguez.

En sección vermouth se repite la revista "A 0.05 el copetín"; en segunda, "Fábrica de artistas" y en cuarta "El conflicto de la esquina".

Se anuncia el próximo estreno de un sainete de los señores Garrido y Osés música del maestro de Bassi titulado "Calle cortada".

Los reestrenos de los aplaudidos sainetes "Los gitanos" y "El pardo Reyes", se efectuarán el lunes 2 y miércoles 4 de abril próximo respectivamente.

VICTORIA

Vuelve al cartel la opereta de Jacobi "El mercado de muchachas" que llega a su 7.a representación por esta compañía.

Mañana viernes "reprise" de la aplaudida opereta de Lehar "Eva".

En sección vermouth sube a escena hoy la zarzuela "La buen sombra".

MARCONI

Continúa en el cartel "La duquesa del Bal Tabarín".

Se anuncia para en breve el estreno de la opereta "El modisto de París".

Se ha resuelto postergar para el sábado la inauguración de la sección vermouth que debiera efectuarse hoy.

COMEDIA

Vuelve al cartel en sección vermouth "La boda de la farruca".

El programa de la noche lo constituyen la revista "La tierra del sol", el sainete de Viergol "La piba del León XIII" y el episodio "La legión de honor".

Mañana viernes se estrena la zarzuela de Oliveros y Castillón con música del maestro Padilla titulada "Miguelín".

El lunes la opereta en tres actos de Ricardo González del Toro música del maestro Barrera "La alegre Diana". Esta obra ha sido estrenada recientemente en el teatro de la Zarzuela de Madrid con bastante éxito.

SAN MARTIN

Ha sido retirada del cartel la comedia de D. Enrique de Vedia "Mancha de aceite", reemplazándola el poema dramático de Roldán "El rosal de las ruinas".

En sección vermouth se repite "El señor Corregidor".

Mañana viernes en función de la noche se estrena la comedia en tres actos "La rival de la Barrientos", original de Julio F. Escobar.

Se activan los ensayos del "vaudeville" de Enrique García Velloso "El marcotón".

APOLO

En matinée hoy a las 5 y 15 p. m. se pondrá en escena la afortunada comedia de Sánchez Gardel "Los mirasoles", estando el rol de Sofanor a cargo de Casaux.

Por la noche cuarta representación de "El caballo de bastos".

"La rueda de los inútiles", comedia en tres actos de Roberto Cayol que será el próximo estreno, ha sido desde ya ensayada con esmero.

PRODUCCION DE ERNESTO HERRERA

La simpática iniciativa surgida en la capital uruguaya a raíz de la deplorado muerte del talentoso autor de "La moral de misia Paca" a fin de editar sus obras dramáticas y obras producciones en su mayoría inéditas, ha encontrado la más favorable acogida.

Los señores Emilio Frugoni, Enrique Martínez Thedy y Raúl Mendilaharzu serán los encargados de fiscalizar esta edición póstuma costeada por subscripción popular y cuyo producto íntegro se destina para socorrer al pequeño hijo del dramaturgo.

Entre las novedades que comprenderán los volúmenes a publicarse figuran las siguientes obras dramáticas inéditas de Herrera: "Las fieras", drama en tres actos; "Moulin Rouge", drama en dos actos; "La princesa Cenicienta", comedia en un acto; "La bella Pinguito", comedia en un acto también.

Entre los manuscritos inéditos figuran una serie de artículos sobre el maestro intelectual de Herrera, Florencio Sánchez, incluyéndose además las conferencias sobre este autor dadas en Madrid.

En los círculos intelectuales montevideanos se espera con mucho interés la publicación de estas obras póstumas con que se rinde justo tributo a una inteligencia prematuramente arrancada a la labor benéfica.

ARGENTINO

A su 16.a representación alcanza con la de hoy la comedia de Hicken "El tío soltero".

Ha sido puesta en ensayo la nueva producción de los aplaudidos comediógrafos Discépolo y de Rosa titulada "Conservatorio La armonía", obra en la cual la dirección de el Argentino cifra esperanzas de gran éxito.

OBRAS RETIRADAS

El señor Raimundo Manigot ha retirado del teatro San Martín sus obras "La caída del águila" y "La mesa pariante".

VARIEDADES

Siguen actuando con éxito en el Esmeralda la bailarina española La Satanela, la tonadillera Mercedes Alonso y el parodista Duarte.

Las exhibiciones cinematográficas ofrecen continuas novedades.

—Esta noche debuta en el Casino la pareja "Los criollitos", bailarines internacionales a transformación. La tonadillera española "La Pardito" ha debutado en esta semana con éxito.

—En el Mayo, donde siguen siendo aplaudidas la tonadillera Angeles de Granada y la bailarina "La malagueñita" se anuncia para mañana viernes cuatro debuts.

—En el Royal se estrena mañana las piezas cómicas "Las sorpresas del adulterio".

—El circo Frank Brown que actuará en breve en el local donde estuvo instalado el panorama de la batalla de Salta se denomina "Hippodrome".

NOTAS POLICIALES

EN VILLA DEVOTO

UN SUCESO MISTERIOSO

Hallazgo de un cadáver

En el apartado "faubourg" de Villa Devoto se produjo esta mañana un suceso misterioso llamado a proporcionar abundante tema a la crónica roja.

Trátase de un hallazgo fúnebre descubierto por unos menores en una quinta ubicada en las calles Nazca y José Cubas, en circunstancias que dan margen a suponer la existencia de un crimen.

La comisaría 37, a la cual le ha tocado intervenir en el hecho, realiza, con la cooperación eficiente de la división de investigaciones, diligencias activas en el sentido de aclarar el misterio que envuelve al suceso que nos ocupa.

Pocas informaciones posee la dependencia policial antes referida con respecto al hecho que puede concretarse en pocas líneas. Lo único positivo que se conoce hasta este momento es que el cadáver hallado pertenece a un hombre, cuya muerte ha sido determinada por una herida extensa de arma blanca que le fué inferida en el cuello.

En un principio pudo pensarse en un suicidio; pero la posición en que fué encontrado el cadáver y el desorden que acusan las ropas de la víctima determinaron a los funcionarios policiales a substituir esa suposición por la de un homicidio producido, probablemente en una riña criolla.

La quinta donde fué descubierto el cadáver dista aproximadamente quince cuadras de la comisaría 37; se halla ubicada en un paraje solitario, carente de vías de comunicación, apropiado, por esa circunstancia, para la comisión de delitos de la índole del que nos ocupa. Se recordará, a ese efecto, que no hace mucho se produjo en las inmediaciones del lugar donde se acaba de producir el hallazgo fúnebre que motiva esta crónica, otro suceso misterioso que preocupó la atención pública durante algunos días. Nos referimos a la muerte de la mujer María Barreño de Fernández, cuyo cadáver fué encontrado también en un terreno baldío con el cráneo masacrado.

Tan pronto como la división de investigaciones tuvo conocimiento del hallazgo, se trasladó al lugar del suceso el comisario Eduardo L. Santiago, jefe de la sección "Seguridad personal y leyes personales", bajo cuya dirección se ha iniciado la pesquisa tendiente a hacer luz sobre el misterioso suceso.

MUJERES BRAVIAS

En las calles Lavalle y Suipacha se produjo esta mañana una riña entre las mujeres Carmen Ortega, Rosa Nieves Cang y el sujeto Hermenegildo Escobar de Aguirre, por consecuencia de la cual resultó este último lesionado con arma cortante en la ceja derecha.

Intervino en el hecho la comisaría 3a., la que procedió a la detención de los actores de la lucha.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 11 denunció hoy Ely Benzacar, domiciliado en Río de Janeiro 671, que autores desconocidos le hurtaron esta mañana, en circunstancias en que descendía de un tranvía de la línea 86 de la empresa Anglo-Argentina, un reloj de oro y cadena de platino que avalúa en 200 pesos.

—Del patio de su domicilio ubicado en la calle Pueyrredón 1035, le hurtaron hoy a Miguel Jarochesky una bicicleta que justiprecia en 40 pesos.

Interviene en el hecho la comisaría 17.

ACCIDENTE DE TRAFICO

En la calle Esteco, frente al número 3790, ocurrió esta mañana un grave accidente de tráfico del que resultó víctima el peón Antonio D'Acqua.

En circunstancias en que el expresado obrero intentó subir a un carro, resbaló, y al caer al pavimento, una de las ruedas del vehículo le pasó por el cuerpo.

D'Acqua, a consecuencia del accidente, sufrió diversas lesiones de importancia.

DEMOSTRACION AL SUBCOMISARIO LOPEZ

Con motivo del traslado del subcomisario de la sección 31.a, Don Cirilo López, para hacerse cargo de la sección 12.a, un núcleo de vecinos de General Urquiza ha resuelto ofrecerle una demostración.

Esta demostración consistirá en la entrega de un pergamino y una medalla de oro y se realizará el 12 de abril próximo en el teatro 9 de Julio.

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras en el nordeste de Buenos Aires, en el sur de Entre Ríos en Formosa y en puntos aislados en Jujuy y Tucumán.

Hoy reina tiempo bueno en toda la república. Prevalecen vientos del sudeste en el litoral y en las provincias del norte y vientos del norte en las demás partes.

La temperatura ha bajado en el extremo este del país y ha subido en el centro y oeste. Se encuentran temperaturas más o menos normales en toda la república.

Un área de presión alta se extiende sobre las provincias, con su centro en Córdoba y Santa Fe. La presión más baja se encuentra en el extremo sur del país.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana—

En general. — Buen tiempo, temperatura en leve ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Santiago y norte de Córdoba.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba. — Buen tiempo, temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan. — Buen tiempo temperatura en ascenso.

Jujuy, Salta y Tucumán. — Bueno, temperatura en leve ascenso.

Río Negro, Neuquén y Chubut.—Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Cruz. — Idem íd.

Sinópsis y pronóstico del estado de los ríos—

Alto Paraná. — Continúa creciendo lentamente en todas partes.

Paraguay. — Baja despacio en todo su curso.

Paraná. — Continúa bajando.

Uruguay. — Sigue disminuyendo paulatinamente en el trayecto comprendido entre Barra Concepción y Concordia; aguas abajo del último lugar creció algo desde ayer.

Río de la Plata. — El nivel del agua será en general hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 1m20 y la mínima 0m10.

Limay. — Casi estacionario.

Atuel. Estacionario.

Neuquén. — Baja despacio

Negro. — Idem íd.

Colorado. Idem.

Senguerr. Estacionario.

Lluvias de Buenos Aires

Capital Federal. Flores 3 mm., Puerto al Central Argentino 3, íd. Pacífico 1, íd. Oeste 3, íd. del Sud 3, íd. Mitre 2, íd. Córdoba 3.

Buenos Aires. — Acosta 1 mm., Alvarez Jonte 15, Azul 12, Arroyo Fernan 12, íd. de la Cruz 7, Atalaya 7, Bandero 11, Benavídez 4, Buchanán 15, Boulogne 3, Cañuelas 10, Capilla del Señor 5 y 5, Carmen de Areco 2 y 2, Coronel Carabelas 6, D. Garbarini 15, Durañona 18, D. Funke 1, D. Atocha 90, D. Toledo 20, Ensenada Lobos 16, Ensenada 5, Escobar 7, Esquina Negra 27, Etcheverry 1, Gato Lorente 18, G. Alvear 6, G. Belgrano 3 y 9, G. Lavalle 38, G. Paz 2, G. Sarmiento 8, Gobernador Arias 12, Gouin 5, Goyenechea 2, Gowland 2, Guerrero 6, Guido 2, Kilómetro 215 24, La Felicidad 9, La Plata 11, Las Flores 6, Las Juanitas 3, Libertad 7, Magdalena 3, Marcos Paz 9, Martín García 5, Monasterio 7, Monte 6, Moreno 1, Mulcahy 20, Navarro 3 y 2, Nueve de Julio 13, O'Brien 4, Ojea 13, Olden 7, Olivera 2, Olmos 3, Pilar 3, Pipinas 3, Pobladores 25, Quilmes 14, Rodríguez 2, Samborombón 5, San Antonio 12 y 8, San Isidro 4, San Martín 3 y 2, San Miguel 8, San Pedro 1, Segovia 3, Sojo 10, Tigre 1 y 4, 25 de Mayo 1, S. Lía 9, Vieytes 7.

Santa Fe. — Arocena 7 mm., Ceres 1, Eusebia 4, Sastre 2.

Entre Ríos. — Concordia 3 y 1, Federación 3, Feliciano 38, González 29, Gualeguay 2, Gualeguaychú 7 y 10, Mansilla 5, Nogoyá 1, Seguí 1, 20 de Septiembre 1.

Chaco. — Kilómetro 120 12 mm., Kilómetro 182 1, Kilómetro 231 14, Kilómetro 273 15, Kilómetro 297 19.

Tucumán. — La Cocha 14 y 17 mm.

San Luis. — Beazley 9 mm., Merlo 18.

Córdoba. — Alta Córdoba 21 mm., Argüello 23, Casafousth 23, Cosquín 32, Cruz del Eje 9, Deán Funes 23, Huerta 22, Huerta Grande 14, [illegible] 32, La Cumbre 7, Las Varas 13, Massé 58, Molinari 17, Monte Buey 28, Ordóñez 28, Posse 33, Rodríguez del Busto 15.

Tierra del Fuego. — Ushuaia 3 mm.

Jujuy. — Jujuy 3 mm.

La Rioja. — Castro Barros 9 mm.

Países limítrofes. — Chile: Puerto Montt 2 mm., Valdivia 2. Uruguay: Rivera 34, Santa Isabel 9, Montevideo 28. Brasil: Jaguarão 10 mm.

FERROCARRILES

Caducidad de una concesión—

La compañía de tranvías Puerto y Ciudad de Buenos Aires había obtenido en el año 1909 la concesión de un recorrido en la zona del puerto de la capital y como la ley establece presentó a la aprobación del Superior Gobierno los planos demostrativos del trazado; estudiados los cuales por las oficinas técnicas merecieron observaciones de fondo y **por lo tanto le fueron devueltos para corregirlos en el plazo de 15 días. Como a pesar de las gestiones entabladas por la repartición correspondiente, después de dos años, no se había conseguido que la compañía devolviera dichos documentos** y como este proceder implica el incumplimiento de los plazos establecidos por la referida ley, el ministro de Obras Públicas ha resuelto declarar caduca la concesión, con pérdida del depósito de garantía que había efectuado la compañía y el cual debe transferirse a la orden del Consejo Nacional de Educación.

Libro de quejas para los cargadores—

Hasta el presente existía en todas las estaciones de ferrocarril un libro de quejas para consignar en él las reclamaciones de los pasajeros. Pero ocurrió el caso hace poco de que la empresa del F. C. Central Argentino desconoció el derecho de un cargador para insertar su queja en el libro ya que éste, decía, está destinado a los "pasajeros".

El conflicto ha sido resuelto por medio de un decreto en el que se establece que las empresas de ferrocarriles de jurisdicción nacional pondrán a disposición del público en todas sus estaciones, sean estas de pasajeros o de cargas, un libro de quejas en el cual toda persona o asociación que se considere agraviada o perjudicada por hechos u omisiones [illegible] personal, puede consignar el [illegible] reclamo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ESCUELA POPULAR HIPOLITO IRIGOYEN

Con una extraordinaria concurrencia se han inaugurado las clases nocturnas de esta escuela; el primero y segundo turno se hallan completos, habiéndose resuelto abrir un nuevo turno de día. Además, se ampliarán estos cursos agregando a la enseñanza gratuita el ingreso y años del colegio nacional, normal, comercial, naval y militar, agronomía, industrial, escuela de mecánicos de la armada y materias de ramos especiales, como matemáticas, química, física, ciencias naturales, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, caligrafía, inglés, francés, castellano, corte y confección, labores, dibujo, pintura, música y muchas otras.

Las clases se inaugurarán el 2 de abril. La inscripción se halla abierta de 11 de la mañana a 10 de la noche, en su local Esmeralda 215.

La Tienda SAN JUAN obsequiará Mañana, Viernes a su distinguida clientela con VALES CANJEABLES POR MERCADERIAS

PIDAN COGNAC BERGER ES DE LOS MEJORES

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

LA IMRERIO - QUITO

PRIMERA CARRERA

PREMIO BETIS

Distancia 3200 metros

1	**EL PAYO**, 68 kilos, por Le Samaritain y Casualidad, del stud Zubiaurre B. C., P. Robo	580	—
2	Rotterdam 75, M. de los Santos	3075	—
3	Lindona 60, J. González	467	—
4	B. Hondo 82, Alarcón	711	—
		4833	—

No corrieron: Popular y Tareta.

Dividendo: de El Payo, $ 1.5 a ganador.

Tiempo: 3'41".

Ganada por 1 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO MAJESTUOSA

Distancia 1000 metros

1	**LA IMPERIO**, 56 kilos, por Valero y La Montaña, del stud Pajonal, D. Torterolo	4667	2374
2	Divina II 56, A. Denna	1698	1643
3	Dalmacia 56, M. Acosta	1243	1069
4	Fugada 56, M. Lema	1162	901
0	D. White 56, R. Carabajal	3295	1638
0	I. Springy 56, T. N. Fernández	1648	1391
0	Malaca 56, A. Baistroqui	439	497
0	Rodila 56, R. Cichetti	278	403
0	La Conflagración 56, E. García	249	263
		14641	10079

No corrieron: Tierselina, Tafalla y Perle.

Dividendos: de La Imperio, $ 5.65 a ganador y 3.15 a placé; de Divina II, 3.65; de Dalmacia, 4.65.

Tiempo: 1' 1|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

TERCERA CARRERA

PREMIO HURGON

Distancia 1000 metros

1	**QUITO**, 56 kilos por Orinoco y Quick Return, del stud Balcánica, E. Saavedra	1150	902
2	Wildrake 56, Navarro	11303	5277
3	Juguete 56, A. Amoroso	677	371
4	Aneiros 56, Englander	2953	2486
0	Katriló 56, C. Fenucci	406	485
0	Coloso 56, T. N. Fernández	1685	1398
0	L. de Vega 56, G. Benvenutti	262	223
0	Gaymón 56, A. Denna	417	448
		18555	11690

No corrieron: Very Dry, Máscara, Don Emiliano y Río Yser.

Dividendos: de Quito, $ 29.85 a ganador, y 14.35 a placé; de Wildrake, 2.45; de Juguete, 8.95.

Tiempo: 59" 1|5.

Ganada por 1|2 pescuezo.

CUARTA CARRERA

PREMIO RONDE DU SOIR

Distancia 1600 metros

1	**DIVIDENDO**, 56 ks., J. Etchechurry
2	Milichus 49.
3	Turquesa III 52.
4	Mozart 51.

No corrieron: Callejas, Harlem, Aluminio, Wateville y El Shá.

Dividendos: de Dividendo, $ 91.75 a ganador y 5.50 a placé; de Milichus, 4.70; de Turquesa III, 3.05.

Tiempo: 1'39".

Ganada por 1 cabeza.

QUINTA CARRERA

PREMIO PERJURA

Distancia 1500 metros

1	**COMO**, 50 k., D. Torterolo.
2	Protea 50.
3	Gallarda 46.
4	Diakova 52.

No corrieron: Pacalea y Majestuosa.

Dividendos: de Como, $ 5.15 a ganador y 2.65 a placé; de Protea, 4.10; de Gallardo, 9.

Tiempo: 1'31" 4|5.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpo.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

El programa ha desarrollarse el domingo en Palermo no es de aquellos extraordinarios como merece el calificativo de bueno, debido a ciertas carreras interesantes con que cuenta.

Le sirve de base el premio clásico Lavalle, reservado para productos de 2 años y sobre una distancia de 1100 metros, carrera que será, posiblemente, la más insulsa de la reunión.

Carrera por carrera, damos a continuación unas ligeras consideraciones hechas al correr de la pluma, poniendo en evidencia los campeones que se destacan mayormente de los lotes.

Esta prueba, sobre 1500 metros, cuenta con algunos buenos elementos que darán interés a la carrera.

Veamos los que se destacan:

Fiador, que acaba de ser cuarto de Leader, reapareciendo, tiene un compromiso a cumplir esta tarde.

Según sea su desempeño en él, vue de tirarse una línea en esta carrera.

Si no fracasa esta tarde su actuación en el compromiso que comentamos no pasará inadvertida.

Botador reaparecerá tras una ausencia no muy prolongada. El pensionista de la ecurie Abrojo, si responde a los buenos ejercicios que cumple con toda regularidad alternará con buen éxito.

Coeur de Lion, el hijo de Cyllene y Flanqueadora que ha corrido una sola vez sin figurar, "no es el mismo."

Con la relache forzosa que ha tenido ha progresado mucho y su entraineur Manuel de Armas no oculta que el medio hermano de Black Prince se encuentra muy cerca de alcanzar su primer triunfo.

La segunda prueba del programa será disputada por seis potrancas que han conservado la inscripción.

Andreína disputará esta prueba luego de haber gozado un breve reposo, que le ha dado muchas energías a pesar de que en su última presentación, no tuvo mayor figuración, en esta ocasión puede alcanzar su primer triunfo.

Fugada, que en su última presentación ocupó la segunda colocación detrás de Marline, tomará parte en el compromiso de hoy y después de conocer su resultado, opinaremos.

Cribe, en esta ocasión la pensinoista del entraineur Edmundo Frazer puede obtener su primer triunfo. Ha seguido su preparación sin tropiezos ninguno.

El premio Fantasma, que será disputado por diez productos de 2 años, despertará cierto interés por la calidad de los concurrentes...

Bólido que al hacer su debut entró tercero de Radieux y Aneiros, ha seguido su preparación sin tropiezos de ninguna especie. El hijo de Fulmen y Bujía debe mejorar su anterior carrera.

Very Dry, es un propio hermano de Parigot que en sus trabajos en privado se conduce admirablemente. El pensionista del entraineur Fausto Gómez es un gran candidato.

Pocas Pilchas es un inédito perteneciente al stud Borbón que tiene una corrida sobre la distancia de la carrera muy buena. En su caballeriza aspiran a que abandone la categoría de perdedor en esta ocasión.

Fucho que en su última presentación entró cuarto de Radieux, en esta ocasión puede mejorar aquella performance.

El pensionista del entraineur Antonio Romero en sus trabajos en privado se conduce admirablemente.

Sobre 1700 metros se disputará el premio Diable a Quatre, en el que tenemos varios candidatos con iguales parecidos lotes de probabilidades.

Riparia al reaparecer días pasados con una dirección mediocre, produjo una performance discreta.

La hija de Missel Thrust pasa por un buen momento y esa carrera a que nos referimos le ha venido de "encargo".

Colenso tenía chance en el clásico Bosch, tal era al menos la opinión unánime de la prensa comprendida la nuestra. En esta carrera de inferior condición a aquel clásico, su chance se insinúa pitidamente.

Rey de León se ha destacado como un animal regularísimo. El hijo de Lancaster luego de obtener dos victorias "al hilo", fué buen segundo de Clearing.

Este es un candidato muy aceptable si responde a esas carreras.

Como lance en esta carrera puede citarse a Sanchete que tiene ejercicios muy seductores aunque sus últimas carreras dejan mucho que desear.

El clásico Lavalle que sirve de base a la reunión, será disputado tan sólo por cinco competidores, pues los concurrentes que han rehusado a cumplir su compromiso lo hicieron acertadamente, pues la pareja del stud Indécis es la que más se destaca de sus escasos rivales.

Sobre una distancia de 1600 metros será disputado el premio Fripón por siete yeguas de 3 años que han conservado su inscripción.

Como, que posiblemente debe haber tomado parte en el compromiso de hoy, según su resultado le designaremos chance a la hija de Lord Melton.

Jubel, que en su presentación obtuvo una fácil victoria, puede en esta ocasión aportar a su ecurie un nuevo triunfo, pues a raíz de su triunfo ha seguido su preparación en óptimas condiciones.

Tarja que en su última presentación escoltó a Jubel, puede en esta ocasión mejorar aquella performance. La hija de Cyllene y Tacuara con sólo 46 kilos tiene una brillante oportunidad de aportar a su ecurie un nuevo triunfo.

El handicap sobre 1800 metros promete resultar interesante dada la escala de pesos que ha nivelado las probabilidades de triunfo de cada uno de los campeones.

Chucker Out no obstante ser el peso elevado de la carrera, puede alternar con éxito.

El tiro no es la "especialidad" del pensionista del Montiel, pero si alcanza, costará batirlo.

Diamant, cuarto y último en el premio Castelli, había producido antes una discreta carrera en pos de Pachinero.

Respondiendo a ésta, puede correr bien.

Buril reapareció el domingo último, alcanzando el tercer puesto, tras Max Linder y Don Ramiro.

El pupilo del entrainur Jaen parece haber alcanzado su estado completo y la carrera disputada el otro día ha contribuído a ello poderosamente.

No tardará el buen hijo de Fulmen en ganar una carrera.

El handicap final será disputado por un buen lote de competidores y dada la calidad de los mismos a de resultar algo interesante.

Changüí, que en su último compromiso entró tercero de Retrechero y Nougat, tiene una brillante oportunidad de mejorar aquella carrera.

Nougat, después de su segundo de Retrechero, el hijo de Le Sancy ha seguido su preparación sin ningún inconveniente, que se deba mencionar. En esta ocasión ha de vengar la última derrota que le infligieran.

Escévola es un gran candidato y como aún va liviano en el handicap, nada difícil sería que el pupilo de la Petite Ecurie obtuviese en esta ocasión un nuevo triunfo.

Smart reaparece bien preparado y como va muy liviano, es candidato a aportar a su ecurie un nuevo triunfo

JUBEL

Ya hemos dado nuestra opinion sobre la pupila del stud Las Indias y no pensamos repetirla convencidos de que estará en la memoria de todos, pues como nunca, hemos coincidido con la opinión general.

La regular hija de Polar Star se conserva en un estado bueno de preparación, lista para obtener nuevos éxitos. En 800 metros marcó 48".

Y esto ya lo confirma en parte.

FUCHO

Ya goza de cierta popularidad entre el elemento jugador, pero tomado este concepto en el sentido más limitado, es decir, entre el elemento hábil, poseedor de grandes secretos, allegados al turf en sus entretelones más escabrosos.

Fucho después de todo ganará — ¡quién sabe! — su primer carrera en una de las próximas reuniones... Los 600 metros los pasó ayer en 35". Quiere decir que anda bien... y eso basta.

RONDE DU SOIR

Esta "poética" hija de Calepino es de las que saben, con una habilidad única, hacerse presente de tiempo en tiempo, casi siempre cuando la opinión no las tiene muy en cuenta y el dividendo que abonan es reconfortante.

¿Para cuándo es la cosa? En privado se conduce bien y ayer en 700 metros con la monta de T. N. Fernández marcó 41" 3|5. Repitamos la pregunta: ¿Para cuándo es la cosa?

CABARET

De éste hay que hablar con todo respeto; de lo contrario su entraineur se molestaría, porque no acepta que se discutan sus bondades, ni que se ponga en tela de juicio su triunfo en el Internacional.

¡Y nosotros que somos tan incrédulos!...

Pero esperamos, indiferentes a todos los sucesos pasados, que responda a las esperanzas de su optimista entraineur.

Por el momento ya pasa con Torterolo 800 metros en 49"... y algo es algo.

MARCO POLO

El pupilo del Montiel es de los que más preocupan al entraineur Pianezzi, que como profesional con mucho amor propio no tranza con que fracase en público realizando ejercicios privados tan satisfactorios.

En la partida siempre marca 42" con la monta de Acosta, ayer hizo ese ejercicio con el éxito habitual.

¿Logrará Pianezzi su objeto?...

NOTAS DE UN CRONISTA

La suerte de los jockeys

El objeto principal, el afán de poderoso que domina en la vida de los jockeys, es el de conseguir buenas montas. Para lograr la dirección de un favorito, a menudo, de un indicado nada más ¡cuántos desvelos, cuantas solicitudes, cuántas influencias y también cuántas maniobras! Obtener la simpatía de los propietarios, la aquiescencia de los entraineurs, la anulación de anteriores compromisos, todo se realiza con tal de verse en los lomos del presunto ganador de la carrera. Y en ocasiones ¡cuán poco resultado corona los ambiciosos epílogos de un descontado pero ilusorio triunfo! Pocas veces se vé el caso de Pedro Batista dejando a Esclava para batirla con Oldiman en la Internacional de 1916, y en cambio la ironía del triunfo de un candidato considerado imposible ganador. (Romanelli: ¿te acuerdas de Belkiss?) pone en ridículo a más de un piloto con ínfulas de sábelo todo...

Sucede a menudo, al contrario, que una circunstancia fortuita decide de la fortuna de un corredor. Son muchos los casos en que la monta del ganador a un gran premio es dada a último momento a un jockey que ni remotamente pensaba intervenir en la prueba, y el chico. A. Pérez, ganando con Diamant el último premio Revancha de Maroñas, nos da una prueba de lo que trae la suerte, cuando quiere favorecer a alguien.

En el Gran Premio Nacional de Palermo de 1911, Pancho Orezzolli retiró de la carrera a su pupilo Bagual y Bonilla, que debía dirigirlo, condujo a la victoria a As de Espadas.

He aquí otro caso ocurrido hace años en Francia: Uno de los más célebres jockeys de obstáculos, el brigadier de dragones Alec Carter, que con Parfrement discute supremacías como el mejor látigo de Francia, llegó a Niza en uso de una licencia de quince días. Llegó en momentos en que su camarada A. V. Chapman sufría una caída que lo inmovilizó en cama durante algunos días. M. James Hennessy confió entonces a Alec Carter la monta de Sofa, en el Prix de Monte Carlo (50.000 francos). Carter aceptó, ganando la prueba. El jueves siguiente en silla sobre Ray Grass en el Prix de la Societé des Steeple-Chases, nueva victoria. Y, en fin, el domingo siguiente, con la misma bestia, logra el Grand Prix de la Ville de Nice de 100.000 francos. ¡He aquí una licencia bien aprovechada, y las consecuencias de llegar a tiempo!

Percy Woodland, el gran jockey inglés que acaba de morir como aviador militar británico en Egipto, triunfó en el Grand National de Liverpool de 1913, por casualidad. Piggott, que debía dirigir a Covercoat, sufrió una caída que lo imposibilitó para ello, y entonces el buen Woodland montó al ganador en la carrera. De paso, recordaremos una particularidad, que prueba el recorrido dificilísimo de este streple chase, el más importante del mundo entero. El día que triunfó Covercoal 21 animales formaban el campo de la prueba. ¡Tres llegaron a la meta! Y de ellos, el tercero, Carsey, cayó y su jockey volvió a montar y finalizó el recorrido.

Las anécdotas al respecto son infinitas. Y todas ellas comprueban cuanto la suerte es factor formidable en la campaña de un jockey. — Carolus.

BRITON

No es de los que les merece mayor confianza al entraineur Juan Torterolo, pero por aquello que defiende los colores del Lagrange y lleva sangre de Orinoco, hay que dispensarle las mismas atenciones que a los demás...

En su ejercicio de ayer se condujo discretamente; pasó los 700 metros en 42" 3|5.

Y quién sabe si con toda su inferioridad no es éste el destinado a proporcionar a los de la casa la tarde menos pensada, una agradable satisfacción...

CAMPEADOR II

Está bien. Sus admiradores con esta consoladora noticia habrán recuperado la tranquilidad perdida.

Para más datos y mayor felicidad de estos inocentes aficionados noticiaremos, como cosa muy común, la partida que ayer realizó con su peón marcando 41" 2|5.

Campeador II como el Cid, se apresta a salir airoso en cuanta empresa intervenga...

BAJEL

El elemento que más estima el entraineur Olivieri es este hijo de Orange que recién hace un par de reuniones, después de un año de trabajos ha conseguido su segunda victoria.

La preparación de Bajel es completa; en 1000 metros con la monta de Englander marca 1'3".

¿Qué más puede pedirse?

PASTEUR

El pupilo del entraineur Bernabé Islas cubrió ayer 800 metros en 48' 3|5 con la monta de Segundo Blanco.

Pasteur viene mejorando su estado paulatinamente como para no tardar en reanudar su campaña con éxito pues las bondades que puso de manifiesto en su primer temporada, le permiten alternar entre los elementos de su categoría, superándolos.

ZAPIRON

Lo montó Lapatti. Lo tendió en 1000 metros. Lo relojeó nuestro repórter. Lo relojeó su entraineur. Lo relojearon algunos más... Y todos están de acuerdo en que fué 1' 1|2 el tiempo empleado.

De acuerdo, nosotros también.

INFALIBLE

Le ha quedado grande el pretencioso nombrecito al defensor del stud R damés... si bien hay que declarar "infalible" para muy próximo, su primer triunfo. ¿Pero esto basta?

Su ejercicio de ayer fué suave en 1000 metros, marcando 1'2" 4|5. Y con esto no basta...

EN FIJA

La del sugestivo nombre se halla en condiciones de reanudar su campaña con todo éxito, bien esperados, ciertamente por el entraineur Segundo Peña que habituado a los triunfos no tranza con estas "relaches"...

En Fija pasó suave 700 metros con la monta de Juan Fernández, marcando 43" 3|5.

Es de los elementos regulares que conservarán maduros los prestigios — y las naranjas — del stud Rancagua.

THE LAD

Esto es todo lo que le queda al entraineur Manuel Acosta, y con esto hará campaña, pues el elemento útil y la suerte ha de protegerlo si es que las injusticias merecen en castigo un premio para la víctima.

Ayer The Lad trabajado suave por Barrozo marcó 49" 2|5 en 800 metros.

PALANTA

Ahí está, a fuerza de partidas, corridas y curas... y no mejora ni avanza ni retrocede, ni promete ganar ni decae, al punto de no merecer la menor atención.

En 700 metros marcó ayer 42" 3|5. La compañera de Ocurrencia parece que ha sufrido los mismos efectos de la crack, igualmente lamentable, salvando el abismo que entre ambas existe.

FULANA-FIERO

Estos son los elementos con que cuenta el entraineur Poggio para ganarse la vida... ¿Y quién vive con esto?...Sin embargo, como la flor del aire, Poggio se conserva vigoroso, lleno de vida, y más lleno todavía de esperanzas que es la salvación de cuantos no viven en contacto íntimo con la suerte.

Puede ser que resulten, pero francamente vemos el porvenir de esa "fulana" muy "fiero"...

Quiera el cielo para bien del veterano profesional que con la partida de ayer — apareados cubrieron 700 metros en 42" — y con otros sucesivos y eficaces ejercicios logre la pareja la tan anhelada victoria...

EL STUD CASEROS

Ayer nos enteramos; la noticia no nos conmovió aunque arrancara un gesto inequívoco de desagrado: la recibimos con la impavidez de las sensaciones esperadas...

Al entraineur Manuel Acosta le fueron quitados los elementos del stud Caseros para pasarlos al cuidado de su colega Juan Valla.

Un año continuo de trabajos debía forzosamente rendir al espíritu más fuerte y por mucha que fuera la oposición de un principio los ciegos animadores de Juan Valla triunfaron.

Manuel Acosta debió quedar, como nosotros, impasible, resignado de antemano con su suerte, cualquiera que fuera su determinación...

En cambio Juan Valla, entusiasmado, radiante, jubiloso, dejó escapar esta afirmación que nosotros nos apresuramos a recoger:

—¡Ahora sí que el stud Caseros va a ganar una carrera por reunión!...

No olvide el afortunado entraineur que le hemos tomado la palabra...

COMENTANDO...

Al ser embarcada ayer la yegua Canora para el Ojo de Agua su peón se vino para el stud preocupado en descubrir otro crack.

—Que las segundas cotizaciones son siempre hechas a dedo y que sirven únicamente para perjudicar al público.

—Que La Ñatita ya está próxima a hacer su reentrée y a iniciar una serie de triunfos clásicos.

—Que Saint Emilion es, según su caballeriza el ganador de los principales clásicos del año.

—Que Rivero encuentra resistencia entre los propietarios de caballerizas quienes no le confían montas.

—Que Colibrí no disputará el clásico Santiago Luro, evitando un encuentro con American Queen que resultara desventajoso para el hijo de Old Man.

—Que Tomás Casella actualmente está pasando inadvertido.

—Que los propietarios de Posadas están convencidos de que en Maroñas se cansaron de ganar carreras.

—Que la potranca Vida Alegre es capaz de conducirse mejor en cada nueva presentación.

—Que a la potranca Amapa se le piensa dar un breve reposo.

—Que el handicap favorece siempre a algunas caballerizas.

—Que Benvenutti es candidato a sustituir a Torterolo... en varias caballerizas.

—Que Etchechurry está alarmado lo que le dan montas a ciertos jockeys... y a él lo dejan de a pie.

—Que el entraineur Zanzottera piensa hacerse célebre con las futuras victorias de Palerma.

Si USTED GANÓ hoy no deje de pasar por

"LA OCASION"

Unión Telefónica 6180 Avenida

120 - SAN MARTIN - 120

Compra pólizas de cualquier casa de préstamos.

Vende alhajas a mitad de precios de joyería.

NO OLVIDE: SAN MARTIN 120

—Que pronto empezará a ganar muchas carreras el entraineur Vicente Fernández.

Hipódromo Argentino

Damos a continuación, depurado de forfait los programas completos de las reuniones a efectuarse en Palermo, los días domingo 1 y sábado 7 de abril (feriado):

DIA 1

PREMIO AREQUITO (1910)

Distancia 1500 metros

1	Quehuín 53 k.	9	Capitolino 48
2	Gracian 53	10	Infalible 48
3	Fiador 52	11	Saint Cyr 48
4	Tanguero 52	12	Nieuport 48
5	Botador 52	13	Alcides 48
6	Monfalcone 51	14	Gay Flirt 48
7	Incendio II 50	15	Calibre 48
8	Fratello 49	16	C. de Lion 48

PREMIO GERMANO (1911)

Distancia 1000 metros

1	Igitana 56 k.	4	Fugada 56
2	Tafalla 56	5	Bysentine 56
3	Andreína 56	6	Cribe 56

PREMIO FANTASMA (1912)

Distancia 1000 metros

1	Rodaballo 56 k.	6	Alegrón 56
2	Berthier 56	7	L. de Vega 56
3	Bólido 56	8	P. Pilchas 56
4	Fariseo 56	9	Fucho 56
5	Very Dry 56	10	Aneiros 56

PREMIO DIABLE A QUATRE (1913)

Distancia 1700 metros

1	Matatías 54 k.	8	R. du Soir 48
2	Desastre 53	9	Chilca 48
3	Riparia 51	10	Torrent 47
4	Chiribiribí 50	11	Cardigán 46
5	Colenso 50	12	Sanchete 45
6	Gefe 50	13	Isoca 41
7	Rey de León 49		

PREMIO LAVALLE (clásico)

Distancia 1100 metros

1	Kitchener 54 k.	4	Radieux 54
2	Acróbata 54	5	Retamo 54
3	Koenigsberg 54		

PREMIO FRIPON (1914)

Distancia 1600 metros

1	Su Merced 42 k.	5	Tarja 46
2	Como 50	6	Salvia 43
3	Juguete 46	7	N. Buena 40
4	Bretona 46		

PREMIO BOMBAZO (1915)

Distancia 1800 metros

1	Ch. Out 69 k.	5	Bard 52
2	Fachinero 58	6	Nitrato 51
3	Max Linder 56	7	Radiant 50
4	Kick II 54		

PREMIO ENTRETENIDO (1916)

Distancia 2500 metros

1	V. López 56 k.	5	Chiribiribí 50
2	Changüí 54	6	Bosch 49
3	Nougat 52	7	Smart 47
4	Escévola 50	8	J. Valjean 45

DIA 7 (feriado)

PREMIO POPULAR

Distancia 1600 metros

1	Bardo 56 k.	9	Librón 56
2	Etrusco 56	10	Parigot 56
3	Torbellino 56	11	L. Derby 56
4	Tresillo 56	12	Imp 56
5	Zapirón 56	13	Gracian 56
6	Milciades 56	14	Lamento 56
7	Quehuín 56	15	L. Beatty 56
8	Satélite 56	16	R. Lay 54

PREMIO PROTEA

Distancia 1000 metros

1	Matilde 56 k.	7	Fugada 56
2	Igitana 56	8	Bysantine 56
3	Eutrosina 56	9	Tierseline 56
4	Perle 56	10	Charanga 56
5	Malaca 56	11	Rodila 56
6	Andreína 56	12	Cribe 56

PREMIO MIRABEAU II

Distancia 1000 metros

1	M. López 56 k.	5	Wildrake 56
2	P. Pilchas 56	6	Belfos 56
3	P. Bronce 56	7	Aneiros 56
4	Highlandman 56	8	Bólido 56

PREMIO ISOCA

Distancia 1400 metros

1	Lauzún 55 k.	8	P. de Gallo 48
2	Sunday 54	9	Harlem 47
3	Huarmi 51	10	Dividendo 47
4	Herodias 49	11	Lucha 46
5	Fandango III 48	12	Aluminio 46
6	Pionono 49	13	Isoca 46
7	Pochelo 49	14	Wateville 43

PREMIO PATACON II

Distancia 1000 metros

1	Trottin 56 k.	6	Mechita 56
2	Fourire 56	7	Cribe 56
3	Isiandina 56	8	Ch. Girl 56
4	Marline 56	9	Flotilla 56
5	P. Cepa 56		

PREMIO PERFIDIA

Distancia 1600 metros

1	L. Reason 61 k.	6	Lauzún 45
2	Kick II 55	7	Valentón 44
3	Radiant 51	8	A. Nouveau 40
4	Tabolango 50	9	Hurgón 40
5	Espartillar 45		

PREMIO CHUCKER OUT

Distancia 1800 metros

1	La Ñatita 71 k.	7	Bellegarde 44
2	Perjura 55	8	Mariucha 44
3	Chilca 52	9	Paulita 41
4	R. du Soir 50	10	N. Buena 40
5	Bretona 47	11	Diakova 53
6	Terrona 46		

PREMIO THAMAR

Distancia 2800 metros

1	Changüí 55 k.	5	El Kaiser 50
2	Majestad 55	6	Smart 48
3	Nougat 52	7	J. Valjean 46
4	Velázquez 50	8	Perlino 40

Hipódromo de Rosario

(De nuestro corresponsal)

ANORMALIDADES

Hemos dedicado nuestra atención a hacer una prolija observancia de la marcha de ésta institución de carreras, y producto de ella fué que en diversas oportunidades señaláramos las anormalidades que ocurren reveladoras de una desorientada organización.

También puntualizábamos complacidos la adopción de ciertas medidas tendientes a restituir garantías eclipsadas y al creer por un momento en su afianzamiento, tributamos sin reparo nuestro aplauso a sus autoridades; más aún, las estimulábamos desde estas columnas a que perseverasen en ese loable propósito, para bien de la misma Institución y en salvaguardia de tantos intereses lesionados.

Pero resulta que por la desidia o ineptitud de algunos de sus dirigentes, la desviación de ese buen rumbo impulsa nuevamente a la institución a esa situación irregular que da margen al comentario, origina la censura de la prensa local y la perjudica y quebranta en su crédito.

Es preciso que éste estado de cosas no se prolonga, porque no es correcto y porque no tiene razón de ser. Además es peligroso, pues los perjudicados pueden acudir en demanda de garantías al Jockey Club de la capital federal: les asiste derecho. El Jockey Club Rosario goza de subvención cosa que no deben olvidar sus dirigentes; no es en consecuencia institución de vida propia y en éste concepto, el movimiento del hipódromo, debe y tiene que ser correcto. Y no lo es; existe un extravío manifiesto.

Habrá hombres de buena voluntad, pero dominan los retrógrados y éstos últimos detienen el progreso de la institución y la desprestigian.

Para la opinión pública, éste ha dejado de ser el segundo Hipódromo de la república, aunque las apariencias que distan mucho de la realidad lo eleven a ese nivel; reconocer para sí, tal rango, constituye simplemente una usurpación; es doloroso puntualizarlo pero la verdad debe abrirse camino.

Aquí no hay orden; no existe seriedad de procederes; éstos son un marremagnum y aquél lo constituye un exceso de democracia rayana en la vulgaridad.

Lo mismo se observa la demasiada vinculación entre los miembros del "comisariato" y la mayoría de los profesionales.

Esta familiaridad trae por consecuencia que estos no cumplan estrictamente con sus deberes y obligaciones.

Los damnificados reclaman y sus protestas caen en el vacío si son propietarios, y siendo jockeys ajenos a las simpatías de las autoridades, se les suspende o se les multa. Y allí vemos rodadas, jockeys heridos y caballos seriamente lesionados, sin que en presencia de hechos de tal magnitud, las autoridades adopten la menor disposición para garantir no ya intereses, sino vidas.

Las largadas vuelven a ser un bochorno, pero con una diferencia entre los funcionarios desempeñan de tal cometido. El anterior destituido, era un instrumento; el actual está dotado de revelantes condiciones: es honesto y capaz, pero obstaculizado en su función por profesionales consabidos, se desempeña en forma deficiente.

A la confección de los handicaps le hemos dedicado nuestro comentario, y el error la ignorancia o el favoritismo que en oportunidad pusimos en evidencia, aún subsiste, y perdurará indudablemente en tanto continúe confiada esa delicada misión, a una persona cuya ilustración sobre caballos de carrera, es escasísima.

El mecanismo del turf requiere direcciones más eficientes y en tanto perduren los actuales dirigentes en esta institución, el estancamiento de su progreso es inevitable.

Se espera con ansiedad la próxima asamblea que determinará el cambio de comisiones e impondrá una modificación en esta situación anormal.

No acompañamos a la opinión en su creencia porque nos hemos vuelto pesimistas.

El Jockey Club Rosario difícilmente hará obra buena. Sin embargo, esperemos.

Adolfo Bullrich y Cía.

Productos de carrera—

La producción de 1914 del haras La Argentina, del Sr. Alberto W. Brown.

Son 6 potrillos hijos del padrillo Futchamin por Persimmon; se hallan inscriptos en importantes clásicos a correrse en el Uruguay. De otras procedencias. Campanero por Polar Star y Adonai por Index.

El sábado 31 de marzo, a las 2.30 de la tarde, en el local de Ventas del Hipódromo Argentino. — Comisión, a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía. 2967v.marz30

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, marzo 29. — Se realizaron hoy operaciones con mercado firme.

Para el trigo colorado americano embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 198.

El último precio anotado fué de 194 1|4 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 168 1|8, anotándose en las operaciones últimas a 166 1|2.

WINNIPEG, marzo 29. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 192.

El precio adquirido para remesas a entrega en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 190 1|8.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, marzo 29 — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 118 3|4.

En las operaciones realizadas ayer, se cotizó a 117 1|4 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, marzo 29.—El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de marzo y abril se negoció hoy en este mercado a 107 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 108 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, marzo 29. — El lino cuyas entregas deberán efectuarse en mayo, se cotizó en la primera rueda de hoy de este mercado, a 291 3|4, anotándose ayer con el precio de 290 3|4 centavos oro americano por bushel.

Para los contratos de lino a cancelar en junio se anotó hoy el precio de 292 3|4 siendo el precio último de 292.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura e intermedia

NUEVA YORK, marzo 29.—Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se expresan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	—	3|8
Chicago	Mayo	1|4	—
trigo	Julio	1|2	—
maíz	Mayo	1|2	—
Duluth	Mayo s|cambio		—
lino	Julio s|cotización		—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	1 7|8	—
Chicago	Mayo	3 3|4	—
trigo	Julio	1 5|8	—
maíz	Mayo	1 1|2	—
Duluth	Mayo	1.—	—
lino	Julio	3|4	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, marzo 29.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 1|2
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o.	52 3|4
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley 3378	69.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires, 1891, 5 o|o.	89 1|2
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o.	92.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o.	80.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o.	88.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906.	46 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 29.—

Renta Francesa, 5 o|o.	88.25
Renta Francesa, 3 o|o.	61.40

Catálogo Gratis en Español

A usted le ha de gustar tener este catálogo, enteramente escrito en español. Describe con todos los detalles los aparatos que quizás necesita usted ahora para hacer que su lechería, fábrica de mantequilla o su fábrica de helados sea la más higiénica, eficiente y más productora de dinero.

Todo lo que se Necesita para la Industria Lechera

Nosotros somos los fabricantes de aparatos y accesorios de lecherías más antiguos y mayo-

Llenadora de botellas a mano

res en los Estados Unidos. Hemos manufacturado equipos de lechería por muchos años. Nuestro surtido es el más completo, y estamos seguros que hemos de poder satisfacer los requerimientos de usted. A continuación le nombraremos algunas de las máquinas de nuestro inmenso surtido:

Mantequeras, depósitos de leche, pasteurizadoras, llenadoras de botellas, lavadoras de latas, esterilizadoras, botellas de leche, enfriadoras, máquinas de hacer mantecado, bombas, tapas de botellas, moldes de mantequilla, etc.

Nos será de mucho gusto mandarle nuestro catálogo.

THE CREAMERY PACKAGE Mfg. Co.

47 West 34th St.,

NUEVA YORK, E. U. A.

Al pedir catálogos o informes, refiérase a este aviso de LA EPOCA.

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, marzo 29. — En la primera hora de operaciones realizada hoy en el mercado de valores de esta Bolsa, fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie H, a $ 94.10; id serie Q, a 94.30; id para fin de mes a 94.30; id serie R, a 94.10.

Deuda interna, a 96.10; id par abril a pesos 96.60.

—En el puerto se registró hoy la entrada de los siguientes vapores:

Iris, de Río de Janeiro, y Deseado, de Liverpool.

Salen esta noche de aquí para ésa: Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María.

INTERIOR

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan regulares los precios para todas las clases de ganado, siempre con preferencia para haciendas criollas de frigorífico y nuevas de buena clase y gordura para consumo.

La entrada del día fué de 6492 animales, clasificadas en la forma siguiente: novillos 3148; vacas 2540; terneros 786 y 18 buyes. Porcinos entraron 1473.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, desde pesos 207 a 210; íd. para consumo, de 100 a 180; novillos m. especiales para frigorífico, de 193 a 215; id. especiales íd., de 160 a 174; id. m. gordos id., de 139 a 156; íd. de consumo, de 60 a 136; novillitos de consumo, de 40 a 125; vacas de consumo, de 49 a 151; vaquillonas de consumo, de 46 a 115; terneros de consumo, de 28 a 65; id. mamones, de 10 a 25.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.32 a 0.53; especiales, desde pesos 0.55 a 0.60 y excepcionales, de 0.62 a 0.66 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo L. y Etchegaray; remitentes: Mendia; procedencias: Olavarría; animales: 25; id. Etcheverría; P. Central 50; Anasagasti Juan; Scott; J. Celman 30; Alonso y Blaquier; Tasso; Colón 12; Accame Bellini y Cía.; Pérez; P. Central 10; Benítez y Murré; Spuler; Elisa 64; id. Caffarat, Elisa 17, id. Patrrone, Las Colonias 43; Bracht y Cía.; Pastori; Elisa 20; id. Calderón; Rauch 199; id. Muretti; Elisa 20; id. Bertone; íd. 20; Bunge y Born; Río de la Plata; P. Central 20; id. B. y Born; Entre Ríos 298; Bayona Juan; Nacile; Azul 72; Crotto Hermanos; Ochoa; Dolores 23; id. Pradere; M. Paz 80; id. Oliva; Unión 50; id. Miravent; San Vicente 71; Carriqury Casaux y Cía.; Suárez; G. Roca 52; Cooperativa de Hacendados; Izaguirre, C. Tejedor 72 id. Olavarría, Pellegrini 52, id. Labaca id. 50, id. Gortolat, Olavarría 145 Crespo y Rodríguez; Sanedeo; Río 4.o 37; Crespo Hnos. y Ezcurra; Crespo Entre Ríos 133; Chapar y Cía.; Hernández; P Central 23; Ceballos y Cufré; Chavesgotey; Matanza 10; Cucullu Felipe L.; Bassi; G. López 25; Curutchet Juan; Ramos; Lincoln 22; id. Duggau, id. 17, D'Hers y Cía. Francisco; Etchart; Dolores 21; Devoto y Cía. Tomás; Barbieri; Matanza 30; id. Passo; Mendoza 71; id. Fassina; Olavarría 52; Dubox y Rivera Ocantos; Cía. Agrícola; E. Ríos 12; Delfino Hnos.; Delfino; Laprida 114; id. id. Olavarría 105; Elordy y Cía. Juan Lagranc; Pilar 40; Gioja y Etchart; Usumbarrera; P. Central 50; Goñi e hijos Ignacio; Azumbia; Azul 56; Garat Bernardo; Crohave; Lincoln 65; Lanusse Pedro y Antonio; Caffaratti; Elisa 81; id. Moneda; Unión 100; id. Mestevberozki G. Roca 64; id. Aguerre; Rauch 77; id' Lanasche; id. 26; id. Camet; Mira Maro 14; id. Andaut Caseros 18; id. Fernández; Villegas 29; id. Foster; V. Tuerto 45; id. Mariano; G. Roca 50; Lizarralde Hnos. Eguino; 3.o Arriba 28; id. Zapiola; G. Roca 60; La Ganadera (S. A.); Galau; Guamnii 20, id. Bongi, Bolívar 72, Lanús Florencio y Ado. E.; Paturlone; P. Central 72; Lourtet Hnos. y Cía.; Gil; G. Roca 48; Lynch y Cía. Leandro; Fernández; Pehuajó 40; Lalor Juan; Martín; Elisa 19; id. Hatrip; Pellegrino 97; id. Mujica; Azul 70; id. Martini; G. Pintos 23; id. Kenny; G. Lopez 50; id. Urutia Bolivar 57; id. Iturrevia; Matanza 50 id. Radici; Elisa 45; id. Marengo; íd. 20; id. Mendilaharzu; Azul 53; id. Bourri; G. Roca 60; id. Chavez; Las Colonias 22; id. Amisteau; Brown 23; Mantel y Cía.; Gago; P. Central 32. id. Basualdo; id. 59, id. Castro id., 16. Martínez de Hoz Hnos., Bergallo; Villegas 11; Mihura Hnos.; González; Victoria 68; id. Mihura; Entre Ríos 60; id. Reggiardo; Victoria 19; Ocampo y Cía.; Uriburo; Rauch 50; Palacios Hnos.; Chapeauronge, Rivadavia 40. Peña y Cía. Julio L., Rodríguez, Colonias 31, id. Herrera; 9 de julio 105 Puiggros y Cía.; Battisti; Río 4.o 49; Patrón Costas y Peró; Ledesma; M. Juárez 40; Puiggros y Cía.; Firpo; Victoria 44; id. Guglielme; Elisa 36; id. Carrenti; id. 46; Santamarina e hijos; Gilly; Cañuelas 10; id. Lebrun; Madrid 36; Salabery y Berecteche; Pisialotti; E. Ríos 24; id. Gómez; G. Roca 22; id. Meyer; S. Luis 25; id. Risso; Avellaneda 12; id. Lardapide; Azul 24; id. Babla; T. Lauquen 30; id. Tardivo; Elisa 41; id. Rumbaldo; Matanza 60; id. Nevotar; Ayacucho 60; Schoo y Cía. Alejandro; Schoo; C. Tejedor 44; id. Victorica; id. 24; Unzué Alzaga y Cía.; Nazar, 9 de julio 24; id. Del Carril; R. Pérez 80; id. id. Rojas 91; Urtasun e hijo Martín; Kenny; P. Central 21; Videla Hnos. y Cía.; Butler; Matanza 52; Velaz y Cía. Angel; Valinoti; Pueyrredón 129, id. Macchi; id. 35; id. Butler; Matanza 97; id. id. S. Jorge 130; id. Dura; Rivadavia 19.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—

25 novilos c. gorda Olavarría pesos 117; 4 vacas gordas P. Central 110; 2 novillos g. y c. gorda id. 135; 4 vaquillonas id. id. 92.

Anasagasti Juan—

14 vaquillonas b. carne Córdoba pesos 72; 12 id. id. 53; 2 vacas flacas id. 50; 2 terneros regulares id. 30.

Alonso y Blaquier—

12 vaquillona sc. gorda Colón pesos 75.

Apheca y Cía. Juan—

15 terneros regulares Pila pesos 36 20 terneros id. id. 28.

Accame, Bellini y Cía.—

10 buoyes m. gordos P. Central pesos 160; 6 novillos flacos Suipacha 83; 6 id. b. carne id. 90.

Benítez y Murré—

19 vacas c. gorda Elisa pesos 84; 4 novillos gordos id. 145; 9 id. b. carne id. 90; 11 id. c. gorda id. 115 6 novillitos g. y c. gorda id. 97; 5 vacas c. gorda id. 80; 5 id. g. y c. gorda id. 100; 6 id c. gorda id. 98; 5 vaquillonas id id. 80.

Bayona Juan—

2 toros especiales Azul pesos 169; 69 vacas id. id. 135.

Bunge y Born—

291 vacas criollas Gualeguay pesos 80; 4 novillitos id. id. 55; 100 novillos id. Luján 115; 20 vacas gordas P. Central 118.

Bracht y Cía.—

20 novillos flacos Egaña pesos 70, 22 id. id. 72; 22 id. id. 69; 13 id. id. 80; 25 id. id. 63; 25 vaquillonas b. carne id. 63; 25 id. id. 61.50; 17 id. id. 69; 14 id. id 59; 21 id id. 57.50; 20 id. id. 54; 9 novillos criollos flacos Goya 60; 9 id. id. 50; 12 terneros regulares id. 32.50; 10 id. id. 27.50; 15 id. id. 25; 15 id. id. 21; 14 id. id. 31; 13 id. id. 24; 13 id. id. 21; 10 novillos b. carne Santa Fe 85; 14 id id. Elisa 94; 10 id. id. 97; 10 id. c. gorda id. 104; 15 vaquillonas b. carne Rafaela 53; 3 id. c. gorda id. 81; 14 vacas id. Elisa 98

Curutchet Juan—

13 vacas m. gordas Lincoln pesos 130; 2 bueyes c. gorda id. 130; 1 id. id. 100; 1 vaca m. gorda id. 130; 8 id. g. y c. gorda id. 110; 9 vaquillonas id. id. 94; 2 novillitos m. especiales id. 130; 1 id. m. gorda id. 110; 1 id. b. carne id. 70.

Cooperativa de Hacendados—

50 terneros buenos Olavarría pesos 50; 70 id. id. 45; 25 vacas m. gordas id. 125; 30 novillitos m. especiales ocayuba 120 20 id. c. gorda id. 87, 52 novillos m. especiales id. 193; 8 vacas gordas Timote 112; 21 terneros m. gordos id. 65.

Cucullu Felipe L.—

15 novillitos m. especiales Rafaela pesos 125; 10 id. g. y c. gorda id. 100.

Crespo Hnos. y Ezcurra—

3 toros c. gorda Victoria pesos 120.

Chapar y Cía—

20 vacas g. y c. gorda P. Central pesos 110; 7 novilos c. gorda id. 115; 5 novillitos g. y c. gorda id. 99.

Cariquiriy, Casaux y Cía.—

2 vaquillonas b. carne Burmester, pesos 72; 30 terneros regulares id. 40 20 id. id. 35.

Crotto Hnos—

70 novillos especiales M. Juárez pesos 160; 10 id. g. y c. gorda id. 130; 50 id. c. gorda Córdoba 128; 50 id. id S. Vicente 108; 21 novillitos g. y c. gorda id. 100; 36 vacas id. id. Santa Fe 110.

Ceballos y Cufré—

6 vacas gordas Matanza pesos 120; 3 id. g. y c. gorda id. 100; 1 id. especial id. 135.

Crespo y Rodríguez—

7 vacas m. especiales Río 4.o pesos 145; 23 id. gordas id. 116; 7 id. g. y c. gorda id. 102; 30 novillitos c. gorda id. 78; 18 id. g. y c. gorda id. 90.

D'Hers y Cía. Francisco—

11 novillitos g. y c. gorda Rauch pesos 100; 37 id. b. carne id. 75; 30 novillos id. id. 95.

Delfino Hermanos—

100 novillos especiales B. Blanca, pesos 160; 97 vacas g. y c. gorda Santa Fe 108; 8 novillos c. gorda Olavarría 112; 10 novillitos id. Lobería 85.

Devoto y Cía. Tomás—

6 terneros regulares C. Tejedor pesos 30; 15 vaquillonas b. carne Córdoba 70; 2 id. id. 60; 53 id. id. 52; 9 id. g. y c. gorda C. Tejedor 94; 8 novilltos gordos id. 103; 11 vaquillonas c. gorda Olavarría 85; 14 vacas id. id. 95; 7 id. gordas id. 113 12 id. id. 112; 30 novillos c. gorda Matanza 115; 71 novillitos b. carne Mendoza 65.

Dubox y Rivera Ocantos—

12 vacas g. y c. gorda Entre Ríos pesos 108.

Elordy y Cía. Juan—

39 novillos especiales Pilar pesos 160 1 id. flaco id. 77.

Garat Bernardo—

60 novillos especiales Santa Fe pesos 162; 2 novillitos flacos id. 40; 49 id. m. especiales Lincoln 108; 5 id. c. gorda id. 85; 2 vaquillonas b. carne id. 65.

Lalor Juan—

Lalor Juan—

7 vaquillonas c. gorda Azul pesos 84.50; 12 id. id. 88; 12 id. g. y c. gorda id. 96.50; 18 terneros regulares id. 42; 15 id. id. 46; 6 id. m. especiales: id. 76; 4 novilos c. gorda id. 122; 4 id. gordas id. 143; 9 id c. gorda id. 88.50; 10 vacas gordas id. 111; 9 id. g. y c. gorda id. 108.50 2 torunos m. especiales Córdoba 207; 4 id. g. y c. gorda id. 135; 5 id. especiales id. 177; 14 vacas m. gordas id. 128; 4 novillos c. gorda G. Pintos 116; 19 id. b. carne id. 95; 23 id. id. Santa Fe 85; 20 novillitos id. id. 70; 2 vaquillonas c. gorda Santa Fe 79.50; 20 id. id. Matanza 80; 10 id. b. carne id. 63; 10 id. c. gorda id. 85.50; 9 terneros mamones id. 23; 5 id. id. 19.50; 16 id. buenos Santa Fe 48.50; 19 id. regulares id. 39; 10 id. id. 38; 5 id. id. 37; 56 novillos especiales Bolivar 174; 2 vacas flacas Capital 37; 10 id. gordos L. de Zamora 111; 7 id. g. y c. gorda id. 106 4 id flacas id. 49, 2 id. b. carne id. 57.

Lanusse Pedro y Antonio—

8 terneros regulares Alvarado pesos 37.50; 6 id. id. 27.50; 8 novillos flacos Rauch 66.50; 43 id. c. gorda id. 112; 17 terneros buenos Córdoba 52; 16 id. id. 32.50; 3 novillos flacos id. 60.50; 17 terneros buenos id. 52; 11 id. regulares id. 39; 100 novillos especiales id. 161; 2 terneros regulares Santa Fe 45.50; 3 vacas c. gorda id. 90; 4 novillos flacos id. 77.50 5 id. id. 63 3 id. gordos id. 139, 36 id. b. carne id. 84. 25 id. flacos id. 65 22 novillitos id. id. 52.50; 8 vaquillonas b. carne id. 74; 17 terneros buenos Villegas 49; 20 id. id. 45.50, 17 novillos flacos Córdoba 71; 12 id. id. 61.50; 9 vacas m. especiales Rauch 151; 9 id. especiales id. 138.50; 20 novillos b. carne id. 94; 18 id. c. gorda id. 113; 8 id. gordos id. 111 7 vacas c. gorda Santa Fe 79.

Lynch y Cía. Leandro—

32 vacas m. especiales Pehuajó pesos 145; 8 vaquillonas m. gordas id. 108.

La Ganadera (S. A.)—

72 novillos especiales Bolivar pesos 175; 20 id. c. gorda id. 115.

Lanús Florencio y Ado. E—

35 vacas especiales Catriló pesos 1 7 37 id. gordas id. 120.

Lourtet Hnos. y Cía.—

10 vacas c. gorda Córdoba pesos 9; 10 id. id. 95; 12 id. id. 91.50, 16 vaquillonas id. id. 80.

Mihura Hermanos—

60 novillos g. y c. gorda Sola pesos 136; 12 id. c. gorda Victoria 118, 7 vacas g. y c. gorda Victoria 108; 10 id gordos id a 116; 17 vacas g. y c. gorda id a 106; 22 novillitos gordos id a 105; 1 id g. y c. gorda id a 95; 4 terneros buenos id a 52; 5 id regulares id a pesos 42.

Mantel y Cía.—

2 vacas especiales, P. Central, $ 137; 16 vacas g. y c. gorda, P. Central, $ 110; 39 terneros buenos, P. Central, $ 46; 6 novillitos b. carne, G. Pico, $ 72; 12 vaquillonas b. carne, G. Pico, $ 70; 44 terneros regulares, G. Pico, $ 34; 8 terneros regulares, G. Pico, $ 37; 6 vacas c. gorda, G. Pico, $ 90.

Martínez de Hoz Hermanos—

4 toros gordos, Villegas, $ 155; 4 vacas gordas, Villegas, $ 110; 3 vaquillonas c. gorda, Villegas, $ 85.

Ojan y Cía., Fco.—

3 novillos c. gorda, Rauch, $ 120; 5 novillos c. gorda, Rauch, $ 112; 5 novillitos b. carne, Rauch, $ 67; 5 vaquillonas g. y c. gorda, Rauch, $ 90; 9 terneros buenos, Rauch, $ 52.

Ocampo y Cía.—

10 novillitos b. carne, Rauch, $ 63; 20 novillitos c. gorda, Rauch, $ 76; 10 vacas especiales, Rauch, $ 136.50; 10 vacas gordas, Rauch, $ 116.

Palacios Hermanos—

40 novillos c. gorda, Rivadavia, $ 124; 69 terneros buenos, Pehuajó, $ 53.

Patrón Costas y Peró—

9 toros m. especiales, Córdoba, $ 210; 5 novillos m. especiales, Córdoba, $ 215; 21 novillos especiales, Córdeba, $ 160.

Puiggros y Cía.—

10 vacas g. y c. gorda, Elisa, $ 106; 19 novillos c. gorda, Elisa, $ 103; 3 vacas g. y c. gorda, Elisa, 100; 4 vaquillonas c. gorda, Elisa, $ 81; 2 vaquillonas b. carne, Elisa, $ 60; 27 novillitos m. gordas, Victoria, $ 110; 6 novillitos c. gorda, Victoria, $ 89; 5 vacas g. y c. gorda, Victoria, $ 108.

Peña y Cía., Julio L.—

10 vaquillonas b. carne, V4 Tuerto, $ 60; 16 aveas c. gorda, Balcarce, $ 96; 30 novillos g. y c. gorda, Suipacha, $ 135; 24 novillos c. gorda, Suipacha, $ 115; 105 novillos m. gordos, 9 de julio, $ 156; 18 vaquillonas b. carne, Santa Fe, $ 60; 4 bueyes especiales, Santa Fe, $ 170; 5 toros especiales, Santa Fe, $ 180.

Schoo y Cía., Alejandro—

4 vacas m. gordas, C. Tejedor, $ 130; 11 vacas g. y c. gorda, C. Tejedor, $ 105; 26 vacas c. gorda, C. Tejedor, $ 85; 22 vacas c. gorda, C. Tejedor $ 80; 2 terneros mamones, C. Tejedor, $ 15.

Salaberry y Berecteche—

4 vaquillonas g. y c. gorda, Azul, $ 92; 12 vacas c. gorda, Azul, $ 9 2 vaquillonas b. carne, Azul, $ 70.50; 6 vaquillonas gordas, Azul, $ 102.50; 3 vaquillonas g. y c. gorda, Entre Ríos, $ 91; 2 vaquillonas g. y c. gorda, Entre Ríos, $ 99; 4 novillitos b. carne, Entre Ríos, $ 73; 3 novillos especiales, Entre Ríos, $ 154; 4 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 120; 5 novillitos c. gorda, Entre Ríos, $ 110, 7 vaquillonas flacas, San Luis, 46; 10 vacas g. y c. gorda, San Luis, $ 100; 8 vacas c. gorda, San Luis, $ 90.50; 5 vacas especiales, Córdoba, $ 139; 10 vacas m. gordas, Córdoba, $ 125.50; 7 vacas gordas, Córdoba, $ 115; 2 vaquillonas b. carne, Avellaneda, $ 57; 3 vacas g. y c. gorda Avellaneda, $ 101.50; 3 terneros buenos, Avellaneda, $ 45; 4 vacas gordas, Santa Fe, $ 115; 9 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 76.50; 5 vaquillonas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 96; 7 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 101; 16 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 92; 2 vacas flacas, Matanza, $ 51; 12 vaquillonas flacas, Matanza, $ 35; 10 vacas g. y c. gorda, Matanza, $ 102; 10 vacas c. gorda, Matanza, $ 90; 7 vacas b. carne, Matanza, $ 67; 6 novillitos b. carne, Matanza, $ 59.50; 5 novillitos b. carne, Matanza, $ 60.50; 30 novillos flacos, Trenque Lauquen, $ 136; 8 vacas especiales Ayacucho, $ 124; 8 vacas m. gordas, Ayacucho, $ 129 7 vacas m. gordas, Ayacucho, $ 12[illegible] 8 vacas m. gordas, Ayacucho, $ 128; 7 vacas especiales, Ayacucho, $ 137; 7 vacas especiales, Ayacucho, $ 138; 7 vacas m. especiales, Ayacucho, $ 146.50; 8 vacas m. especiales, Ayacucho, $ 149.50.

Santamarina e hijos—

10 novillos m. gordos, Cañuelas, $ 152; 25 vaquillonas b. carne, Cañuelas, $ 57; 6 terneros mamones, Cañuelas, $ 25; 4 terneros m. especiales, Cañuelas, $ 79.

Unzué, Alzaga y Cía.—

24 novillos c. gorda, 9 de julio, $ 120; 16 toros m. gordos, Rojas, $ 155; 34 vaquillonas b. carne, Rojas, $ 74; 41 vaquillonas b. carne, $ 63; 80 vacas m. gordas, Pérez, $ 125

Urtasun e hijos, Martín—

21 novillos gordos, P. Central, $ 145.

Videla Hermanos y Cía.—

9 vacas gordas, San Justo, $ 118; 17 novillitos gordos, San Justo, $ 105; 2 novillitos c. gorda, San Justo, $ 88; 2 vaquillonas c. gorda, Matanza, $ 82; 1 novillo b. carne, Matanza, $ 90.

Velaz y Cía., Angel—

25 vacas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 110; 40 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, $ 79; 32 terneros gordos, Santa Fe, $ 60; 3 terneros mamones, Santa Fe, $ 10; 56 novillos criollos, Santa Fe, $ 115; 129 novillos criollos especiales, Santa Fe, $ 170; 2 novillos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 130; 19 novillos gordos, Rivadavia, $ 140; 5 vacas c. gorda, Rivadavia, $ 95; 20 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 80; 6 terneros regulares, Pueyrredón, $ 40.

Venta de cerdos

Díaz y Cía., Jacinto—

20 cerdos regulares, Naón, $ 0.43 kilo.

Lynch y Cía., Leandro—

58 cerdos m. especiales, Santa Fe, $ 0.60 kilo.

Nale, Repetto y Cía.—

13 cerdos flacos, 25 de mayo, $ 0.37 kilo; 26 cerdos buenos, 25 de mayo, $ 0.46 kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza relativamente encalmada se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

A excepción de los capones y ovejas de clase especial para consumo que se colocan a buenos precios, las demás categorías siguen cotizándose a precios bajos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 12.912 animales, habiéndose vendido en la mañana 11.440 cabezas, repartidas en esta forma: Swift de la Plata 640; Las Palmas 902; Compañía Sansinena 2231; La Blanca 1212; Argentino Central 432; Armour 699; Zárate 694 y 4630 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 10.50 a 15.30; íd. para matadero, de 16.60 a 18.50; ovejas para matadero, de 10 a 23; borregos para matadero, de 7.20 a 8.80; íd. para frigorífico, de 9.20 a 11; id. con lana id., de 11.50 a 12.50.

Entradas

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Aristegui; procedencias: Cacharí; animales: 240; id. Pioli; íd. 148; Aranect y Cía. Pedro, García; Thames 300; id. Echenique, Anchorena 243; id. Evangena; Ivanowski 96; id. Apestegui; Maza 189; id. Unauva; Cereales 346; Arzeno F. B. y Hnos.; Girone; Muñoz 99; Curutchet J.; Mac Donal; Campillo 95; Carriquiry, Casaux y Cía.; Evandrona Gualeguaychú 86; id. id. id. 80; id. Camillón; Carbó 80; id. Duart; Italó 220; Cooperativa de Hacendados; Portabet; Olavarría 200; Dodds y D. D. Ramsay; Reid; Meridiano Quinto 149. Devoto y Cía. Tomás; Busso; Cerrito 140; id. Amado; Suipacha 244; Delfino Hnos.; Bidone; Juárez 463; id. Panelo; Córdoba 200; De los Santos y Cía. José C.; Balderrain; Alzaga 180; Estrougamou Fernando; Maldecino; Pico 90, Errea e hijos A., Echenique, Atrencó 132; Gibson Hermanos Boadaye; Las Rosas 70; Guillón y Cía R.; Guerrero; Olavarría 440; Lourtet Hnos.; Ocampo; Colón 75; Lalor Juan Rodríguez; Mataldi 560; id. Guillieri; Luján 150; id. Consullo; Pico 90; id Guerrero; Guerrera 100; id. Cier, Muñoz 194; id. Fernández, Matanza 145 Lanusse Pedro y Antonio; Piangalli, Cereales 340; id. Aristegui; Cacharí 240; id. G. Bell; id. 346; id. Rosbiern; Telen 890; id. Pérez; Alfalfares 205; id. Esperarza; Isla Verde 175 id. Sambucetti; Oliva 336; id. id. id. 90; id. Pereda; Cereales 340; Lynch y Cía. Leandro; Fernández; Henderson 300; Lanús Florencio y A. E.; Guillón; Riglos 116; id. Alvarez, id. 270; id. Balda; id 178; id. Larin; id. 226 Martínez de Hoz Hnos., M. de Hoz; Pardo 200; id. Loredo, Piedritas 100 Mathieu y Cía.; De la Barca; V. Valeria 260; Méndez Hnos. y Cía.; Alvarez; B. Esperanza 83; Coán y Cía Francisco; Jurado; Pardo 199; Palacios Hnos.; Pratt; Maza 180; Puiggros y Cía.; Basaldúa; Victoria 140; Podestá y Cía.; Slorden; [illegible] 0217; Salaberry y Berecteche; Buzolo; Lonquimay 238; id. Poehl; Casey 149; Sucesión M. Iraizoz; Vázquez; Cacharí 106 Sucesión B. Sansot; Romero; Catriló 350; Santamarina e hijos; García; C. Seré 70; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Rosas 149; Videla Hnos.; Castro G. Castro 200; Velaz y Cía. Angel Lemme; Victorica 140. Total 12.912 animales.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

145 borregos Frigorífico Cacharí pesos 10.30; 92 id. id 9.30; 62 capones id. López 14; 11 borregos id. id. 9.30; 71 id. matadero id. 7.30.

Martínez de Hoz Hnos.—

163 ovejas matadero Pardo pesos 15.70; 35 capones Frigorífico id. 14.80; 28 ovejas matadero Piedritas 12.50; 70 borregos Frigorífico id. 10.20

Lynch y Cía. Leandro—

282 borregos Frigorífico Henderson pesos 10; 15 id. id. 11.50.

De los Santos y Cía. José C.—

90 ovejas matadero Alzaga, pesos 15; 88 capones Frigorífico id. 14.30.

Devoto y Cía. Tomás—

123 ovejas invernada C. Alvear pesos 8.60; 40 borregos matadero id. 7.60; 42 ovejas id. Cerrito 18; 88 id. id. 16.

Sucesión de B. Sansot—

70 ovejas matadero Catriló pesos 22; 112 id. id. 20; 165 id. id. 18.50.

Delfino Hermanos—

200 borregos matadero Córdoba pesos 7.50.

Curutchet Juan—

84 ovejas matadero Del Campillo pesos 17.50; 11 borregos Frigorífico id. 12.50.

Errea Antonio e hijo—

112 borregos Frigorífico Atrencó pesos 9.60; 19 id. id. 9.26.

Gibson Hermanos—

25 borregos Frigorífico Las Rosas, pesos 11; 44 id. id. 9.50.

Mathieu y Cía—

260 ovejas invernada V. Valeria pesos 9.50.

Palacios Hnos.—

180 capones Frigorífico Maza pesos 14.80.

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885

Para el cambio general de monedas y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

Santamarina e hijos—

10 ovejas matadero C. Seré pesos 13.20; 20 borregos id. id. [illegible]

Salaberry y Berecteche—

17 capones Frigorífico [illegible] pesos 14.50, 35 ovejas matadero id. 14.20, 71 borregos Frigorífico id. [illegible] id. matadero id. [illegible]

Unzué Alzaga y Cía.—

149 capones Frigorífico [illegible] de Rosas, pesos 11.50.

Podestá y Cía.—

215 capones invernada Prieto pesos 7.80.

Arzeno y Hnos. F. B.—

95 capones Frigorífico Muñoz pesos 17.

Sucesión M. Iraizoz—

56 capones Frigorífico Cacharí pesos 10.80; 20 borregos id. id. 9.[illegible]

Arancet y Cía. Pedro—

242 borregos Frigorífico [illegible] pesos 11.50; 71 id. id. Ivanowski [illegible] 20 ovejas matadero id. [illegible] Thames 14.80, 106 id. id. [illegible] capones Frigorífico Cereales [illegible] borregos [illegible] 12; 13 ovejas matadero id. 17.40.

Méndez Hnos. y Cía.—

83 borregos Frigorífico Esperanza pesos 12.50

Videla Hnos. y Cía.—

96 capones Frigorífico Castro pesos 9.50, 39 borregos matadero id. [illegible]

Cooperativa de Hacendados—

165 capones Frigorífico Olavarría pesos 15.80, 17 id. [illegible] matadero id. 18

Dodd y D. D. Ramsay—

[illegible] ovejas matadero M. Quinto pesos 23, 70 ovejas id. id. 20, 4[illegible] borregos [illegible]

Lanús Florencio y A. E.—

22 ovejas matadero Riglos pesos 18.70, [illegible] id. id. 15.20; [illegible] borregos Frigorífico id. 10; 72 id. id. 9; 11 ovejas matadero id. 14; 1[illegible] borregos Frigorífico id. 10.10, 20 id. [illegible] ovejas matadero id. [illegible] 20, 17 borregos Frigorífico id. 10

Lalor Juan—

42 capones matadero Muñoz pesos 18.50; 10 id. Frigorífico id. 12.8[illegible] [illegible] ovejas matadero id. 17 [illegible] 42 id. id. 16, 38 id. id. Pico [illegible] borregos Frigorífico id. [illegible] matadero [illegible] 260 id. Frigorífico Matanza [illegible] 244 id. matadero id. [illegible] 50 capones Frigorífico Luján 12 [illegible] 72 ovejas matadero id. 18 [illegible] id. id. 17.20, 125 capones Frigorífico Matanza 11.90; 20 ovejas matadero id. 11; 100 borregos Frigorífico Guerrero 12

Estrougamou Fernando—

50 ovejas matadero Pico pesos 1[illegible] 55 borregos Frigorífico id. 9.50, [illegible] id. matadero id. 7.20.

Puiggros y Cía.—

126 capones Frigorífico Entre Ríos pesos 14.20.

Carriquiry, Casaux y Cía.—

79 capones Frigorífico Entre Ríos pesos 13; 80 ovejas matadero id. 13.50 86 ovejas id. id. 12.80; 110 id. matadero Italó 10; 78 borregos Frigorífico id. 8.70; 30 id. id. 8.70.

González y Bascarán—

20 capones Frigorífivo R. Cuarto pesos 10.50; 170 ovejas matadero id. 10.40, 30 id. Frigorífico id. 10.10; 191 borregos matadero id. 7.20.

Velaz y Cía. Angel—

124 capones Frigorífico Victoria pesos 9; 312 ovejas matadero id. 10.50, 83 id. id. Chinchinales 10.50

Lanusse Pedro y Antonio—

20[illegible] capones Frigorífico Alfalfares pesos 14.70; 93 id. id. Cacharí 12.[illegible] 70 borregos id. id. 9.50; 1[illegible] id. matadero id. 8; 193 id. Frigorífico id. 8.80; 134 id. matadero id. 8.[illegible] [illegible] capones Frigorífico Telen 13.[illegible] [illegible] ovejas matadero id. 14.10; 38[illegible] id. 13; 70 borregos id. V. Tuerto 8.30.

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

9.700 vacunos

Nuestros próximos remates por orden de fechas:

Abril: Domingo 1o. — Liquidación de haciendas en Salazar, F. C. C. G., 3500 vacunos.

Abril: Domingo 15. — 77o. remate-feria en Pehuajó, 3200 vacunos.

Abril: Domingo 22.—23.o gran remate-feria en Trenque Lauquen, 3000 vacunos.

Otros informes y pedidos de local a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía. 2|770 v mar31

3500 novillos y vacas en R. Salazar

18 liquidación de haciendas por cuenta y orden de los establecimientos El Cautivo, El Médano, La Sirena, La Nora, Las Victorias, Las Mestizas, María Ana y La Matilde, que realizaremos para comodidad de los concurrentes en nuestro local Atahualpa sobre las estaciones Salazar, compañía general; Mouras, del F. C. Rosario a P. B., y a 4 leguas de Duhau del F. C. O.; corriendo el día del remate un tren especial que por vía F. C. Rosario a P. B. combinará en estación Pasco con el F. C. O. y que llegará hasta el mismo local de ventas.

El domingo 1.o de abril, a la 1 p. m. con las haciendas a la vista debidamente clasificadas en lotes, seleccionadas por pelos y edades y de acuerdo al detalle siguiente:

400 novillitos de 2 1|2 años, muy buena clase, carne gorda y gordos.
280 novillos de 3 y 2 1|2 años, alta mestización, gordos.
500 novillos de 2 años, gran clase, marca líquida.
350 novillitos de 1 1|2 a 2 años, especiales en clase, gordos, marca líquida.
140 novillos de 1 1|2 años, buena clase y estado.
300 vacas secas especiales en clase, gordas, marca líquida.
400 vacas Hereford especiales en clase y gordura, marca líquida.
300 vacas buena clase con 300 terneros grandes y gordos.
400 vaquillonas al cumplir dos años, gran clase, marca líquida.
130 vaquillonas de 1 1|2 años, especiales en clase, marca líquida.

Trenes. — Once-Passo-Mouras. Para comodidad de los concurrentes de la capital y de los que deseen efectuar el viaje por el ferrocarril Oeste, hemos establecido las comodidades siguientes: Salida de Once el sábado 31, a las 9. p. m. por tren nocturno general que pasa por Mercedes a las [illegible] de la noche, por Chivilcoy a las 12 21 a. m., por Bragado a la 1.34 a. m. por 9 de Julio a las 2.52 a. m., por Casares a las 4 17 a. m. Pehuajó [illegible] a. m. y llega a Passo a las 6 43 a. m., donde los pasajeros, deberán trasladarse haciendo uso de los carruajes de nuestra casa, para tomar el tren especial que esperará la concurrencia en el puente del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano que dista corta distancia de la estación Passo y cuyo tren especial hará el recorrido hasta nuestro propio local de ventas, regresando por la noche para que los pasajeros puedan efectuar igual trasbordo y tomar el nocturno que pasa por la estación Passo a las 9.48 de la noche y llega al Once el lunes a las 7.5 a. m.

Tren especial a Mouras.—Domingo 1.o de abril. La puente del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano sale a las 7 a. m., Cap. Castro a las 7.12 a. m. La Cotorra a las 7.25 a. m. La Carreta a las 7.45 a. m., Mouras llega a las 8 15 a. m.

Vuelta Mouras, sale a las 8 p. m. La Carreta a las 8.20 p. m., La Cotorra a las 8.45 p. m., Cap. Castro a las 9 p. m., Puente a las 9.10 p. m.

Buenos Aires-Salazar. — Los concurrentes de la capital que efectúen el viaje por la Compañía General Buenos Aires deberán tomar el tren que sale de la estación Buenos Aires el sábado 31 a las 8 p. m., llegando a Salazar el domingo 1.o de abril a las 7 47 de la mañana donde quedarán los coches-dormitorios para regresar por el nocturno que sale de Salazar el mismo día a las 8.28 de la noche y llegar a la estación Buenos Aires el lunes 2, a las 8.5 a. m.

A Solier-Mouras. — Tienen tren la víspera del remate que sale de A. Solier a las 12.30 de la tarde y llega a Mouras el domingo 1.o de abril a las 2.28 a. m.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.

Rodolfo Guillón y Cía.

[illegible] 909 v. Marzo 31

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

6 a. m., 21 pies 4 pulgadas; viento S. O.
7 a. m., 22 pies; viento S. O.
8 a. m., 22 pies 2 pulgadas; viento S. O.
9 a. m., 23 pies; viento S. O.

VAPORES ESPERADOS

Italiano Affinità, de Rosario a cargar.
Griego María Stathatos, de Cardiff, con carbón.
Noruego Christian Bon, de Nueva York, con carga.
Británico Deseado, de Liverpool, con pasajeros y carga.
Español Ordunte Mendi, de Cardiff, con carbón.
Francés Amiral Jaureguiberry, de El Havre, con carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Indiana, para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Ciudad de Montevideo y Cabo Corrientes, de Montevideo.
Eolo, de Salto y escalas.
Luna, del Carmelo.
Salieron: Anita B., para Posadas y escalas, salió a las 10 a. m.
Lambaré, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
Viena, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.
Ciudad de Montevideo y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 de la noche.

LINEA DE LA COSTA SUR

Juanita, en ésta.
Argentino, de ésta salió el 24 para Punta Arenas y escalas, llegó a Madryn.
Asturiano, en ésta, saldrá el 1.o de abril para Punta Arenas y escalas.
Atlántico, de Punta Arenas, salió el 23.
Americano, salió el 17 para Punta Arenas y escalas; llegó a Santa Cruz.
Unión, en ésta.
Bolivia, en ésta.
Camarones, de Río Gallegos para ésta, llegó a Comodoro Rivadavia.
Presidente Mitre, en ésta, saldrá mañana para Río Gallegos y escalas.
Presidente Quintana, en Comodoro Rivadavia.

LINEA DEL BRASIL

Toro en ésta.
Vaquillona, en ésta.
Pomona, en Rosario.
Roma, en ésta.
Campos, en ésta, salió el 24 para Porto Alegre.
Libertad, en ésta.
Independencia, en Antonina.
Benjamín, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA:

Araguaya, de ésta para Liverpool, salió el 22.
Amazón, en viaje para ésta.
Demerara, en Liverpool.
Desna, en viaje para ésta.
Darro, de Liverpool en viaje para ésta.
Deseado, de Liverpool, en viaje para ésta, esperado hoy por la noche.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

[illegible]
[illegible]
Hollandia, en Vigo.
Zeelandia, en Amsterdam.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, de Londres, en viaje para ésta.
Highland Rover, en Londres.
Highland Pride, salió el 5 de La Plata.
Higland Glen, salió el 24 de La Plata, para Londres.
Highland Corrie, en viaje para ésta, esperado mañana.
Highland Scot, en Londres.
Highland Loch, salió el 8 de La Plata
Highland Laddie, salió el 12 de La Plata.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, en Burdeos.
Samara, en Burdeos.
Garonne, en ésta saldrá el 2 de abril.
Liger, de ésta para Burdeos, salió el día 17.
Amiral Latouche Treville, en Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, de ésta, salió el 24.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.
P. di Udine, de ésta para Génova, salió el 6.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, para Bilbao, salió el 12.
P. de Satrústegui, salió el 14 para ésta.
Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona.
Reina Victoria Eugenia, de Cádiz para ésta, salió el 24.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en ésta, saldrá hoy.
Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno italiano.
Ravenna, de ésta, salió el 4 para Génova.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova
Toscana, en ésta, saldrá el 31 para Génova.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, salió el 15 de La Plata para Nueva York.
Vauban, en Nueva York.
Vestris, de Nueva York, salió el 17 de
Verdi, en ésta, saldrá hoy de La Plata.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, salió el 17 para ésta.
Balmes, en ésta, saldrá el 2 de abril para Barcelona.
Valbanera, salió el 22 de febrero, para Barcelona.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Argentino Roma, de Paranaguá en el dique 1, con carga.
Argentino Ministro Ezcurra, de Comodoro Rivadavia en la dársena sur, con petróleo.
Argentino Vaquillona, de Río Grande en la dársena norte, con carga.
Barca italiana Dorio, de la rada en el dock sur, con carbón.
Británico Barbary, para Liverpool, con carga.
Británico La Rosarina, para La Plata, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Verdi, llevará correspondencia para Brasil, Barbados y Norte América; a las 8 a. m., sin alcance.
Día 31: Toscana, llevará correspondencia para Brasil, Francia, Gran Bretaña, Suiza, Grecia, Egipto e Italia, a las 8 a. m., sin alcance.
Día 31: American, llevará correspondencia para Norte América, a las 12 m., con alcance hasta el 2 de abril a las [illegible] de la noche.
Día 31: Kasatha Marú, llevará correspondencia para Australia, Nueva Zeelandia, Sud Africa y Japón.
Día 1.o de abril: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

CAJA POPULAR DE AHORRO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Sorteo todos los meses
EMISIONES DE 25 MILLARES
Del premio mayor se deducirá el 5 o/o para el número anterior y posterior

Miller

Neumáticos
MILLER
"ENGRANAN AL CAMINO"
Permita que nuestro Departamento de Exportación proporcione a Ud. los mejores neumáticos, las mayores utilidades y el servicio más esmerado.

Le ofrecemos estos neumáticos en los tamaños métricos e ingleses. Se hacen especialmente para los mercados europeos y del exterior para llantas de todas las marcas. Esos neumáticos son de la misma calidad sin rival que hace constituyan los Miller la norma de América. La misma empresa, con 25 años de experiencia, que fabrica los guantes quirúrgicos, las botellas de agua caliente, y otros productos de caucho que son los mejores del mundo, produce estos neumáticos Miller. Las cámaras de aire Miller ofrecen a Ud. un valor extraordinario y se construyen especialmente para llenar todos los requisitos de los compradores del exterior.

Diríjase a nuestro Departamento de Exportación solicitando informes completos

Le contestaremos en su propio idioma.

The Miller Rubber Co.
Akron, Ohio, E. U. A.

Al pedir catálogos o informes, menciónese este aviso de LA EPOCA.

DEPORTES

FOOTBALL

UNION ARGENTINA DE FOOTBALL

Temporada de invierno

Prosigue la progresista y antigua entidad del epígrafe el recibo de afiliaciones de teams de tercera, cuarta y quinta división del club que posea o no field, para disputar la temporada de invierno a iniciarse el domingo 15 de abril. Las afiliaciones serán definitivamente clausuradas el 8 de abril. Los premios instituídos son tres por división, consistentes en copa grabada al primero, 12 ricas medallas de vermeil grabadas y 12 medallas plateadas grabadas al tercero.

Los precios de afiliciones que rigen son: tercera, $ 4; cuarta, $ 3 y quinta división $ 2 m|n.

Por pedidos de reglamentos, cupones de ingreso, listas de buena fe y demás informes, a la administración, Condarco 914 (Flores), de 5 a 9 p. m.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

El trofeo de turismo de 1917. — Gran premio del Excmo. ministro de Hacienda de la nación, doctor Domingo Salaberry.

El sábado por la tarde, el socio honorario de esta institución don Lorenzo A. Escurra, presentó en el ministerio de Hacienda a los señores Angel Traverso, Mariano de la Fuente y Amadeo H. Canale, presidente, vice y secretario, respectivamente, del Club Motociclista Nacional, que fueron a agradecer al doctor Domingo Salaberry la valiosa donación que acaba de hacer a la institución que representaban, consistente en una copa que la comisión directiva ha instituído como primer premio en la carrera denominada Trofeo de Turismo, que ha de disputarse el domingo 15 de abril próximo.

Para esta prueba, que constituye el campeonato argentino de carretera, han sido aprobadas las siguientes disposiciones reglamentarias:

Artículo 1.o — El Club Motociclista Nacional organiza para el domingo 15 de abril de 1917, la tercera prueba de la carrera clásica denominada Trofeo de Turismo, instituída como campeonato Argentino de Carretera.

Art. 2.o — La carrera constará de una categoría única libre a todo motociclista, sin distinción de clase o máquina.

Art. 3.o — El Trofeo de Turismo debe disputarse sobre circuito de carretera, por lo que se establece el trayecto San Justo, Haedo, Libertad, Marcos Paz, Puente Cañuelas, González Catán, Isidro Casanovas, San Justo (86 kilómetros), que cumplirán cinco veces los competidores, para asignar un total de 430 kilómetros al campeonato.

Art. 4.o — La cuota de inscripción queda fijada en 5 pesos para los socios del Club Motociclista Nacional y 30 pesos par los no asociados.

Art. 5.o — El libro de inscripciones permanecerá habilitado en la secretaría del C. M. N., calle Victoria 1650, desde el lunes 26 del corriente hasta el jueves 12 de abril de 1917, todos los días de 5 a 7 p. m. y los martes de 9 a 11 de la noche.

Art. 6.o — No serán tomadas en cuenta las boletas de inscripción que no sean acompañadas del importe respectivo, recomendándose especialmente llenar los formularios de manera que no haya lugar a dudas.

Art. 7.o — Las motocicletas serán selladas si lo cree conveniente la comisión directiva, siendo obligatorio el uso de un freno como mínimum en cada máquina para intervenir en la disputa.

Art. 8.o — La señal de partida del Trofeo de Turismo de 1917 será dada en San Justo, a las 5 de la mañana, siendo obligación de los jurados y corredores, hallarse en ese sitio lo menos media hora antes de iniciarse la disputa.

Art. 9.o — Los competidores deberán presentarse a la raya de partida con uniforme adecuado, hallándose la comisión de carreras autorizada para impedir participar en la prueba al inscripto que no se halle en las condiciones mencionadas.

Art. 10. — Las salidas serán dadas estando las máquinas paradas, pudiendo los que deseen, tener el motor en marcha par facilitar el arranque.

Art. 21. — El competidor que se presente después de largada la prueba podrá intervenir en ella, paro el tiempo se le computará desde el momento en qué partió el núcleo de corredores.

Art. 12. — Los corredores del T. T. pueden, efectuar durante la carrera los arreglos o ajustes que fueran necesarios, como recibir cualquier clase de ayuda personal, pero serán descalificados al comprobarse que: a) Se hayan apartado del recorrido oficial; b) Si entorpecieran por medios ilícitos la libre actuación de los rivales; c) Si cambian motor, cuadro, horquilla, ruedas o piezas de la máquina facilitadas por terceros, a excepción de los neumáticos.

Art. 13. — También será descalificado el corredor que haya formulado datos falsos en la boleta de inscripción y el que faltase al respeto a cualquier representante de la institución.

Art. 14. — Todos los gastos en que incurran los motociclistas serán por cuenta exclusiva de los mismos.

Art. 15. — El contralor del T. T. de 1917 se efectuará por la única fiscalización a firma instalada en San Justo y en la que deberán firmar los competidores al iniciar y finalizar la carrera. Los demás controles ubicados a lo largo del trayecto servirán para registrar el paso de los competidores y velar por el cumplimiento de las presentes disposiciones.

Art. 16. — Los corredores del T. T. deberán conservar la mano y respetar las disposiciones de tráfico a la entrada de los pueblos. Cuantas dudas se susciten en la carrera serán expuestas por escrito a la comisión directiva dentro de las 48 horas de realizada la prueba y de las decisiones del jurado podrá apelarse ante la misma comisión en el plazo estarblecido, pero acompañando de 20 pesos el petitorio, entendiéndose que el club devolverá ese importe al interesado en el caso de fallarse en su favor.

Art. 17. — Si por cualquier causa tuviese que suspenderse la prueba la comisión directiva del C. M. N. fijará la nueva fecha de realización, hallándose autorizada par amodificar o anular la misma si el número de inscriptos no supera a 15.

Art. 18. — Déjase libre a juicio de los corredores el uso de guardabarros y la provisión de nafta y aceite en el puesto que crea conveniente. Los aprovisionamientos sólo podrán instalarse en sitios donde exista un contralor de carrera del C. M. N.

Art. 19. — Queda absolutamente prohibido a los corredores, comerciantes y delegados de instituciones, formular reclamaciones en el sitio de la prueba, debiendo toda queja dirigirse por escrito a las autoridades de la institución organizadora del campeonato.

Art. 20. — Es declarado vencedor del Trofeo de Turismo de 1917 aquel motociclista que emplee menor tiempo en cumplir el trayecto.

Art. 21. — Por el hecho de la inscripción, los corredores se comprometen a respetar estas disposiciones y acatar las que adopte el jurado del T. T. en el sitio de la disputa.

Art. 22. — El resultado de la carrera será dado a conocer por la comisión de carreras y ratificado después de las 48 horas de la disputa por la comisión directiva.

Art. 23. — La comisión directiva del C. M. N. instituye para el Trofeo de Turismo de 1917, los premios siguientes:

Al vencedor: título de campeón de carretera por 1917; copa de honor, donada por el Excmo. señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Domingo Salaberry, e instituída como trofeo de turismo; diploma social y 20 argentinos.

Al segundo: diploma, gran medalla de oro y 20 argentinos.

Al tercero: diploma, medalla de oro y 5 argentinos.

Al cuarto: diploma, medalla de vermeil y 3 argentinos.

Al quinto: diploma, medalla de plata y un argentino.

Art. 24. — El Club Motociclista Nacional se reserva el derecho de aumentar la nómina de premios, de acuerdo con el conjunto de corredores y hacer las modificaciones que crea convenientes al presente reglamento.

—Con motivo de las recientes lluvias que han inundado el local donde debía realizarse hoy el almuerzo campestre ofrecido por el señor Domingo Viani a sus consocios del Club Motociclista Nacional, la comisión directiva de este centro ha resuelto postergar para el día 1.o de abril la excursión que se iniciaría esta mañana.

Regirán las mismas disposiciones adoptadas para el paseo a efectuarse hoy y concurrirán los socios del Club Motociclista L Plata y Moto Club La Plata, especialmente invitados.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo con la comisión organizadora de la subscripción para adquirir un aeroplano con el que intentará la travesía de los Andes un piloto militar argentino, el Club Motociclista Nacional tendrá a su cargo los números de motociclismo a desarrollarse en el estadio de Palermo durante el festival deportivo del domingo 8 de abril próximo.

Dentro de unos días se dará a conocer el programa que la comisión directiva ha confeccionado para realizarse en esa ocasión.

—El domingo próximo tendrá efecto la excursión de los miembros de este club que no pudo realizarse el 25 del corriente, con motivo de las lluvias.

Los socios han sido invitados para reunirse a las 8.30 a. m. en la plaza del Congreso, frente al local de la institución, de donde partirán algo más tarde con destino a la isla Maciel (recreo de Nino), donde serán obsequiados con un almuerzo por el señor Domingo Vaini. Amenizará la reunión una banda de música y por la tarde se disputarán varios concursos entre los concurrentes. Actuarán de pilotos de ruta los socios Pedro Aragnon y Marcelo Areas.

—La comisión directiva ha aprobado en general el proyecto de creación y reglamentación de la biblioteca del Club Motociclista Nacional, presentado por el socio don Luis Cartini.

De conformidad con esas bases, se establecerá en la sede social una biblioteca constituida especialmente y por orden de mérito, por obras, revistas y periódicos nacionales y extranjeros que traten del deporte motociclista y sus afines de otros deportes mecánicos, de los restantes deportes y ciencias y cultura.

Para atender y administrar la biblioteca se ha designado la siguiente comisión, que depende de la directiva del C. M. N. y durará en su mandato el mismo tiempo que ésta:

Presidente, señor Mariano de la Fuente y vocales, los señores José Gecll y Agustín Bonavera.

MOTO CLUB ARGENTINO

Con el propósito de retribuir las múltiples atenciones de que ha sido objeto esta institución por parte del Moto Club Rosario, en ocasión del Criterium realizado últimamente, la comisión directiva ha resuelto realizar una excursión a San Pedro el día 5 de abril próximo, para allí encontrarse con la excursión que organiza el mencionado club a esta ciudad, aprovechando los días feriados de semana santa y acompañarlos en el viaje de San Pedro a Buenos Aires, que se efectuará el día siguientes, viernes 6.

Aprovechando la estadía en ésta de los señores José Majerano, Humberto De Dominicis y Salvador Pujadas, participantes de la excursión proyectada, que actuaron como comisión de llegada en representación del Moto Club Rosario en el 5.o Criterium, les será ofrecida una demostración, entregándoles una medalla de plata, como recuerdo de su actuación, de acuerdo con una resolución anterior.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Esta noche a las 8.30, en el local de la secretaría social de esta institución, se realizará la asamblea general, para la qu han sido convocados los asociados con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Discusión y aprobación de los estatutos sociales.
2.o Elección de la comisión directiva par el período 1917-1918.
3.o Asuntos varios.

Esta asamblea se efeituará con el número de sosios que concurran.

INFORMACIÓN GENERAL

LA REFORMA TRIBUTARIA

Conferencias de hoy

Esta noche a las 8.30 se realizarán dos conferencias de propaganda y difusión de los conocimientos del impuesto Unico, organizadas por La Reforma Tribuntaria.

Una se efectuará en la esquina de las calles Entre Ríos y Garay, donde hablarán los señores: F. A. Carta, Dívico A. Furnkorn, Francisco Cortesano y Tomás Galli.

Otra tendrá lugar en la intersección de las calles Rivadavia y Misiones, donde disertarán los señores Alberto J. Grassi, Manuel Cazalla y J. B. Bellagamba.

Se desarrollarán los siguientes temas: El impuesto único su necesidad y urgencia. La situación económica del país y las finanzas del Estado. Los impuestos a los consumos. Como se debe fomentar la industria nacional. La desocupación obrera y El problema agrario en nuestro país.

INSTITUTO MODELO
ACADEMIA SUDAMERICANA

Este establecimiento educacional, situado en la calle Independencia 2408, ha acordado distribuir 33 becas que serán adjudicadas a alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto año del colegio nacional y de tercero a sexto grado para alumnos de la escuela primaria.

Estas becas serán acordadas po concurso, que será público, previo un examen oral y escrito, ante un jurado de profesores designados por el citado instituto y los representantes de la prensa que concurrieran.

La comisión examinadora se reunirán con tal fin en el local del establecimiento nombrado, mañana 30 del corriente.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

LISTA DE PASAJEROS QUE LLEGARAN MAÑANA EN EL VAPOR "DESEADO":

Señores H. Astlett y familia, L. Allerton, N. Benito Brin, señora C. J. Morales Calvo, doctor Juan Crámer, J. C. Crámer, H. Carr, Nelson Davis y señora, Ciro R. Farina, José P. de Fonseca, Jules E. Frontin, Rivtaro Hata y señora, P. Iglacio, S. King, H. Khase, R. Keiser, N. Keppel, A. Mohr Bell y familia, M. Malcolm, J. C. Mora, C. R. Murray y señora, J. M. Mc. Neil y señora, S. Nessia, A. Nicolau, C. M. Purdy, señorita E. Ross, E. Rutherford, J. A. Gil de los Reyes señorita Mand de Rozyeka, L. Saigne, señorita J. S. Scott, T. Tonnesen, A. J. Márquez Viella, N. J. Ward, J. Wheeler y señora.

PASAJEROS DEL VAPOR "VERDI"

El vapor arriba mencionado, que zarpó esta tarde de La Plata, conduce los siguientes pasajeros para Nueva York y escalas:

Mr. Harry Michaels, L. A. Moore, miss A. Crome, Mrs. P. F. Walsh, miss Gertrude Walsh, miss Katherine Walsh, Mr. Charles Ilgard, Mr. Harry S. Seventhal, Mr. F. Eduardo Dalla Costa, miss Jessie Grisweld, doctor H. F. Maetke y señora, señor Alfredo Mosquera y familia, Mrs. F. B. Shedd, miss B. Shedd, Mr. Edward Gisiger, Mr. Fritz Bangenter, doctor J. S. Willock y señora, Mr. Thomas Stephens y señora, Mr. Richard H. Thompson, Mr. H. M. Griswold, miss Z. V. Sénéchal, mister J. C. Coxey, W. A. Gillespie, miss A. J. Maetke, miss Emma Jenet e hija, F. Andaer, H. D. Smith, N. J. Harrington, F. B. Bouldin, Henry L. Symonds, J. V. M. Heriot, doctor J. A. Shafer, J. Frank O'Har ay señora, doctor A. W. Ward y señora, L. Demichelli, Hubert Parry, Alexandre Feixeira Leomil, P. Antousen, Kelenik Baiau, Ivan Rutschinsky, R. Pell, Th. Gideon, O. V. Andersen, G. Hansen, Kunnjoshi Otsuka, Eduardo del Valle, Walter Branca, Catherine Linton, Gertrude Linton, Clarence Chounard, Jorge Chretienneau, Rewecka Frauke e hijo, C. Mc. Dougall Ogilvie, Martha Mc. Cune, Lillian Martin, Isaac Helale, Bani M. Douda, Christian Christensen, O. Fackmab, F. V. Woodward, Clement A. Frontroth y señora.

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Buenos Aires. — En el salón de la calle Cangallo 1756 se efectuará e 7 del mes entrante el gran baile mensual que este culto centro ofrece a sus asociados.

General Pueyrredón. — El 7 del mes próximo, a las 10.30 p. m., tendrá lugar en el local de la Sociedad Italiana de Belgrano una gran soirée en la que se distribuirá a las señoritas asistentes premiadas en los pasados carnavales los premios que le han sido acordados.

La Rusticana Primitiva. — El domingo 1.o del entrante, a las 3 p. m., se efectuará en los grandes salones de la Unione e Benevolenza el baile mensual diurno que esta asociación ofrece a sus afiliados.

Tome y Traiga.—En los salones de la Sociedad Española de Belgrano, se anuncia por aquella sociedad para el domingo próximo la matinée familiar que realiza semanalmente.

Los Defensores de Villa Crespo. — En honor de la C. D. recientemente constituída se efectuará en el local de la calle Serrano 341 un baile familiar el 14 del mes próximo.

San Martín y Belgrano. — En los amplios salones de la sociedad Patria e Lavoro, Chile 1567, se efectuarán semanalmente todos los lunes, a las 4 a. m., una serie de bailes familiares.

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 34 (Avenida).

AVISOS VARIOS

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6687 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3606 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 186

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 254

Dr. LEONARDO
PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingenieo civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES NELSON

Doctor PICCININI
Especialista en enfermoaddes secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritoro a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestnales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorrodes. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1476, e 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

Vida y emocionantes aventuras del conejito "Copo de Nieve"

VI

¿Recordais, pequeños lectores de LA EPOCA, la escapada de "Copo de Nieve"? Mamá "Orejitas" había salido. "Copo de Nieve", en penitencia, estaba solo y triste. Resolvió dar un paseo por su cuenta. Jugando al football con la pelota de su hermanito "Rabicorto", corrió y corrió tan insensatamente, que sintiéndose fatigado, se detuvo.

¿Dónde se hallaba? ¿Hasta dónde

había llegado? ¿Estaba muy lejos de su casa? Encontrábase cohibido. El campo, solitario y silencioso, le infundía cierto temor. Experimentó tardío arrepentimiento.

Se sentó sobre una piedrita y comenzó a formularse una serie de preguntas poco tranquilizadoras. ¿Sabría volver a casa? ¿Mamá "Orejitas" estaría de regreso antes que él?

En el preciso instante en que, angustiado, se formulaba estas o parecidas preguntas, pareciole oir un coro de "pios, pios" detrás de una mata de pasto.

Calculad su sorpresa cuando vió aparecer, de improviso, varios polluelos!, los cuales se detuvieron, espantados ante el intruso.

Otro que no hubiera sido "Copo de Nieve" habríase retirado prudentemente. Pero al conejito le entraron unas ganas locas de apoderarse de los pollitos. ¡Si lograba llevar uno a casa, estaba seguro de que Mamá "Orejitas" le perdonaría la escapada!

La tentación era muy fuerte. De un salto se precipitó sobre los inocentes, más ¡oh sorpresa! la gallina estaba allí, a corta distancia, y acudiendo, presurosa, al llamado de sus hijos, puso en fuga al bandido, picoteándole despiadamente las orejas.

Magullado y maltrecho, "Copo de Nieve" emprendió el regreso llorando amargamente.

Anochecia.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad
" " 994 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE y Cía.

Casa central: TACUARI 344

TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1513 Libertad—Coop. 661 Central

NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

MARIANA LISOWSKI DE MACLEOD (Q. E. P. D.) Falleció el 28 de marzo de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo, William Macleod, su hermana Rosa I. de Lisowski; su sobrina Emma Lisowski, sus hermanos políticos Augusto Merrel y Alicia L. de Merrel (ausentes), sobrinos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte hoy jueves 29 del corriente a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Charcas 2221. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 426.

2|792v|29marzo

TRISTAN GONZALEZ (Q. E. P. D.) Falleció el 28 de marzo de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. Su esposa Manuela Vera de González, su hijo Florencio, su hijastro Carlos Balbidares, sus hermanos Encarnación, Luis, Paulina y Juan, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana veinres 30 del coriente a las 9.30 de la mañana. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Salguero 63 Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 426.

MARIA BROUSSE DE BERTOLI (Q. E. P. D.) Falleció el 29 de marzo de 2917. — Su esposo Aquiles Bertoli, sus hermanos Bernardo, Juan y Juana Brousse (ausentes), sus sobrinos, María Brousse y Eduardo Mimmiette, su sobrina política María C. de Mimbiette y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 30 del coriente, a las de la tarde. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Patricios 755. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.). Tacuarí 344.

PEDRO RAFAEL CROUZEILLE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de marzo de 1917. — Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Sus hijos doctor Emilio, María Dolores C. de Vera Crouzeille, Flora C. de Agote, doctor Pedro Rafael y Estela; sus hijos políticos Dora B. de Crouzeille, Mariano Vera Crouzeille, Juan Manuel Agote (hijo), nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 30 del corriente, a las 10 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despide por tarjeta. — Casa mortuoria, Corrientes 2835. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne). Callao 416.

3|001 v. M. 29.

MISAS Y FUNERALES

PEDRO BERNARDO MUTUVERRIA, q. e. p. d.— Falleció el 31 de marzo de 1916. — Su padre Miguel Mutuverría, sus hermanos, madrastra, hermanas políticas, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se celebrarán el sábado 31 del corriente de 7 a 10 a. m. en la iglesia de Santa Lucía. Favor que agradecerán. La familia asistirá a la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta.

VICENTE GUTIERREZ (Q. E. P. D.) Falleció en España. — Su hija Rita Gutiérrez de Gutiérrez, su hijo político doctor Avelino Gutiérrez, su hermano Nicolás (ausente), sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel, el viernes 30 del corriente, a las 11 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

MIGUEL LASSA (Q. E. P. D.) Falleció el 20 de febrero de 1917. — Su esposa Teresa Chabalguity de Lassa, su hija Magdalena L. de Durán, su hijo político David Durán, sus nietos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Carlos el sábado 31 de marzo a las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.

Partin-Palmer

Modelo 20" $ 495 28 H. P.

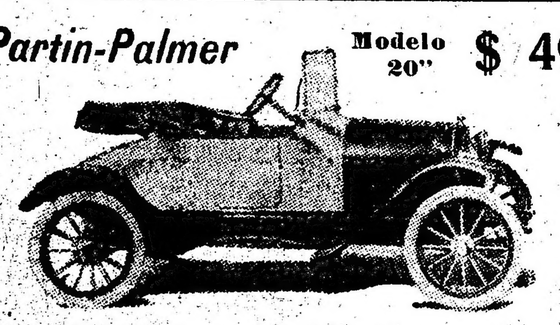

Dirección Cablegráfica Partchicar

NUESTRO SURTIDO DE 1916

Modelo "20", 4 cilindros, 28 H. P., dos asientos . . $ 495
Modelo "32", 4 cilindros, 34 H. P., cinco asientos. . „ 675
Modelo "38", 4 cilindros, 38 H. P., seis asientos . . „ 975
Modelo "8-45", 8 cilindros, 45 H. P., seis asientos . „ 1.195

Precios en oro americano

SE NECESITAN AGENTES EXCLUSIVOS en todos los territorios del exterior. Cablegrafie o escribanos en el acto solicitando detalles completos.

COMMONWEALTH MOTORS CO. Depto, "D," Chicago, E. U. A.

Al escribirnos mencione este aviso de LA EPOCA.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 99. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2132. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	2 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	2 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francais, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1	p|o	1	o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2	„	1 1|2	„
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2	„	2 1|2	„
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2	„	3 1|2	„
Id. id. a mayor plazo	convencional.			
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 30 días	4	o|o	4	o|o
Cobra:				
Por adelantos en cuenta corriente	8	o|o	8	o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias, Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. .	$	100.000.000.—m|n.
Capital realizado . .	„	98.057.990.— „
Fondo de reserva. . .	„	47.943.442.12 „
Prima a cobrar . . .	„	1.165.206.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1|2	o|o
A 60 días	2	„
A 90 días	3	„
A mayor plazo	convenc.	
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4	o|o
Cobra:		
En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales	convenc.	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Casa matriz: AMSTERDAM.

Casa central:
BUENOS AIRES, 250 B. MITRE 250

Sucursal: RIO DE JANEIRO.

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esq. Río Bamba; agencia N.o 2, Berisso (Prov. de Buenos Aires)

Capital autorizado fls. 25.000.000
Id. emitido y realizado " 14.000.000

Toda clase de operaciones bancarias. Corresponsales en todo el mundo. perm.

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA GARIBALDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría de que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1917. —Osvaldo Rocha, secretario. 2|759 v. M. 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO OLARRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1917. —Horacio H. Dobranich secretario.

2|775 v. Marzo 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SANTOS AIZCORBE de ECHARTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 1.o de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

2|791 v. Abril 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PITTAU y doña ANGELA VALAN de PITTAU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 5 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

2|806 v. A. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GODOFREDO o GODOFREDO FRANCISCO DAIREAUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1916. — Víctor Sandullo, secretario. 2|807 v. Abril 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SERAFINA CHOPERENA de LORATZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 7 de 1917. — José F. Oderigo, secretario. 2|823 v. Abril 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL MIGUEL FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 8 de 1917. — José F. Oderigo, secretario. 2|827 v. Abril 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don GUILLERMO REIMERS que éste ha sido concursado, nombrándose síndico al doctor Luis C. García, a quién deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Avenida de Mayo número 769 dentro del término señalado.

Buenos Aires, marzo 13 de 1917. — J. A. Basualdo, secretario. 2|877 v. m. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERMAN BENIGNO BACA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 19 de 1917.— Francisco Castellanos, secretario.

2|917 v. Abril 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO GARINO y don RODOLFO FRANCISCO BENIGNO GARINO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario. 2|937 v. Abril 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don JUAN CENTANARO, que a solicitud del Banco El Hogar Argentino se ha ordenado la reinscripción nde la hipoteca que grava la firma calle Senillosa número seiscientos sesenta y siete, constituída a favor del expresado Banco por el señor JUAN CENTANARO, ante el escribano César Petracchi con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos nueve.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Victor Sandullo, secretario. 2|965 v. Abril 9.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días, que habiéndose presentado los señores JUAN VAI y COMPAÑIA, solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado la audiencia del día dos de Mayo de 1917 a las 2 p. m., para que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia VI piso.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Luis M. Sabatier, secretario. 2|981 v. Abril 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO PICARDO o PICCARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 27 de 1917. — Dr. Manuel A. Marini, secretario.

2|989 v. Ab. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA LEONE de NERELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 22 de 1917. — Fermín M. Alsina, secretario. 2|991 v. Ab. 28

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CASCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 28 de 1917. — José Cúneo, secretario. 2|994 v. Ab. 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGA VIVIANI o BIAN o DOMINGA MARIA VIVIANI; FRANCISCO ARPE o ARPES o ALPES o ARTI y CAROLINA ARPE de COLOMBO o CAROLINA ARPES o ARPEZ o ARPI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

2|995 v. Abril. 28.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para proveer a la Asistencia pública de 3000 kilos de azúcar refinería, 700 kilos de azúcar tucumana y 1200 kilos de lentejas. Tendrá lugar el día sábado 31 del corriente a las 10.30 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires marzo 22 de 1917. 2|929v31marzo

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para proveer de leche a los hospitales municipales, durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año. Tendrá lugar el día 3 de abril próximo, a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.— Buenos Aires, marzo 25 de 1915.

2|962v.2ab.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 2.30 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Congreso, de Crámer a Avenida del Tejar, plaza de Paroissien a Avenida del Tejar y Capdevila, de Bebedero a Nahuel Huapí; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones. Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1917. — El secretario.

2|951-v-m. 30

Intendencia Municipal de la Capital

Habiendo vencido el término de arrendamiento de los nichos números 167, 168, 169, 177, 178, (alto nivel): 2, (bajo nivel); 94, 114, (sección 2.a, serie 2a.,), del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos en ellos depositados, que si dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.—El secretario.—Buenos Aires, marzo 25 de 1917.

2|964v.23ab.

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 34 y 35, sección 9a. (traza provisoria) y tablón 80, sección 5a. del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.—El secretario.—Buenos Aires, marzo 25 de 1917.

2|963v.23ab.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril próximo a las 2.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Olazábal, de Constituyente a Burela, de Olazábal a Mendoza de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones. Avenida de Mayo 525, 2.o piso.— Buenos Aires, marzo 28 de 1917 — El secretario. 2|987v4Ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición en la capital federal, del terreno necesario y adecuado, con destino a la construcción de un edificio escolar en cumplimiento de lo dispuesto por el legado de don Félix Fernando Bernasconi, de acuerdo con las bases que obran a fs. 2 y 3 del expediente 1405 P que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día diez de abril próximo a las 2 de la tarde.

El secretario general.

2|8140 abril 6.

Ministerio de J. e I. Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.o de julio hasta el 31 de diciembre del corriente año, de los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción electricidad y diversos para talleres, etc., a la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardia de Cárceles, Departamento de Menores, anexo, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, institutos nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, colegio nacional "Carlos Pellegrini", en Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio para el ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo.

Las propuestas deberán ser entregadas en esta dirección (Casa de Gobierno), la que pondrá a disposición de los interesados el correspondiente pliego de condiciones, y serán abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y los interesados que concurran, el día 4 de abril del corriente año, a las 3 p. m.

El "Boletín Oficial" publica el detalle de especificación y cantidad de artículos solicitados. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1917. — El jefe de la dirección administrativa.

2|802v4A

CONVOCATORIAS

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Se convoca a los señores accionistas de "La Argentina", por disposición de su directorio a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril próximo a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 293, a los fines prescriptos en el art. 23 de los estatutos o sea:

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio de 1916, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años; de tres suplentes por igual término y de un síndico y su suplente por el ejercicio de 1917.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que los boletos de entrada se reclamarán previo depósito de las acciones, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos o sea tres días antes del 2 de abril próximo, y además, que ésta es la segunda convocatoria, por lo que la asamblea tendrá lugar con los accionistas presentes, de acuerdo con lo establecido en el art. 251 del Código de Comercio y 24 de los Estatutos. También se previene que terminada la asamblea ordinaria se celebrará inmediatamente otra extraordinaria con los fines expresados en el aviso publicado al mismo tiempo que el presente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1917. — Pedro Moussampés, contador.

2|886 v. Marzo 29.

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Se convoca a los señores accionistas de "La Argentina", por disposición de su directorio, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril próximo en el local de la sociedad, calle Bolívar número 293, a las 4.30 p. m., inmediatamente después de terminada la ordinaria a que se refiere el aviso publicado en otro lugar al mismo tiempo que el presente. El objeto de dicha asamblea lo constituye la consideración de las disposiciones siguientes, para ser incorporadas a los estatutos a saber:

ADICIONAL: Los ejercicios de "La Argentina" inclusive el de 1917, se clausurarán el 30 de junio de cada año.

TRANSITORIO: Mientras existan directores y suplentes nombrados fuera de la vigencia del artículo adicional precedente, ellos se considerarán cesantes en la asamblea ordinaria inmediata más próxima a la expiración del término por el que fueron nombrados. Esta disposición comprende al síndico y suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que siendo esta la segunda convocatoria, por lo que dicho artículo establece, ella tendrá lugar cualquiera que sea el número de accionistas y acciones representadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos. También se les previene que los boletos de entrada se reclamarán previo depósito de las acciones, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos o sea tres días antes del 2 de abril próximo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1917. — Pedro Moussampés, contador.

2|887 v. marzo 29.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENsiones. — Fundada el 3.o de julio de 1901. — Se convoca a los señores representantes a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 9 de abril de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de la Sociedad, calle Pueyrredón 524 (1er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la última asamblea.

2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance del ejercicio vencido e informe del síndico.

3.o Inversión del Fondo de Acumulación.

4.o Dieta a los señores directores y síndico para el ejercicio de 1917.

5.o Elección de síndico y síndico suplente.

6.o Elección del Tribunal Arbitral.

7.o Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1917. — Juan B. Giudice, presidente; Alfredo Bortasca, secretario. 2|897 v. Ab. 9.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD. — Sociedad Anónima. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 2.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril a. c. a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda N.o 138, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1916.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 138, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1917. — La Dirección. 2|949 v. Abril 3.

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad Anónima. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del abril a. c. a las 11 1|2 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda N.o 138, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1916, con informe del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 138, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1917. — El Directorio. 2|948 v. Abril 3.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS. — Se previene a los señores accionistas que el dividendo acordado en la asamblea general ordinaria, celebrada el 14 del corriente, se empezará a pagar el día 31 del actual, de 2 a 4 de la tarde, en el local de la administración, Lima 339.

Buenos Aires, marzo 28 de 1917.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

4500 vacunos en San Antonio de Areco

Haciendas de alta mestización Durham y en muy buen estado, incluso 3500 novillos de 2 1|2 años arriba, de los cuales 1000 gordos y 2500 marca líquida del Sr. Rodolfo Taurel, en el establecimiento "El Carmen", del señor Juan R. Barenas, distante 2 1|2 leguas de San Antonio de Areco, F. C. C. A. y 6 leguas de Zárate.

El **sábado 14 de abril**, a la 1 p. m., en el mismo establecimiento.

Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía. 2|985 v. Ab. 13.

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL. — EN BELGRANO. — Calle Superí 2179.—Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos y como perteneciente a la sucesión Scilingo de Nocito María Antonia, remataré el domingo 8 de abril, a las p. m., sobre la misma casa, calle Superí 2179, con edificio de 4 habitaciones de material, cocina de madera, corredores, tirantes madera dura, pisos pino de tea, carpintería de pino, etc. Su terreno lote núm. 16 de la manzana 9 mide 8 mts. 66 de frente al S. O. por 32 mts. 47 de fondo al N. E. La casa tiene aguas corrientes y calle adoquinada. Tasación $ 8000. Base 2|3 partes o sean $ 5333.33 moneda legal. Exigiré 8 o|o como seña y 2 o|o por mi comisión. Otros informes a los tribunales, secretaría del doctor Barraquero (6o. piso) o a mis escritorios, Cangallo 442.—Adolfo Calvete.

2|973v.8ab.

Bartolomé Delucchi

JUDICIAL. — EN CIUDADELA (F. C. O.) Amplio terreno con edificio. Orden del señor juez de lo civil doctor A. Seeber, secretaría doctor Caputo, juicio Santamarina e hijos con Adhemar Gutiérrez, calle Moreno, entre 25 de Mayo y Chacabuco. A 2 cuadras y 1|2 de la estación. Son los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 13 y miden 25 m. 98 frente al N. por 42 m. 13 de fondo en costado O. y 42.73 en costado E. Superficie total de 1.101.81 m. c. Edificio de material de 2 piezas, una de ellas con galería, cocina y w. c., en cal y revoques idem. Techos zinc, pisos madera y puertas pino. Cerco de alambre tejido. Tasación, $ 7.500. Base, 2|3 partes, pesos 5.000.

El domingo 1.o de abril, a las 4 p. m., en el mismo. A cuenta precio, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — **Rafael Capoto**, secretario. 2|895-v-m. 31

JUDICIAL. — POR DISPOSICION del Señor Juez Civil de la Capital Dr. Arturo Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y LA EPOCA, que en los autos seguidos por Adrián Larramendy Mongreil contra Raquel A. Llames, ha sido designado el martillero señor Bartolomé Delucchi para vender en público remate un terreno con edificio situado en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, con la base de las dos terceras partes de la tasación o sean $ 3.000, debiendo exigir de todo comprador el 8 o|o de seña a cuenta del precio y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 22 de 1917. — Carlos M. Fragueiro.

Dicha propiedad está situada en Florencio Varela (F. C. S.), calle España, entre Humbold y Labarden, a 6 cuadras de la estación. El terreno mide 34 m. frente por 32m80 fondo. El edificio consta de cochera y caballeriza de ladrillos asentados en barro y revoques de cal. Techos zinc. Cerco al frente de alambre tejido, contrafrente y costado O. de manpostería. Gallinero, arboles y agua de molino. Empedrado al frente, vereda. Tasación $ 4.500. Base 2|3 partes $ 3.000.

El domingo 8 de abril, a las 4 p. m., en la misma. 2|952 v ab. 8

RAUL A. CARRANZA

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Warnes, entre Monte Egmont y Monte Dinero y los números 780 y 794, teniendo 7.80 m. de frente al N. E., 32.38 m. en el costado N. O., 35.38 m. en su costado S. E. y un contrafrente de 6.80 m. al S. O. Superficie total, 231.06 m. cuadrados.

Tasación: $ 2.772.72 m|n. Base de venta, las 2|3 partes con la retasa del 25 o|o o sean $ 1.386.36 m|n.

El domingo 1 de abril, a las 4.30 p. m., remataré este terreno por orden del señor juez en lo civil doctor A. Seeber. Juicio Fresono Francisco contra el propietario o propietarios desconocidos por cobro de afirmado.

A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, tribunales, secretaría del doctor Güiraldes (hijo) o en mi escritorio, San Martín 195. — Raúl A. Carranza. — **Carlos Cüiraldes (hijo)**, secretario. 2|896-v-m. 31

JOSE CONTI & Cía.

Bolívar 189 — **U. T. 1083 Avd.**

JUDICIAL. — CASA BALBOA 350, entre Paz Soldan y El Cano, al lado de La Paternal, Tranvías Lacroze 88, 94 y 95

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante Señor Carlos G. Marín, en el juicio ejecutivo Bianchi Fortunato contra Marelli Pascual (su concurso), procederemos a vender previa pubicación de avisos por 15 veces en el "Boetín Judicial" y LA EPOCA, la casa mencionada con base de $ 4.500, exigiendo el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

NOTA. — El remate se efectuará

El **domingo 8 de abril**, a las 4 en la misma, que mide 8m66 de frente al N. E. por 46m76 c|d. Edificio: 3 piezas, galería, cocina, w. c., mosaicos, cielos rasos de yseo, etc. Puede quedar el 60 o|o en hipoteca. Informes Bolivar 189. — José Conti y Cía. 2|953 v ab. 8

Bravo Barros y Cia.

EN BANFIELD

JUDICIAL. — CALLE INDEPENdencia 237, entre Búlevard General Rodríguez y calle Acevedo. — A una cuadra y media de la avenida Alem y del tranvía eléctrico a Plaza de Mayo, a cinco al S. O. de la estacion y rodeada de las mejores casas-quintas de la localidad. Con adoquinado al frente. Juez Dr. Adolfo Casabal, secretario Dr. Enrique Aranda. Juicio Banco El Hogar Argentino con Horacio y Baldassarre Bellusci. Base $ 7.857.65 o sea las 2|3 partes de la tasación judicial. El comprador podrá constituir una hipoteca a favor del Banco ejecutante por $ 7.000, a cinco años de plazo, al 9 o|o de interés anual, por trimestres anticipados, debiendo en este caso otorgarse las escrituras por ante el escribano que el referido Banco designe.

El **domingo 1.o de abril**, a las 2 p m., en la misma propiedad. 8m66 por 29m47 (10 varas por 34v03). Superficie 255mc21 (340vc30). Verja de material y hierro al frente, vestíbulo, sala, escritorio, dos habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina, despensa y agua corriente. Visítese. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes, 351 San Martín, 361. —Bravo Barros y Cía. 2|871 v m31

Carlos Manzi

JUDICIAL. — YATE "CALYPSO", frente al Tigre Hotel F. C. C. A., siendo sus características y construcción siguiente: Motor a nafta 100 H. P. 6 cilindros y motor de 8 H. P. con dínamo, con toda la instalación completa de luz eléctrca en su interior y exterior, reflectores poderosos, bocina de llamada, amplio comedor, dormitorio para cuatro personas, lavatorio, cocina, despensa, w. c., servicio completo de cocina y cristalería, código de banderas e internacional, todo su velamen completo y etc., departamento para dos tripulantes con sus camarotes, w. c. y etc., sus dimensiones son las siguientes: Eslora 14 mts., manga 2.90 mts., puntal 1.50 mts y calado 1.20 mts. y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de lo Civil de la Capital federal Dr. Adolfo Casabal se hace saber que en los autos sucesorios de Don Tomás y Pilades Liberti se ha designado al martillero Don Carlos Manzi para que en el día que éste designe proceda a vender el yate "Calypso" con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 6.666.66 m|n. que son las 2|3 partes, debiéndose exijir el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 6 o o de comisión del que resulte comprador en dinero efectivo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario.

El **domingo 1.o de abril**, a las 4 p. m., sobre el mismo el cuál se encontrará atracado frente el Tigre Hotel F. C. C. A. Más datos Palacio de Justicia 6.o piso o al martillero Talcahuano 469. 2|903-v-m. 31

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL SANTIAGO DEL ESTERO

SITIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. — N.o H.o 6|1357 serie A. El **jueves 29 de marzo de 1917**, a las 10 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santiago un sitio baldío ubicado en esa ciudad, calle Sarmiento entre Garibaldi y Avenida Moreno, compuesto de 16.32 metros de frente, por 64.85 metros de fondo.

Base de venta $ 1.200 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 15 de marzo de 1917. 2|878 v. m. 29.

2 CASAS CALLE WASHINGTON NUMEROS 2313|17 entre las de Olazábal y Blanco Encalada. N.o H.o 5808 y 5809, serie C. H. A. 6 o|o. **El domingo 1.o de abril**, a las 3.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en las mismas, estas propiedades número 2313, edificada en terreno de 7.79 metros de frente al S. O. por 19.79 metros de fondo con 6 piezas y dependencias y número 2317, edificada en terreno de 7.79 metros de frente al S. O. por 19.79 metros de fondo con 6 piezas y dependencias.

Base de venta N.o H.o 5808, $ 7.500. Hipoteca $ 7.000. Deuda actual $ 6.453,377.

Base de venta N.o H.o 5809, $ 7.600. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.453,377.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 18 de marzo de 1917. 2|907 v. Ab. 1.

CASA CALLE JORGE NEWBERY 3222|26, entre las de Martínez y Conde. N.o H.o 13242, serie C. H. A. 6 o|o. El **lunes 2 de abril a las** 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al N. O. por 30.67 metros en el costado N. E. y 28.48 metros en el del S. O. y 9.10 metros en el contrafrente "ad corpus". Edificio compuesto de salón de negocio número 3226, 4 piezas y dependencias.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.541.445.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de marzo de 1917. 2|905 v. Ab. 2.

CASA CALLE PLANES N.o 984, ENTRE las de Caballito y Añasco. N.o H.o 15907, serie C. H. A. 6 o|o. El **lunes 2 de abril** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al N. por 21.34 metros de fondo en el costado E. y 21.24 en el del O. con 2 salonclitos de negocio, 3 habitaciones, galería etc.

Base de venta $ 7.100. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.695,227.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de marzo de 1917. 2|906 v. Ab. 2.

FRACCION DE TERRENO UBICADA CAlle Schmidel, Basualdo, Ercilla y Guardia Nacional. N.o H.o 4026, serie P. C. El **miércoles 4 de abril** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local este terreno con 86 metros de frente al S. E. por 130 metros de fondo al N. O. En el lado N. E. a los 80 metros del frente hay un martillo en contra de 43 metros cuya disminución sigue 8.66 metros y a su terminación al N. E. se medirán 4.33 metros y de aquí cuadrando al N. O. 43.35 metros con un contrafrente de 47.33 metros también al N. O. Su superficie aproximada es de 9.121 m. c.

Base de venta $ 10.500. Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 5.229.815.

Esta venta se efectúa, dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de marzo de 1917. 2|923 v. Abril 4.

3 CASAS CALLE GAONA Nos. 1701|05|15|19, esquina Bella Vista N.o 1108|10|12. N.o H.o 16078, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 4 de abril**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de: 19 metros de frente al E., 20.66 metros en su otro frente al S., 24 metros en el costado O. y 25.61 metros en el del N., con: Gaona números 1701|5, esquina Bella Vista N.o 1108, con salón para negocio con sótano, Gaona número 1705, que comunica interiormente con la anterior con 5 piezas y dependencias. Gaona 1715|19, entre las de Bella Vista y Trelles con salón para negocio, sótano, 3 piezas y dependencias y casa Bella Vista 1110|12, entre Gaona y Figueroa, con igual distribución al anterior.

Base de venta $ 49.700. Hipoteca pesos 46.000. Deuda actual $ 43.663,406.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 22 de marzo de 1917. 2|928 v. Ab. 4.

CASA CALLE OLLERO 2210, ENTRE LAS de 3 de Febrero y 11 de Septiembre. N.o H.o 10951, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 4 de abril** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de: 6.60 metros de frente por 35.25 metros de fondo ad corpus, con sala, comedor, 5 piezas y dependencias.

Base de venta $ 10.200. Hipoteca pesos 9.500. Deuda actual $ 8.891,630.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 21 de marzo de 1917. 2|927 v. Ab. 4.

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA Central y Río Negro. — Fracción de campo sección XXI, fracción B., ángulo N. E. del lote N.o 10. N.o H.o 34005, serie L. El **lunes 9 de abril**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), esta fracción de campo con superficie de 2.500 hectáreas, midiendo 5.000 metros en cada uno de sus lados y situado en los territorios de Río Negro y la Pampa, con los siguientes linderos: al N. con don Pedro Arancet; al S. con la sucesión de Biedma; al E. con Jacinto Castro y al O. con el lote 4 de la división.

Base de venta $ 9.300. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.059:537.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de marzo de 1917. 2|969 v. Abril 9.

TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO — Fracción de campo en la sección III de la Colonia Choele Choel, lote agrícola número 23. N.o H.o 18750, serie C. H. A. 6 o|o. El **lunes 9 de abril** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), esta fracción de campo con superficie de 100 hectáreas, 43 áreas 87 centiáreas, lindando al N. E. con el lote 22; al S. E. con el lote 27 y parte del 24 por el N. O. y O. con el Río Negro.

Base de venta $ 10.500. Hipoteca pesos 7.500. Deuda actual $ 7.166:537.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de marzo de 1917. 2|968 v. Abril 9.

CASA CALLE RINCON N.o 1381, ENTRE las de Garay y Pavón. N.o H.o 1531, serie A. El **miércoles 11 de abril**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al E. por 25.98 metros de fondo, con 6 habitaciones, altillo y dependencias.

Base de venta, $ 1.000 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 28 de marzo de 1917. 2|986 v. Ab. 11.

Serafín Otero

JUDICIAL. — EL DOMINGO 8 DE ABRIL a las 4 p. m., remataré la propiedad ubicada en la calle Salguero núm. 1382 edificada en terreno de siete metros diez y nueve centímetros de frente por veintiseis metros y cinco centímetros en el costado sud; veintiocho metros ochenta y nueve centímetros costado norte y ocho metros noventa y ocho centímetros de contrafrente con las siguientes dependencias: sala con balcón doble, frente imitación piedra, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, baño, servicio y una pieza de altos, patios de mosaico, puerta cancel, adoquinado y cloacas; carpintería de cedro, casa moderna y de lujo.

La venta ha sido ordenada por el señor juez de 1.a instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, en los autos seguidos por don Alejandro Vaggi tutor de los menores Cattaneo contra don Gerardo Propato, con la base de **diez y seis mil pesos** m|n., valor de la hipoteca, autorizando al martillero a exigir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de su comisión, ésta a cargo del comprador.

Más datos a mi escritorio Sarmiento 643, ofic. 125|27 y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, 6.o piso, tribunales. 2|946-v-ab. 7.

Patricio Byrne

JUDICIAL. — TERRENO EN COlegiales, remataré el

Domingo 1.o de abril, a las 4 p. m., de acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que el martillero **don Patricio Byrne ha sido nombrado** en el juicio seguido por don Clemente Acchini contra don Gregorio J. Núñez, hoy su concurso, por cobro de un crédito hipotecario, para que proceda a la venta de un terreno ubicado en la zona norte, parroquia de Belgrano, con frente a la calle Zapiola, entre Zavala y Céspedes, lote número 2, que mide 8 metros 66 centímetros de frente al nordeste por 39 metros 53 centímetros al costado sudeste y 39 metros 24 centímetros en el noroeste, con la base de 5.000 $ moneda nacional.

El remate lo efectuará sobre el mismo terreno el **domingo 1.o de abril**, a las 4 p. m. Estando autorizado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y parte de precio y el 2 o|o de comisión. Mayores informes, a la secretaría en los tribunales 6.o piso, o al martillero, Maipú 286. Buenos Aires, marzo 16 de 1917. Certifico que la venta ha sido autorizada. — **Juan José Coromado**, secretario. 2|894 v m 31

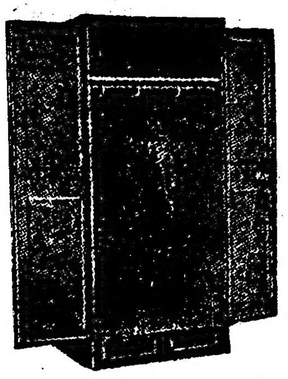

ARMARIO DE ACERO

TIPO NC-D

Para almacenar documentos, artículos para la oficina, papelería, herramientas, etc. que requieren compartimientos de varios tamaños.

Divisiones ajustables de pulgada en pulgada. Repartidores verticales de dos en dos pulgadas.

TAMAÑOS

Anchura	Fondo	Altura	Precio
30"	15"	72"	$ 27.30
30"	18"	72"	„ 30.02
36"	15"	72"	„ 29.50
36"	18"	72"	„ 32.22

Hay que añadir 6 ¾ para la altura del copete

Todos los armarios y guardarropas tienen cerraduras de llave maestra y llevan dos llaves.

Descuentos especiales para comerciantes

GUARDARROPA DE ACERO

TIPO N-W"

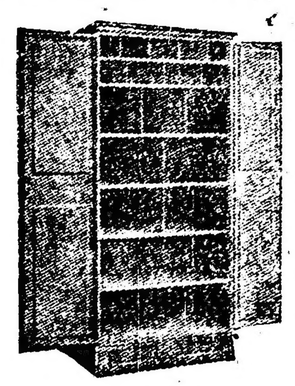

Receptáculos limpios, sanitarios y seguros para guardar y proteger las prendas de ropa.

TAMAÑOS EN EXISTENCIA

Anchura	Fondo	Altura	Precio
30"	18"	72"	$ 21.00
30"	24"	72"	„ 22.00
36"	18"	72"	„ 22.50
36"	24"	72"	„ 24.00

Hay que añadir 6 ¾ para la altura del copete

Todos los armarios se embarcan desarmados en piezas superpuestas colocadas en cajas, para la exportación, libres a bordo del vapor en New York.

Acabado en: Esmalte endurecido color verde aceituna.

Terrell's Equipment Co.

GRAND RAPIDS, MICHIGAN, E. U. A. Caulfield & Hall Sts.

Al pedir catálogos o informes, menciónese este aviso de LA EPOCA.

C. A. Echareguren Serna

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Francisco D. Quesada, en el concurso de Luis Trinchero.

Remataré el 3 de abril, a las 2 de la tarde existencias del taller de escultura del concursado depositadas en la casa, Sarandí 1417.

Comisión, 10 por ciento. Datos, Larrea 1213. — Francisco D. Quesada, secretario. 2|950 v. ab. 2

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MUCHACHITA PARA AYUDAR EN algunos que haceres, se necesita, sueldo 15 $; Junín 328.

MUCHACHA PARA ATENDER CHIcos, se necesita de 14 a 15 años, con cama, argentina, 15 a 20 $ de 8 en adelante; Entre Ríos 1661.

MUCAMITO TODO SERVICIO, 35 $, chico para mandados, sin cama, con comida, 10 $, se precisa; Juncal 1614, de 3 a 5 p. m.

SIRVIENTA SE PRECISA, SUELDO 15 $ a 20 pesos; Aristóbulo del Valle 1654.

SIRVIENTA CON CAMA, MATRImonio solo pide; Amenábar 627, Belgrano.

SE NECESITA SIRVIENTA TRAbajadora, sueldo 20 a 25 $; San Juan 1855.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA ESPAÑOLA, JOVEN, LECHE de 15 días, se ofrece; Ecuador 1040.

COCINERA DE PROFESION SE ofrece; Hidalgo 664.

COCINERA ARGENTINA SE OFREce con retiro; Solís 1765.

COCINERA SE OFRECE SIN PREtensiones; Humberto I.o 639, pieza 6.

COCINERA SE OFRECE PARA corta familia; Bartolomé Mitre 3735.

TAPICERO FRANCES RECOMENDAdo, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488. U. T. 2013. Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENdado, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

SE OFRECE SASTRE COMPETENte; trabaja en su casa; tiene también chalequera. Humberto 1152. 2p

VARIOS

TENEDOR DE LIBROS CON 15 años de práctica en contabilidad, balances, archivos, etc., aceptaría puesto para capital o interior, también como auxiliar u otro análogo; persona de toda confianza, pocas pretensiones; con certificado de competencia, cartas R. A. González, B. Mitre 1294.

PERMUTO COLECCION COMPLETA de la revista "Fray Mocho" por máquina de escribir abonando diferencia; por carta: L. Salas, Junín 1573.

SE NECESITA OFICIAL MUEBLEro de enchapado para la campaña, presentarse de 8 a 9, Hotel Biarritz, Callao y Rivadavia.

SE NECESITA MECANICO ELECtricista para revisación de coches eléctricos; dirigirse Gerente Tramways Eléctricos Santa Fe.

SE PRECISAN BUENAS ARMADOras polleristas, inútil presentarse si no son competentes, y una aprendiza; Libertad 1387.

ALQUILERES

CASA DE NEGOCIO A DOS PASOS del Mercado, alquílase sumamente barata. Velazco 518 al 22.

NECESITAMOS MUCHAS CASAS, departamentos, locales, piezas y escritorios en la capital y pueblos suburbanos. Informes Avenida de Mayo 767.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

WHISKY
BUCHANAN

Folletín de LA EPOCA (37)

MARY O'CONNOR

Un crimen misterioso

CAPITULO XLIII

Un ruego reiterado

—¿De la impresión?

—Cree que ha vuelto Reginaldo y ha hecho esa muerte — murmuró Lena. — ¡Quién sabe! Puede que esté en lo cierto. Yo no sé qué pensar. Trato de creer que es obra de un cazador furtivo, pero hay algo en mi corazón que me dice otra cosa. Lord Mountstuart — exclamó alzando el bello rostro con ademán suplicante — ¿nos veremos siempre perseguidos? ¿No volveremos a saber lo que es la paz?

La desesperación, necesidad de calma que su rostro denotaba, preocuparon hondamente a lord Mountstuart. La tensión de la inquietud y del horror iban haciéndose insoportables para Lena.

—Hay un medio — dijo el visitante separándose de la joven y yendo a colocarse junto a una ventana donde la difusa luz de la aurora luchaba por predominar sobre los débiles rayos de una lámpara. La voz llegó a los oídos de Lena, baja y tranquila, pero revelando que salía de muy hondo:—Hay un medio, Lena. Póngase en paz con su padre. Haga usted lo que deseaba... cumpla usted su voluntad.

—¡Lord Mountstuart!

El caballero volvió a acercarse a Lena y se detuvo ante ella clavándole los ojos.

—Es usted muy joven, muy delicada para soportar sola la carga. Necesita usted un brazo fuerte que la ayude y la proteja. Y ese brazo no puede ser el de Pablo Wingrove. O mucho me equivoco, o dentro de pocas horas Pablo verá cortada su carrera, y si es así ¿qué puede ofrecerla para ser digno de usted? Reconozco su bondad, su valer personal pero eso no basta para ser pretendiente de la hija del barón de Luxmore. Lena, permítame que la proteja. Sea mi esposa ahora, dentro de pocos días, y déjeme llevarla lejos de aquí a algún lugar donde su corazón encuentre descanso..

Su aire era digno al dirigir esta súplica, allí, en la gris y fantástica alborada, con su alta figura inclinada sobre Lena y sus pardos ojos fijos en los de la joven. Pero ésta movió la cabeza con leve y triste sonrisa en sus labios.

—Es usted muy bueno — repuso y si no hubiera llegado a conocer al teniente Wingrove, me casaría de buen grado con usted. Pero si lo hiciese ahora, mi corazón no encontraría descanso jamás. En cuanto a la condenación que el mundo echa sobre Pablo, cuanto más le hagan sufrir más necesitará mi amor y mi fidelidad. Si los demás sospecharan, mi lealtad hacia él les daría un mentís. No hay nadie que se atreva a pensar que yo sería capaz de casarme con un hombre a quien no considero honrado y noble.

Lord Mountstuar suspiró. No perdía la esperanza, pero comprendía que por entonces era inútil insistir más. Contempló un momento en silencio la dulce y pálida belleza del fatigado rostro de su amiga y la gracia y la elegancia de su abatida figura envuelta en el flotante ropaje blanco.

—¿No puedo ayudarla en nada? — preguntó al fin.

—Puede usted ayudarme permaneciendo en Luxmore todo el día de hoy — repuso Lena. — Esta noche saldré para la casa de mi madre en Cranleigh. Beatriz y Mrs. Vayne emprenderán el viaje al medio día, pero yo me quedaré para declarar en la indagatoria judicial sobre la muerte del pobre Tom Herbert, y, sabiendo que está usted cerca, no me sentiré tan desprovista de amistad. ¡Ay! — exclamó con brusca pasión, oprimiéndose con las manos la doliente cabeza — ¡Daría mi vida y todas las riquezas y felicidades que pueda tenerme reservados el porvenir, con tal de que cayese el peso de la justicia sobre el asesino de mi padre!

CAPITULO XLIV

El estigma de la duda

Tres noches después de haber salido del Parque de Luxmore, a las nueve y media próximamente iba por Regent Street, a paso ligero, Pablo Wingrove, erguido como siempre, pero con el rostro extraordinariamente grave. En las profundidades de sus azules pupilas, de mirada franca, había disgusto, y sus labios se apretaban con una firmeza indicadora de que el corazón luchaba bravamente con la adversidad.

Al llegar a la calle de Vigo dobló la esquina y se dirigió hacia la parte occidental con paso más ligero, hasta llegar a "La Albania". Entró, y después de mirar el número que ostentaban varias puertas, tocó el timbre de una de ellas.

—¿Está Mr. Dred? — preguntó a un criado.

—Sí, señor; pero creo que está ocupado. Su nombre, ¿me hace el favor?

—Mr. Wingrove.

Pocos momentos después pasaba Pablo a una habitación espaciosa, elegantemente amueblada, con las paredes cubiertas de estantes de libros, sobre los cuales pendían cuadros al óleo representando en su mayoría escenas tétricas. En el suelo se extendían varias pieles de animales exóticos, y las mesas estaban atestadas de objetos raros y curiosos. Ante una mesa más grande que las demás, abarrotada de documentos y de libros de jurisprudencia, se sentaba Miguel Dred. Su vigorosa personalidad parecía llenar la estancia y obligaba a dirigir la vista hacia él.

Estaba vestido de levita. Tenía vuelta la espalda a la chimenea, y su rostro quedaba perfectamente iluminado por la luz que irradiaba la pantalla de una gran lámpara que había sobre la mesa que el detective tenía ante sí. Pablo notó en seguida un cambio en el rostro de Miguel Dred, que la lámpara bañaba de luz. Había en sus facciones una nueva ansiedad, una melancolía más profunda. Los penetrantes ojos se mostraban más inquietos. Sin embargo, en todo el rostro se veían una animación y una expresión nueva, como si el corazón de aquel hombre tan singular y tan téctico palpitase a impulso de locas esperanzas y entusiasmos, completamente independientes del trabajo de su siempre atareado cerebro.

Al entrar Pablo, el detective dejó la pluma que tenía en la mano y se levantó para recibir al visitante.

—¿Cómo está usted, Mr. Wingrove? Cuánto celebro verle. Siéntese.

Sus ojos estudiaron rápidamente el rostro del joven oficial y leyeron su disgusto.

—Sentiría haber venido a interrumpirle algun trabajo importante — dijo Pablo, dejando el sombrero encima de la mesa y quitándose los guantes. — Pero estoy disgustado, siento gran ansiedad, no vivo tranquilo y he venido pensando que usted puede ayudarme ¿Qué está usted haciendo?

A pesar de lo brusco de la pregunta, Miguel Dred respondió con una sonrisa. Sus facciones habían perdido la rigidez, como si sintiese un gran descanso.

—Siempre estoy muy ocupado. Ahora estoy trabajando en el caso de los rubíes de la duquesa de Belcombe. ¿Ha oído usted hablar del robo? La cosa es sencilla y clara como la luz.

Pablo, que había hecho ademán de sentarse, se detuvo y apoyó la mano en el respaldo de la silla.

—¿Cómo usted puede pensar en otro caso, estando sin descubrir el asesino de lord Luxmore y sin aclarar, por lo tanto, el misterio que perjudica a tantas vidas? — preguntó con apasionado reproche.

El detective inició un encogimiento de hombros.

—¿A qué vidas perjudica — preguntó friamente. Si acaso perjudica a alguien, es a Reginaldo Luxmore, que ha preferido abandonar su herencia por razones que no se ha atrevido a exponer, y quizá también a su prima Beatriz, que desobedeció a su padre en vida y ahora en muerte se niega a declarar su delito. No veo a quienes más puede hacer sufrir.

Dejándose caer en la silla, Pablo puso el codo en la mesa y apoyó la mejilla en la mano.

—Yo sufro también — dijo en voz baja y contenida. Después alzó bruscamente la cabeza y añadió: — Y ahí está el guarda. Ese ha sufrido la muerte.

¡Bah! — dijo Miguel Dred. — Cuestión de guardas y cazadores furtivos.

Pablo movió la cabeza.

—Es curioso que la víctima fuese uno de los testigos de la indagatoria... y el único cuyo testimonio ha quedado sin explicación. No hay señal de lucha y le dispararon por la espalda. Fué un asesinato... a sangre fría, cobarde.

Hubo una pausa. Miguel Dred contempló el agitado semblante del marino.

—¿Y qué disgusto lo trae a usted por aquí? — preguntó.

Pablo Wingrove se cubrió la cara con las manos un instante.

El detective le miró y se fijó en el vigor de sus músculos.

Después el oficial se puso de pie bruscamente y comenzó a pasearse por el cuarto.

—El disgusto es éste — dijo con desesperación. — Mi carrera ha quedado cortada, destruída. Ya no pertenezco al "Berenice". He dejado de pertenecer a la marina de guerra de hoy para siempre.

Miguel Dred arqueó las cejas.

—¿Cómo es eso?

Pablo Wingrove aceleró sus inquietos paseos.

—Al volver a bordo — dijo — no fuí bien recibido. Los oficiales permanecían distanciados. Y había uno entre ellos, uno que me tiene envidia, según creo, que me insulta con insinuaciones mal intencionadas. ¿Cómo contestarle? ¿Cómo vindicarme? No poseo más que mi palabra y creo que vale?

—Es usted demasiado susceptible — dijo Miguel Dred con cierto desdén en el tono.

—Cuando pregunté por los exámenes — continuó el marino sin hacer caso a su interlocuter, — me encontré con que mi nombre había sido borrado de la lista de candidatos. Dudas de mi honor. El almirante me indicó que hasta que quede completamente libre de aplicación en este misterio de Luxmore, debo retirarme con media paga. ¿Después de esto, qué podría decir? Presenté mi renuncia.

—Es usted muy precipitado — murmuró el detective. La animación de su rostro se desvaneció y volvió a ponerse macilento como antes.

—¡Precipitado! — repitió Pablo con voz ronca. —¿Quería usted que me estuviese allí soportando el insulto de sus frías miradas o que me pusiese temporalmente por no poder todo el sueldo sabiendo que mi deshonra? No, no. He hecho bien en renunciar. Pero no me preocupa ver mi vida arruinada y mi carrera cortada, no me importa lo que pueda ocurrirme a mí.

(Continuará).

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA EUROPEA

Derrota de un ejército turco en la Mesopotamia

HUNDIMIENTO DEL "TYNDARUS"

COMENTARIOS DE LA RETIRADA ALEMANA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

LAS OPERACIONES EN LA MESOPOTAMIA

Importante derrota de un ejército turco

LONDRES, marzo 29. — Se anuncia oficialmente que el ejército británico de Palestina derrotó a un ejército turco compuesto de veinte mil hombres, haciendo prisioneros a 900 soldados, comprendiendo a todo el estado mayor de una división y a un general.

El hundimiento del "Tyndarus"

LONDRES, marzo 29 — Se anuncia oficialmente que el transporte "Tyndarus", teniendo a bordo un batallón de infantería, chocó contra una mina a 8 horas del día 9 frente al cabo Agulhas. Con un fuerte viento sudeste comenzó en seguida a llenarse de agua y a hundirse por proa con las hélices al aire. Una media hora más tarde, dos vapores contestando a los radiotelegramas acudieron y tomaron las tropas a su bordo, desembarcándolas en Simonston.

Las tropas ignorando si podrían ser socorridas, manifestaron una sangre fría, un valor, una disciplina y un desdén de la muerte, que recuerdan la conducta célebre de los soldados británicos cuando ocurrió el memorable naufragio del "Birkenhead" en febrero de 1852 ocurrido en los mismos lugares. Los clarines tocaron a asamblea. Los soldados se pusieron sus cinturas de salvamento y se colocaron sobre el puente. La llamada fué hecha. Los clarines tocaron a peligro. Mientras el buque se hundía, los soldados en presencia de la muerte que parecía inminente, se pusieron todos a cantar. El capitán y el oficial de derrota y la brigada negra de los foguistas y maquinistas hacían esfuerzos perseverantes de manera que el buque finalmente salvado pudo más tarde llegar a tierra por sus propios medios con dos compartimentos-estanques llenos de agua.

S. M. el rey Jorge hizo posteriormente la expresión de su admiración por la conducta de los oficiales y soldados que habían así mantenido las gloriosas tradiciones del "Birkenhead".

Se recuerda respecto a ese vapor que mientras se hundía, todos los soldados estaban formados militarmente sobre el puente como para una parada.

Las solas chalupas de a bordo que eran poco numerosas, habían sido reservadas para las mujeres.

El agua subía gradualmente, pero los soldados del "Birkenhead" no rompieron filas, y 545 soldados y marineros perecieron hundiéndose en el mar.

Comentarios de la retirada alemana

LONDRES, 29. — "El Times" dice que los progresos franceses entre el Aisne y el Oise implican que la brillante retirada del mariscal Hindemburg podría bien continuar, porque es difícil admitir que el enemigo haya abandonado voluntariamente posiciones favorables en la difícil región de Saint-Gobain, o que haya dejado intencionalmente a los aliados rodear la vieja fortaleza de La Fere.

Parece entonces que las tropas francesas han avanzado por ambas orillas del Oise más rápidamente de lo que calculaba el enemigo. Del Aisne a Arras el frente quedá en movimiento. Es demasiado temprano para anunciar que estamos en vísperas de la reanudación de la guerra de posición, pero donde quiera que los alemanes se detengan no pueden jamás esperar encontrar posiciones tan formidables como las de las cuales ellos han sido arrojados.

El año pasado el frente alemán parecía inexpugnable; este año la campaña se inicia por el abandono de un frente poderosamente fortificado.

Todas las teorías prusianas de la guerra han sido abandonadas. Podemos casi esperar ver a los críticos alemanes explicar que las líneas del ejército de Hindemburg conducen a Berlín.

Aviadores rusos sobre Turquía

PETROGRADO, marzo 29 — Se anuncia oficialmente que nuestros aeroplanos efectuaron un raid sobre Berkus al nordoeste de Constantinopla, arrojando 50 bombas sobre el acueducto que alimenta a esa capital.

Los socialistas noruegos

LONDRES, marzo 29 — Telegrafían de Cristianía que aunque los socialistas noruegos sean aquí pacifistas hasta el punto de pedir el desarme completo de Noruega, nada sin embargo sabría mejor definir el horror sentido en los países neutrales por los actos odiosos de destrucción cometidos por los alemanes durante su retirada que el artículo del "Social Demokraten" que reproduce un cuadro de la devastación del norte de Francia, tal como lo refiere el "Vorwaerts", que describe esa región como el reino de la muerte, añadiendo: "Felizmente nos batimos sobre una tierra extranjera".

El "Social Demokraten" declara que ese sentimiento es típico del espíritu del cual la sociedad alemana está penetrada de arriba abajo. El diario hace alusión a los horrores de la expedición contra los boxers, a la invasión de Bélgica y a la guerra submarina. Los alemanes, añade, y aun mismo el órgano socialista alemán, se deleitan de las atrocidades, las más espantosas de esta guerra, siempre que ellas se produzcan en el suelo extranjero. Su sed de destrucción les atrae el odio de todas partes.

La devastación en Francia

LONDRES, marzo 29 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente francés, telegrafía de Beauvais que la reflexión natural que se presenta al espíritu de aquel que contempla por la primera vez las ruinas humeantes de las aldeas libertadas del yugo alemán, es que nadie, a excepción de los muertos, ha estado al abrigo de sus rapiñas y que nadie ha sido perdonado exceptuando los cementerios. Sin embargo, ese juicio es demasiado favorable a los boches y tan extraordinario como eso parezca, aquéllos no solamente han roto las puertas de las bóvedas y de los cementerios de campaña con el fin de abrigar allí sus ametralladoras, sino que en varios lugares han saqueado sistemáticamente las tumbas de personas muertas desde mucho tiempo, con el simple propósito de apoderarse del zinc y plomo que rodeaba a los ataúdes.

Los ataúdes fueron rotos y los restos de los muertos dispersados en medio de despojos de todas clases.

Es evidente que el robo fué el móvil de tales sacrilegios, porque solamente las tumbas de los ricos, señaladas por monumentos funerarios, sufrieron tal tratamiento.

Además, no se podría explicar de otra manera que por el deseo de procurarse metal y tal vez con la esperanza de encontrar las alhajas que algunas veces están sepultadas con los muertos, esa profanación de tumbas y cenizas de muertos que en todos los casos fueron dispersadas a los cuatro vientos.

Resolución del consejo de gobierno

PETROGRADO, marzo 29. — El órgano oficial del consejo de diputados obreros y soldados, publicó un artículo sobre la necesidad que ahí, dice, de proseguir la guerra a todo trance.

Agrega que Rusia, aunque en revolución, no debe dar a los Hohenzollerns y a sus partidarios motivo alguno para creer que será una presa fácil para la monarquía alemana.

Es necesario que sepa que Rusia revolucionaria consagrará todas sus fuerzas para llevar a cabo su resolución de lograr la victoria.

Reconocimiento del gobierno ruso

PEKIN, marzo 29. — El gobierno de China acaba de reconocer oficialmente al nuevo gobierno de Rusia.

Denuncia del manifiesto obrero

MADRID, marzo 29. — El gobierno ha denunciado el manifiesto obrero, por considerarlo sedicioso.

El consejo de minstros se inhibió de entender en este asunto por considerarlo de competencia de la autoridad judicial.

El gobierno tomará las medidas necesarias para que los firmantes de este manifiesto sean encarcelados.

Juramento de los miembros del gobierno ruso

PETROGRADO, marzo 29—Se anuncia que el 28, a las 6 p. m., los ministros prestaron el juramento siguiente ante el senado:

"En calidad de miembro del gobierno provisional creado por la voluntad del pueblo y a pedido de la Duma, prometo y juro ante Dios todopoderoso y mi conciencia de servir con fidelidad y justicia al pueblo del estado de Rusia, defendiendo santamente su libertad, sus derechos, su honor y su dignidad y observando en todos mis actos y órdenes la libertad civil y la igualdad cívica y en todas las medidas que me serán confiadas, aplicándome a suprimir toda tentativa directa o indirecta tendiente a restaurar al antiguo régimen. Juro aplicar toda mi inteligencia y la integridad de mis fuerzas al cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por el gobierno provisorio ante el pueblo.

Carta de Douglas Haig a Nivelle

LONDRES, marzo 29 — El general sir Douglas Haig, comandante en jefe de las tropas británicas en el frente de Francia, envió el 25 del actual al generalísimo Nivelle una carta, por la cual expresa la profunda simpatía nacida en él y en todo el ejército inglés, por las devastaciones bárbaras cometidas por el enemigo, y por los crueles e inútiles sufrimientos que tuvieron que soportar las poblaciones, de los cuales el adversario es el causante.

Aseguró al general Nivelle que las tropas británicas se sienten felices de poder ayudar a atenuar los actos de barbarie cometidos por el enemigo.

El general Nivelle muy emocionado le contestó agradeciendo sus manifestaciones, y le expresó el reconocimiento de todos los franceses, por los socorros prestados con rapidez y devoción por las tropas inglesas a las poblaciones libertadas recientemente.

Las tropas aliadas, añadió, sacarán del espectáculo de los crímenes alemanes, una nueva energía para proseguir sin tregua al castigo de estos actos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Enlace

SAN FERNANDO, marzo 29.—Para el día 7 de abril próximo, ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Cecilia Aloise con el señor Alfredo Ferrigno.

Serán padrinos de la boda la señorita Beatriz De Elías y el señor Víctor Ferrigno.

Decreto del poder ejecutivo nacional. —Semillas para agricultores— Defensa Agrícola.

TRENQUE LAUQUEN, marzo 29.—Es aplaudido por el vecindario en general el decreto del poder ejecutivo, cerrando los puertos para la exportación de trigo y harina, considerándose que esa medida contribuirá al abaratamiento de un artículo de primera necesidad, imprescindible como es el pan.

—Hay muchos agricultores que desean obtener semillas de las que distribuirá el gobierno nacional, pero no saben a quién deben dirigirse en su solicitud temiendo que el tiempo pase y cuando ellas le sean facilitadas sea ya tarde para la preparación de la tierra y siembra.

—Los ex empleados de la Defensa Agrícola, en ésta, están todavía impagos por los meses de enero y febrero, y como todos ellos son ciudadanos pobres que necesitan de su jornal diario para vivir, esa demora les causa como es de suponer, muchos aprietos y necesidades. Sería, pues, conveniente que el ministerio ordenara que se abonen esos haberes, máxime cuando se trata de empleados que han quedado cesantes, medida con la cual, remediarían muchas necesidades, pues, tengo entendido que no sólo para eso en este pueblo sinó en todas las localidades de la provincia, donde ha actuado la Defensa Agrícola.

Una reunión justista. — Táctica electoral. — Sociales

JUNIN, marzo 29. — Una vez más el socialismo internacional ha dado la nota intolerante a que nos tiene acostumbrados.

El sábado último los miembros de la secta justista se congregaron para recibir al diputado Cúneo, aprovechando para tal efecto la gentileza de la policía que no creyó oportuno en este caso hacer respetar la disposición que prohibe las reuniones políticas desde 24 horas antes de la elección. Pero, son notorias las afinidades del señor Ugarte con la secta, que en la provincia se concreta a las consabidas tiradas sociológicas, ya que el ataque al régimen podría motivar el fracaso de sus especulaciones electorales.

La manifestación socialista recorrió las calles de la ciudad profiriendo insultos y desatinos contra el radicalismo y algunos hombres del gobierno nacional, secundados y aplaudidos, naturalmente por el elemento maleante del ugartismo. En el centro el señor Cúneo que desde una asamblea célebre en la provincia, pareciera haber hecho propósito de dirigir sus ataques sectarios al radicalismo, pronunció un discurso pródigo de insultos para el gobierno nacional, que arreciaron al aludir al doctor Llambías, a tal punto que para nada se ocupó del acto eleccionario del día siguiente, ni menos de la "casta conservadora".

Tales discursos arrabaleros gustan al caudillaje ugartista, y, por otra parte, a pocos días del pacto del cociente y el mayor residuo, no conviene a la secta irritar al supremo distribuidor de bancas.

—Después de once años de estada en esta ciudad, ha sido trasladado a la iglesia parroquial de San Miguel, provincia de Buenos Aires, el cura párroco señor Emilio Chacón. Durante el tiempo que el señor Chacón estuvo al frente de la parroquia, se distinguió por su espíritu laborioso y emprendedor, debiéndosele la fundación del círculo de obreros, la terminación de nuestra iglesia parroquial, que es una de las mejores de la provincia y la fundación de varias sociedades católicas y pías.

El traslado del cura párroco señor Chacón ha sido sumamente lamentado en el seno de nuestra sociedad, en donde era muy estimado.

El simulacro de elecciones. —Sociales

PEHUAJO, marzo 29. — La vergonzosa parodia electoral del domingo aun es objeto de comentarios desfavorables. No obstante la escasa afluencia de votantes, el resultado asigna un total de 625, multiplicados naturalmente por las malas artes del oficialismo.

Hubo mesa que funcionó sin urna, detalle que prueba la corrección del acto.

Para el 31 ha sido fijado el enlace de la señorita María Antonia Arizaga bal con el señor Ernesto L. Boffi.

Ha causado extrañeza la indiferencia adoptada por la intendencia y municipalidad, al saberse la noticia del fallecimiento en esa del señor Antonio Battilana, ex intendente y presidente de la municipalidad de Pehuajó. Ninguna honra fúnebre ni homenaje de consideración dispuso en su memoria.

Enlace. — Nombramiento

ALVEAR, marzo 29. — Realizóse el enlace de la señorita Emerenciana Borjes con el caballero Aparicio Cabral, ambos muy vinculados a esta sociedad.

—Ha causado extrañeza el nombramiento de Alejandrino Blanco para el cargo de empleado de policía. El nombrado hace pocos días fué separado de su puesto por el inspector Cáceres. La reposición del empleado aludido no responde a otra cosa que a fines electorales y es voz corriente entre los hombres de la oposición que dicho empleado no guardará prescindencia en las luchas políticas.

El decreto del ejecutivo nacional — Asamblea de accionistas — "Lingeras" o desocupados.

PERGAMINO, marzo 29. — El decreto del P. E. mandando clausurar los puertos nacionales para la exportación de trigo y harinas, fué annunciado anteanoche por la agencia Solari, habiendo sido comentada la previsora medida muy favorablemente por la opinión, calificándosela de prudente acto de buen gobierno.

—El 14 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la misma la asamblea general de accionistas de la sociedad anónima de Luz y Fuerza Motriz, con objeto de considerar la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio del año pasado, nombramiento de directores y elección de síndicos.

—Fueron llevados a la comisaría de policía aproximadamente cien "lingeras" o desocupados, que merodeaban en la estación de trocha angosta.

SANTA FE

Voto de una ordenanza — El abrojo grande en Serodino — El pago de la contribución directa — Conferencias policiales — Inauguración de escuelas — Pago de alquileres — Circulación de títulos municipales — Folleto sobre siembra de cereales — El movimiento portuario y el decreto del gobierno nacional.

ROSARIO, marzo 29. — Como oportunamente comuniqué, el intendente municipal doctor Remonda Mingrand, envió hoy al Concejo Deliberante la nota vetando la ordenanza sobre instalaciones de surtir nafta que esa corporación sancionó recientemente.

Dicha nota está redactada en los siguientes términos:

"Al H. Concejo Deliberante. Sala de sesiones. — Haciendo uso de la facultad conferida al departamento ejecutivo por el artículo 35, inciso 6.o de la ley orgánica de las municipalidades, vengo por el presente mensaje a oponer mi veto a la ordenanza número 4 sancionada por V. H. el 20 del corriente, en virtud de considerar que la disposición del artículo 2.o de la misma implica conceder la explotación de un servicio público con privilegio que, si el requisito previo de la autorización legislativa estatuido en el artículo 7.o de la citada ley, vicia de absoluta e insanable nulidad la sanción de referencia (Art. 11 de la ley orgánica de las municipalidades). Dios guarde a V. H. (firmado) F. Remonda Mingrand".

—Varios propietarios de campos en el vecino pueblo de Serodino llegados a ésta por asuntos particulares, se han presentado a la oficina del ingeniero agrónomo regional señor F. E. Rivoto, formulando quejas sobre la falta de cumplimiento a la ley respectiva que autoriza la destrucción del abrojo grande.

Uno de esos propietarios con el cual me entrevisté, me informa que en casi todos los campos de Serodino dicha plaga agrícola está haciendo irrupción en una forma que ha causado la merecida alarma de todos los colonos de aquella fértil zona. Los perjuicios que el abrojo grande está ocasionando, son ya considerables, añadiendo que hay lugares en que la irrupción es tan poderosa que con mucha dificultad podríase desinfectar.

—Corren versiones con ciertos visos de verdad, que el gobierno provincial accederá al pedido que en su debida oportunidad y teniendo en cuenta la situación crítica por que atraviesan la mayor parte de los contribuyentes, aliviará la Sociedad Rural de ésta respecto al pago por cuotas de la contribución directa.

Esta se efecturía, según esas versiones, en dos veces, considerándose que en esa forma todos los contribuyentes se pondrían en situación de satisfacer con más o menos desahogo con sus respectivas obligaciones para con el fisco.

—A contar desde el próximo lunes 2 de abril, principiará a ponerse en práctica el proyecto del secretario de la jefatura política, señor Cassinelli, sobre conferencias dadas a los comisarios de sección y personal libre para los fines de instrucción. Estas conferencias serán nocturnas y se llevarán a cabo en uno de los salones de la jefatura, posiblemente dos veces por semana. Su objeto principal es el de unificar los procedimientos, como ser el levantamiento de sumarios, evitando así, como ha sucedido ya varias veces, el entorpecimiento u otros motivos en la marcha de los asuntos.

El juez de instrucción doctor Gainza Mela será el que inaugurará estas conferencias instructivas y técnicas, por decirlo así.

—La escuela fiscal que se construía en la calle Mitre, ha quedado terminada, habiéndose efectuado su inauguración ayer tarde, como anuncié días atrás. Tiene cabida para 800 alumnos. Provisoriamente ocupa la dirección la vicedirectora señorita Sofía Mills. Respecto a la escuela de la calle Salta, será librada al servicio en los primeros días del mes próximo. Consta de 9 aulas e n cabida para 700 niños. Su director será el profesor señor Cabanillas.

—La inspección de escuelas de ésta recibirá próximamente la suma de 12.000 pesos para pago de cuatro meses de alquileres de casas ocupadas para escuelas.

Con esta remesa la inspección de escuelas quedaría debiendo todavía seis meses por igual concepto.

—Con fecha de ayer, el intendente señor Remonda Mingrand, envió una nota al presidente de la Bolsa de Comercio de ésa, señor L. E. Zuberbuhler, en contestación a la que éste le enviara con fecha 6 del corriente, pidiendo informes sobre la circulación de los títulos del consolidado municipal de 1916.

Hasta el 24 del corriente la circulación de los mencionados títulos ascendía a 2.360.200 pesos, distribuídos en la siguiente forma: Serie A, de $ 1000 número 1 al 800, id 800.000; serie A, de $ 500, número 801 a 1003, $ 501.500; serie A, de $ 100, número 1051 a 1247, $ 19.700; serie B, de $ 1000, número 1801 a 2600, $ 800.000; serie C, de 1000 pesos, número 3601 a 3829, $ 239000.

—El agrónomo regional de Rosario ingeniero F. E. Rivoto, ha dado a publicidad le folleto número 5 sobre la siembra de cereales y lino en años y regiones de poca lluvia. Este folleto ha sido repartido profusamente en toda la campaña de la provincia.

—Desde el 21 del corriente hasta el 26 del mismo han zarpado de nuestro puerto cuatro vapores de ultramar con destino todos a San Vicente. Estos vapores son los siguientes: griego Argo, con 3.425.625 kilos de maíz; inglés Redbridge, con 5.969.327 id de trigo; italiano Affinità, con 5.066.440 id de maíz; inglés Abbistan, con 4.061.695 id de maíz.

Próximos a salir se encuentran los siguientes: nacional Humaitá, con destino a Villita, con cargamento de vino. Este vapor, como informé, debía cargar trigo, pero con motivo del decreto sobre prohibición de exportar dicho cereal, la mencionada carga quedó sin efecto. Griego Princess Sophia, con destino a San Vicente, con cargamento de trigo; español Bizoña con destino a Cette, con maíz, nacional Villa Encarnación, con harina; italiano Luigi, con destino a San Vicente con trigo; noruego Christian Michelsen, con destino a San Vicente con trigo; inglés Ingliby, con el mismo destino anterior, con maíz, e inglés Tremayni, con el mismo destino, con trigo.

Los vapores señalados con cargamento de trigo no han podido completar su carga por el motivo que se conoce. Todos han estado trabajando hasta las 12 de la noche del 28, hora y día fijado por el decreto prohibiendo la exportación de trigo y harina.

CORRIENTES

Exportación de trigo prohibida — Las elecciones provinciales — Procedimientos oficialistas

CORRIENTES, marzo 29.—"Alem" y otros diarios independientes comentan como alta medida previsora la resolución del gobierno, cerrando los puertos para la exportación de trigos y harinas, con objeto de asegurar el consumo interno y semillas nuevas para la siembra.

—Trasmito el resultado total de las elecciones provinciales de los siguientes departamentos: Goya 689, sobre 2500 que sufragaron en las elecciones del 2 de abril; Berón de Astrada, 112 sobre 328; Libres 250, sobre 1500; Caseros 617, sobre 1250; Curuzú Cuatiá 461, sobre 3.251. En Goya y Caseros los oficialistas volcaron los registros. Queda demostrada evidentemente por la fuerza de los números la orfandad del oficialismo apesar de su campaña de presión.

RIO NEGRO

Los asuntos el juzgado letrado — Libertad de los acusadores del juez Badell — Pedido de garantías.

VIEDMA, marzo 29.— Acaban de recobrar su libertad por resolución del juez federal de Bahía Blanca, Dr. Marenco, los firmantes del memorial de cargos contra el juez letrado Dr. Badell, declarando improcedente la detención ordenada por este último magistrado.

Los aludidos han sufrido quince días de prisión arbitraria, la mayor parte incomunicados, par evitar sus exposiciones ante el camarista Dr. Guido Lavalle quien se ausentó hoy al Neuquén. Queda plenamente demostrado el atentado cometido contra los ciudadanos que hoy recobran su libertad.

Todos han reclamado garantías constitucionales para evitar nuevas persecuciones del juez acusado.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Hasta las 3 de la tarde el doctor Irigoyen no había concurrido a su despacho oficial de la casa de gobierno. Probablemente esta tarde el primer magistrado no irá a la casa rosada.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió esta mañana a su despacho, firmando diversos expedientes de orden administrativo. Estuvo a verlo el doctor Lezana, quien conferenció largo rato con el ministro.

—El ministro de hacienda recibió esta tarde varias visitas, entre otras, a los diputados Gallo y Oyhanarte.

Luego firmó todo el despacho de su ministerio.

—Esta mañana, a la hora de costumbre, concurrió el doctor González a su despacho de la calle Santa Fe.

Prosiguió el estudio del presupuesto del departamento a su cargo para el año 1918, conversando después con el diputado Delfor del Valle.

—El ministro de marina no ha concurrido hoy a su despacho por encontrarse algo indispuesto.

—El ministro de obras públicas concurrió ayer a su despacho de la casa de gobierno a las horas que tiene por costumbre.

Firmó varios expedientes, recibiendo después la visita del plenipotenciario de Alemania, quien le habló de algunos asuntos relacionados con obras públicas solicitando del ministro algunos informes al respecto.

—El ministro interino de relaciones exteriores asistió por la tarde al despacho presidencial.

—El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, concurrió esta mañana a su despacho oficial, se ocupó en el estudio de varios asuntos de importancia próximo a resolverse.

Recibió a numerosos profesores, directores y rectores de distintos establecimientos de educación secundaria, dependientes del ministerio, como también a varios magistrados.

Por la tarde, temprano, volvió el doctor Salinas a la casa de gobierno. Recibió a varias personas que tenían audiencia concedida para esta tarde.

—Por la mañana estuvo en su despacho oficial el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón. Conferenció extensamente con el director general de agricultura y defensa agrícola, Dr. Senillosa.

Por la tarde recibió algunas personas, entre ellas, al ministro de gobierno de la provincia de Entre Ríos, Dr. Sagarna, y al doctor Mariano Calvento.

El subsecretario doctor Carlos P. Goyena, algo mejorado asistió a su despacho y se ocupó en poner a la firma del ministro numerosos expedientes administrativos.

—A las 6 recibirá una comisión de molineros que han pedido audiencia al doctor Pueyrredón.

NUEVA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decreto del poder ejecutivo la suspensión de sociedades anónimas del ministerio de justicia e instrucción pública, ha autorizado a la casa "Maison Adhémar", de esta capital, para funcionar como sociedad anónima.

En lo sucesivo la expresada casa comercial girará con el nombre de "Grandes almacenes de blanco y confecciones, sociedad anónima".

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil, doctor Fernando Klappenbach; secretarios, doctores Schatz 29, F. Alcorta el 30 y Gutiérrez el 31.

Agente fiscal, doctor M. de Vedia y Mitre.

Recusaciones: corresponde intervenir al doctor M. Mackinlay Zapiola.

Fuero comercial. — Juzgado a cargo del doctor Tristán M. Avellaneda.

Secretarios: Cermesoni, 29; García, 30 y Navarro 31.

Agente fiscal: doctor Gastón F. Vidal.

Recusaciones: doctor Eduardo M. Naón.

SUCESIONES

Se iniciaron en el juzgado de turno, secretaría del doctor Gutiérrez, los juicios testamentarios de don Atilano Cueto y Juan María Dónovan.

SENTENCIAS DEL Dr. CASABAL

El juez doctor Adolfo J. Casabal dictó cuatro sentencias en juicios ordinarios, cuya tramitación databa del tiempo que el doctor Pera desempeñaba este juzgado. Esos juicios son los siguientes:

Juan J. Malgari con la sucesión de Lafontaine. Cobro de pesos. Alfredo Cámara con Antonio Fonrouge (cumplimiento de obligación) Banco el Hogar Argentino con Enrique Bernardez, rescisión de contrato y H. A. Cúneo con el concurso de M. A. Iturralde, cumplimiento de contrato.

Los fallos hacen lugar a las demandas iniciadas.

SENTENCIA DEL DOCTOR COLOMBRES

Por la secretaría del doctor Dobranich, el juez doctor F. Colombres falló el juicio que por rescisión de contrato seguía don Vicente Amegh...o contra don Adán Malusardi.

No habiéndose justificado los hechos a que se refería la demanda instaurada, no se hace lugar a la acción con imposición de costas.

CONCURSOS CIVILES

Se han presentado solicitando concurso de acreedores en el juzgado del doctor Klappenbach, secretaría del doctor Gutiérrez:

Leopoldo Bernaschini, Eduardo C. Frago, Carlos María Quintana.

DE LA PLATA

EL 7 DE INFANTERIA

Un piquete de este regimiento llegó ayer a las 4.30 a ésta ciudad, a tomar posesión de los cuarteles y a vigilarlos hasta tanto se terminen los pocos detalles que faltan a éstos para estar en condiciones de alojar el cuerpo a que está destinados.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión secreta que celebró ayer está cámara, se prestó acuerdo para el nombramiento del doctor Johanneton como vocal del cuerpo general de educación.

Según rumores de antesalas, este pedido de acuerdo fué impugnado por algunos diputados, en vista de que la persona para cuyo nombramiento se solicitaba, acumula entre la jubilación y otros puestos, cerca de 2500 pesos mensualmente.

En la sesión pública que se realizó a continuación, se aceptó la renuncia de un diputado y se comunicaron las vacantes al P. E.

Inmediatamente de esto el presidente invitó a pasar a cuarto intermedio, lo que así hicieron los diputados radicalistas, dejando sin quórum la cámara e imposibilitado a los socialistas de plantear su anunciada interpelación sobre los juegos de azar en la provincia.

FACULTAD DE DERECHO

El presidente del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en cumplimiento del mandato conferido por los estudiantes en su asamblea de días pasados, trató de entregar el petitorio estudiantil al decano de dicha facultad, doctor Pintienzo.

Este se negó a recibir la nota por cuyo motivo fué entregada en secretaría.

EL ESCRUTINIO

En medio de la mayor indiferencia, se dió principio ayer a la tarea de escrutinio.

Las urnas escrutadoras arrojaron el siguiente resultado:

Almirante Brown, 764 oficialistas, 91 socialista, 22 votos en blanco y 29 dispersos; Avellaneda, 2082 oficialistas, 1075 socialistas, 225 "constitución" y 262 entre dispersos y en blanco; Brandsen, 320 oficialistas, 7 socialistas, 5 en blanco y 18 dispersos; Cañuelas, 329 oficialistas, 6 socialistas, 4 en blanco y 10 dispersos; E. Echeverría, 287 oficialistas, 4 socialistas, 5 en blanco y 5 dispersos; F. Varela, 74 oficialistas, 2 socialistas, 7 en blanco y 15 dispersos.

En La Plata los resultados por sección fueron como sigue:

1a. sección, 843 oficialistas, 152 socialistas, 72 en blanco y 170 varios; 2a. sección, 416 oficialistas, 167 socialistas, 43 en blanco y 135 dispersos; 3a. sección, 970 oficialistas, 390 socialistas, 58 en blanco y 264 dispersos; 4a. sección, 180 oficialistas, 222 socialistas, 15 en blanco y 23 dispersos; 5a. sección, 254 oficialistas, 61 socialistas, 10 en blanco y 15 dispersos; 6a. sección, 220 oficialistas, 63 socialistas, 9 en blanco y 50 dispersos; 7a. sección (mesa N. 3), 57 oficialistas, 4 socialistas, 3 en blanco y 2 dispersos.

La urna de la mesa 17 de Avellaneda fué observada, postergándose su escrutinio como asimismo el de las mesas 1 y 2 de la sección 7a. de La Plata.

Esta mañana a las 10.30 se continuó con el escrutinio.

LAS BECAS PROVINCIALES

Por el ministerio de obras públicas se dictó ayer un decreto confirmando en sus becas a los alumnos de la facultad de agronomía y veterinaria J. A. Jopine, Carlos C. Massano, Roberto Contreras, Raúl Salchmann y J. Cl sencio Fernández.

Se acuerda becas por el corriente año a Manuel Llovet, Pedro Lenzi, José A. Molle, Juan P. Lanzotti, Aniceto J. Rodríguez, Ricardo Esquivel, Mauricio Kahn, Dardo M. Palermo, Pedro Etcheto y Diógenes Bernasconi.

Se confirma en sus becas a los alumnos de la escuela industrial señores Angel A. Bisurez, Danilo A. Milton, Modesto A. Wolter, Federico Montes, Ignacio Eguiguren, Carlos Daoré y Raymundo Nieves.

Se acuerda becas por el año corriente, a Cayetano Daneri, José Kogutta y Patricio J. A. Dillon.